

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 4
celebrada el jueves, 21 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

11-19/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000026. Pregunta oral relativa a elaboración proyecto de ley presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000020. Pregunta oral relativa a balance en FITUR 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000012. Pregunta oral relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/POP-000004. Pregunta oral relativa a pago alquiler viviendas altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000030. Pregunta oral relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000013. Pregunta oral relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamiento de altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000038. Pregunta oral relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000007. Pregunta oral relativa a implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000022. Pregunta oral relativa a Oferta Pública de Empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000028. Pregunta oral relativa a Fruit Logística 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000036. Pregunta oral relativa a política de nombramientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000021. Pregunta oral relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000037. Pregunta oral relativa a planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000003. Pregunta oral relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000005. Pregunta oral relativa a estafa clínicas IDental en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000025. Pregunta oral relativa al cribado de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000014. Pregunta oral relativa a objetivos del Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000015. Pregunta oral relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000019. Pregunta oral relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000027. Pregunta oral relativa a declaración de emergencia de expedientes conservación de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000029. Pregunta oral relativa a Archivo General de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000017. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000034. Pregunta oral relativa a imposibilidad de bajar impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000031. Pregunta oral relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz; Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000018. Pregunta oral relativa a regeneración democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000024. Pregunta oral relativa a impuesto de sucesiones y donaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000008. Pregunta oral relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa a rechazo al separatismo y el golpismo y convocatoria de elecciones generales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

- 11-19/PNLP-000004. Proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a ni un paso atrás contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000007. Delegación de voto de Dña. María Dolores López Gabarro a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros, para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 20 y 21 de febrero de 2019 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

INTERPELACIONES

11-19/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 12).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000026. Pregunta oral relativa a la elaboración del proyecto de ley presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019 (pág. 22).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000020. Pregunta oral relativa al balance en FITUR 2019 (pág. 25).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/POP-000012. Pregunta oral relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000004. Pregunta oral relativa al pago de alquiler de viviendas de altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000030. Pregunta oral relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000013. Pregunta oral relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamiento de altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000038. Pregunta oral relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000007. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI) (pág. 40).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/POP-000022. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000028. Pregunta oral relativa a Fruit Logística 2019 (pág. 45).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000036. Pregunta oral relativa a política de nombramientos (pág. 48).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, Economía, consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000021. Pregunta oral relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, Economía, consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000037. Pregunta oral relativa a planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, Economía, consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000003. Pregunta oral relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (pág. 57).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000005. Pregunta oral relativa a la estafa de clínicas IDental en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/POP-000034. Pregunta oral relativa a imposibilidad de bajar impuestos (pág. 63).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000031. Pregunta oral relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000018. Pregunta oral relativa a regeneración democrática (pág. 74).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000024. Pregunta oral relativa al Impuesto de Sucesiones y Donaciones (pág. 80).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000008. Pregunta oral relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000014. Pregunta oral relativa a los objetivos del Servicio Andaluz de Salud (pág. 91).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000025. Pregunta oral relativa al cribado de cáncer de colon (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/POP-000015. Pregunta oral relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000019. Pregunta oral relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000027. Pregunta oral relativa a declaración de emergencia de expedientes de conservación de carreteras (pág. 102).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000029. Pregunta oral relativa al Archivo General de Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000017. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja (pág. 107).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000003 y 11-19/PNLP-000004. Proposiciones no de ley relativas a rechazo al separatismo y al golpismo y convocatoria de elecciones generales y contra la ruptura de la soberanía nacional (pág. 110).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000003. Votación: aprobada por 57 votos a favor, 17 votos en contra.

11-19/PNLP-000004. Votación: aprobada por 57 votos a favor, 17 votos en contra.

11-19/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a «Ni un paso atrás contra la violencia de género» (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 96 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 51 votos a favor, 12 votos en contra y 45 abstenciones.

11-19/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía (pág. 144).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

11-19/DVOT-000007. Delegación de voto de Dña. María Dolores López Gabarro a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros, para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 20 y 21 de febrero de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus asientos, por favor, para iniciar la sesión.

Señorías, vayan tomando sus asientos, por favor, que vamos a comenzar la sesión.

Bueno, informarles a sus señorías que había una delegación de voto de la señora doña María Dolores López Gabarro a favor de don José Antonio Nieto Ballesteros, pero se ha reunido esta mañana la Comisión del Estatuto de los Diputados y ha acordado denegar la solicitud referida por no aportar el documento médico en las condiciones exigidas por el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 1 de junio de 2016.

¿Entiendo que sus señorías por asentimiento aceptan la decisión de la Comisión del Estatuto de los Diputados? ¿La aceptan?

11-19/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto tercero, que es la interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

Tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Tiene esta interpelación, evidentemente, conexión directa con la comparecencia del señor consejero del día de ayer. En este caso, antes de presentar la correspondiente moción queremos saber si el Gobierno es consciente del perjuicio que puede causar a los andaluces, a los servicios públicos, a las personas, a las empresas, si persiste el retraso en remitir a esta Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2019.

Ayer nos enteramos ya de varias cosas importantes. Hemos sabido que nos van a remitir los Presupuestos después de las elecciones municipales, a finales de mayo, se nos dijo. Dado que el Gobierno se constituyó a mediados de enero, ello implica que se toman cuatro meses y medio para la remisión del proyecto; es decir, van a empezar el presupuesto, en definitiva, casi de cero. Es una cuestión, lógicamente, legítima pero queda claro que lo hacen porque así les conviene, porque así lo estiman conveniente.

También nos enteramos de que están sufriendo —así lo declaró el señor consejero— complicaciones para repartir los presupuestos prorrogados, lo que lleva a que usted, señor consejero, considere que en definitiva están haciendo otros presupuestos, de hecho así lo planteó ayer. Esta evidencia de las divisiones y de las discrepancias internas es esperable que también complique la elaboración de los nuevos presupuestos, a lo que se añadirá, sin duda, las exigencias que también manifestó aquí el otro aliado del Gobierno, el partido de Vox.

Hablan ustedes del mes de mayo, como les decía. Incluso actuando con la máxima celeridad, con toda celeridad, lo que es complejo para un Gobierno como este, en minoría, y con cinco grupos parlamentarios en la Cámara, los presupuestos solo podrían quedar aprobados, en su caso, bien entrado el mes de julio. Sabe el señor consejero que a continuación —lo deben conocer sus señorías— la Junta de Andalucía deberá pagar en seco el gasto hasta que se puedan conectar las aplicaciones presupuestarias del nuevo presupuesto con las del presupuesto prorrogado y en marcha. Una pregunta importante que debe responder el señor consejero es cuánto tiempo finalmente va a estar abierto al gasto el Presupuesto 2019, ¿eh? ¿Cuánto va a estar abierto? ¿Un mes? ¿Dos meses? ¿Tres meses?

Es algo que lleva a una pregunta también importante: ¿ha informado su señoría a sus compañeros del Consejo de Gobierno sobre las consecuencias de gobernar con un presupuesto prorrogado? ¿Son conscientes los consejeros de que, de cumplirse lo que están anunciando, porque no dejan de anunciar cosas consejeros y consejeras, tendrán probablemente solo unas pocas semanas para ejecutar el Presupuesto de 2019 antes de que lo cierre? ¿Consciente, vicepresidente, de esta cuestión? Debe saberla.

Deben comprender mis dudas, como les decía, porque esa persistencia en hacer anuncios que tienen un dudoso soporte presupuestario es relevante. Les tengo que recordar de nuevo que están ustedes en minoría, no pueden garantizar ninguna política, y de hecho ayer el portavoz de Vox se lo recordó reiteradamente: sin ellos no tienen ustedes presupuestos.

Y, miren ustedes, conscientes, como ayer hablábamos, de que nuestra misión como responsables políticos es facilitar la acción de gobierno, el pasado día 26 de diciembre —usted lo dijo ayer—, sabiendo ya que no continuaríamos con el Gobierno, se aprobó el decreto de prórroga, que se planteaba desde una perspectiva flexible, facilitando el gasto para el sustento esencial de los servicios públicos, los compromisos plurianuales, los recursos finalistas europeos y del Estado se incluían en la prórroga, y tengo que reconocerle que sí reconociera ayer que se había actuado con esa diligencia al prorrogar los presupuestos.

Lo primero que hay que dejar claro es que se puede gobernar con esos presupuestos, cosas se pueden hacer. Bueno, ya le he dicho que compromisos plurianuales, recursos finalistas, europeos, del Estado, se pueden usar. Pero lo segundo es que hay cuestiones fundamentales, que son decisiones políticas de ampliación de servicios, de recuperación de derechos, que no se pueden abordar con un presupuesto prorrogado, ni se pueden financiar con fondos finalistas.

¿Qué está en riesgo? Esa es una de las preguntas que hay que atender. Y qué es lo que van a hacer ustedes es la segunda pregunta que se tiene que aclarar.

Vamos a ver varios ejemplos, ¿no? Por ejemplo, en sanidad no pueden ustedes ni siquiera cubrir las bajas de atención primaria, no ya las del verano sino las que se van a producir durante las vacaciones de Semana Santa. No pueden ustedes continuar la renovación tecnológica en marcha. No pueden empezar la construcción de nuevos centros. No pueden cumplir la promesa de subida salarial que han decidido hacer a unos profesionales de la sanidad sí y a otros no. ¿Cómo van a abordar la atención temprana, que estaba pendiente?

En educación, tampoco pueden ustedes contratar a nuevo personal. ¿Cómo van a comprar los libros de texto, que tienen que renovarse en este año? ¿Podrán pagar la actualización retributiva de la enseñanza concertada, que estaba también prevista? ¿De dónde saldrán los recursos para esos campamentos de verano que han anunciado? ¿Son fondos europeos? ¿Son elegibles? Yo no lo sé. ¿Cómo incorporará la cobertura a nuevos dependientes? ¿Dónde reflejarán la nueva cota de gasto de personal de las universidades y cómo financiarán a estas instituciones las mejoras salariales pactadas?

En fomento, por su parte, ¿cómo van a hacer frente a los planes financieros de explotación de los metros y tranvías, que tienen un calendario que acaba en 2040?

No pueden ustedes sacar convocatorias de subvenciones, lo reconoció, no pueden sacarlas ni para entidades sin ánimo de lucro, y aquí incluyo a asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de economía social, autónomos... Hasta la más pequeña asociación cultural se vería afectada. ¿Cómo van a convocar ayudas a empresas y a pymes si no tienen presupuestos y tienen prorrogados los del año pasado? ¿Cómo implementarían su promesa de ampliación de la tarifa plana de autónomos? No pueden ustedes implementar planes de empleo tampoco.

En definitiva, señor consejero, en el borrador de presupuestos que ya estaba elaborado, con el cumplimiento de los compromisos esenciales que no va a poder usted evitar, había un aumento de gasto de casi mil trescientos millones de euros, acorde con las previsiones del momento de ingresos. ¿De dónde los van a sacar? Tienen ustedes esos compromisos, ¿y de dónde los van a sacar si no tienen presupuestos?

Y, miren ustedes, si retrasan los presupuestos y no ejecutan, porque eso es lo que probablemente suceda, los hombres de negro aplaudirán con las orejas, serán felices y se infligirán ustedes a sí mismos, ¿eh? —esto es importante—, un grave daño en la elaboración de los Presupuestos de 2020, al haber rebajado el punto de partida de la senda de déficit y del gasto estructural. Lo sabe usted perfectamente. En definitiva, se van a ver obligados —y aquí utilizo unas sonoras comillas—, a la tarea favorita suya, que es los recortes. En este caso los que van a sufrirlos van a ser los andaluces y las andaluzas.

Y le tengo que insistir en el coste que va a tener para Andalucía el que ni su partido ni sus socios de Gobierno, Ciudadanos, hayan apoyado los Presupuestos Generales del Estado. Y les voy a dar algunas claves ya concretas. Había previsto un aumento del 4,7% para políticas de empleo; quizá que ustedes no pensaron que iban a ser sus políticas de empleo. Eso ya está perdido. Había un incremento de financiación para las comunidades autónomas del 6,2%. Quizás es que no pensaron que iban a gobernar en la comunidad autónoma más grande de España. 6,2% perdido. La compensación del IVA, de 2.500 millones de euros a las comunidades autónomas, 400 de ellos o más para Andalucía; perdidos. El aumento del 59% de los fondos de la dependencia, aliviando en esto el coste que tiene para Andalucía su sustento. Por cierto, en esto parece que tienen una especie de manía persecutoria. No solamente nuestro actual presidente, como secretario de estado, los recortó, eliminó el compromiso, sino que ayer estuvo completamente ausente en sus palabras, en su discurso, hablar de la dependencia: sanidad, educación..., y siempre se olvida la dependencia, con lo cual no es algo casual. Las ayudas a la pobreza infantil, las ayudas a los menores de 52 años, 2.100 millones de euros de inversiones para Andalucía. Como le decía ayer, señor consejero, en su calidad de diputado, estaba usted a punto de votar no a todo esto, esto es lo que usted iba a hacer. Ayer nos hablaba de diálogo, pero también le tengo que recordar que al votar no a la admisión a trámite de los presupuestos, ustedes han bloqueado el diálogo por una conveniencia electoral. Nada que decir sobre la cuestión.

Ahora está usted en la otra cara de la moneda, en otro lugar, donde sus intereses sin duda van a colisionar con cualquier discurso que pudiera tener anteriormente. Lo que esto supone, y lo que dificulta las decisiones que ustedes han tomado al rechazar los presupuestos, a hacer unos presupuestos razonables, pues son evidentes. Pero es que, además de lo del presupuesto, lo que afecta al presupuesto de la Junta de Andalucía, estamos hablando como le digo de inversiones, gastos, etcétera, que superan el 1,5% del PIB, lo cual significa que nos va a costar 50.000 empleos. Ese es el tique que estamos pagando por esta cuestión, y lo sabe usted perfectamente

En definitiva, señor consejero —termino con estas preguntas—, ¿cuáles son sus planes y cómo va a gobernar? Mientras esperamos a Godot, ¿cuáles son sus políticas, cuál es su coste, y cómo lo van a hacer?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arellano.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

Tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Ramírez Arellano, era lógico que usted hiciese una visión tremendista y negativa de lo que es la situación de este Gobierno. Me gustaría que no faltase a la verdad, y usted ha hablado de cuatro meses y medio, y sabe que no es real. El consejero que está en esta tribuna sabe que acaba de llegar, pero usted mejor que nadie sabe que para poder empezar los presupuestos de 2019, tenemos que consolidar la prórroga presupuestaria de 2019 con los presupuestos de 2018; y eso es lo que estamos haciendo.

Pero mire, hace justo una semana, en la apertura del periodo de sesiones, en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, le mostré mi plena disposición a acudir a esta Cámara cuantas veces fuera necesario, para mantener un debate constructivo sobre todo lo que atañe a mis competencias y responsabilidades de Gobierno. Y ayer mismo debatimos en esta Cámara, por el plazo casi de dos horas, sobre los nuevos plazos del presupuesto de 2019, cuyo proyecto estará presentado antes del mes de junio; como dijimos, a finales de mayo. Y les detallé el complejo calendario al que se enfrenta este Gobierno, que usted ha obviado; usted no quiere hablar de ese calendario que ustedes provocaron. Estamos en el año más complejo de la historia presupuestaria de Andalucía; tampoco se lo he oído reconocer. Yo sí les reconocí lo bueno que ustedes habían hecho; ustedes aquí no han reconocido lo que nos han dejado. Con un presupuesto prorrogado, pero no solamente prorrogado en Andalucía: tenemos un presupuesto también prorrogado a nivel nacional, vamos a tener un presupuesto del Estado prorrogado, por sus intereses particulares; sí, por sus intereses particulares. Hoy ofrezco de nuevo explicaciones a este Parlamento, para responder a esta interpelación del PSOE, y las daré gustosamente todas las veces que sea necesario, tanto en esta Cámara como en las reuniones que a tal efecto me soliciten.

Ustedes, tan bien como yo, lo saben lo laborioso que es realizar un presupuesto; usted ha tenido la responsabilidad, pero de uno, nosotros de tres; usted de uno, nosotros de tres. Y yo tengo ya un mes y medio menos que usted de tiempo. ¿Por qué ignoran deliberadamente que necesitamos estos tres meses y medio —frente a seis, tres meses y medio— para hacer un presupuesto riguroso? Mire, si la urgencia en la petición de un presupuesto inmediato por parte del Partido Socialista esconde algún tipo de estrategia o estratagema electoral de corto plazo, empezaré desde ya afirmando algo para la tranquilidad de todos los ciudadanos andaluces. En el presupuesto del Gobierno es esencial y prioritario el esfuerzo que destinemos a la sanidad pública. Y entiendo que dentro de esta sanidad, también está la dependencia, porque es un elemento intrínsecamente unido. También está la educación pública, y también el empleo, y esa reforma fiscal, para generar riqueza en nuestra región, que ustedes no comparten, pero que nosotros tenemos la experiencia de haberlo hecho anteriormente. Mire, sé que para ustedes la sanidad y la educación son asuntos importantes, y yo no le voy a negar nunca eso, pero usted sí que nos lo niega al Partido Popular; nosotros a ustedes no les negamos, ni a usted ni a ningún otro partido; estamos convencidos que todos los que estamos aquí, para nosotros es muy importante la sanidad y la educación. Pero para nosotros también, porque queremos el bienestar de los ciudadanos andaluces tanto como ustedes. Así que no se arroguen ese derecho en exclusividad, sobre logros sociales, que son el fruto del esfuerzo de todos los ciudadanos, de todos los ciudadanos. Y les proponemos, de nuevo: hagámoslo juntos; y a partir de ahí discutamos sobre cómo podemos mejorar los servicios.

Porque esos servicios sanitarios también se hacen desde la Junta, pero también necesitamos contar con los ayuntamientos, con los municipios, con las diputaciones. Entre todos, entre todos hacemos el sistema.

Mire, vamos a empezar diciéndoles lo que no vamos a hacer. Nosotros no vamos a realizar una previsión de ingresos y gastos que no sea rigurosa y creíble. ¿Le suena? Rigurosa y creíble. Tampoco vamos a erosionar las expectativas de los ciudadanos, a empresarios e inversores, subiendo la presión fiscal e ideando nuevos impuestos. No lo vamos a hacer. No vamos a hacer promesas que no podamos cumplir de manera sostenible en el tiempo, pensando solo en nuestro beneficio en el corto plazo de la campaña electoral. Y por último, tampoco vamos a utilizar esta interpelación para hacer ningún mitin. Creo no es mi responsabilidad, y que usted me lo reprocharía.

Mire, la primera premisa de nuestros presupuestos es establecer de manera muy rigurosa los ingresos y los gastos, y hacerlo de manera que al final del ejercicio se haya ejecutado al cien por cien, si fuera posible. Es muy complicado, pero lo más cercano al cien por cien. Le voy a poner un ejemplo: esta Cámara ha venido presentando y aprobando año tras año presupuestos y partidas que finalmente no se han ejecutado; es decir, se ha presupuestado sin rigor y a sabiendas del incumplimiento. Mire, usted me hablaba de sanidad, de fomento, de educación, de empleo, de exigencias; pues yo le voy a dar algunos datos de lo que ustedes hacen, para que usted me está exigiendo a mí que cómo lo vamos a hacer, yo le digo que tenga confianza, que nos dé unos meses para poder hacerlo. Ustedes han tenido 37 años para hacerlo; creo que pedirle algún mes no sería pedirles mucho.

Mire, en operaciones de capital, Capítulo VI y Capítulo VII, el 47%, casi la mitad, de la inversión definitiva consignada en los presupuestos entre 2013 y 2018 no se ha ejecutado. 47. En infraestructuras y equipamientos sanitarios —que usted ha hablado de Sanidad—, mire, la falta de ejecución es del 40%, pero en el año 2016, con una inversión prevista de 102 millones, solo se ejecutaron 43; de 102, 43. Pero además, pagamos 48 millones de euros en intereses de demora en el SAS, por no cumplir nuestras responsabilidades. Hablábamos de las políticas de empleo. Mire, entre 2013 y 2018, Formación para el Empleo, solo se ha conseguido ejecutar el 14%. Y usted me pide a mí qué cómo lo vamos a hacer. Lo que le preguntaría a usted es cómo no lo han hecho. El 14%, 1.902 millones de euros. El programa de la empleabilidad que gestiona el SAE, el 52% del presupuesto definitivo no se llegó a ejecutar. También hay falta de ejecución en partidas sociales, que usted me ha preguntado por la educación. Mire, señor consejero de Educación, ¿sabe lo que hicieron con las becas Adriano el Gobierno anterior? Pues de 40 millones de presupuesto que tenían previsto solo ejecutaron 4,8%, casi el 90% de inejecución. Y en la partida para la Renta Mínima del 2018 se prometieron 198 millones. ¿Sabe cuánto se ejecutaron? 54 millones, se inejecutó el 72%. ¿Usted cree que me puede preguntar a mí cómo lo vamos a hacer? Usted sabe las modificaciones presupuestarias y las figuras que existen.

Mire, este Gobierno tiene una política: rebajar impuestos, acompañado de simplificación de trabas administrativas y burocráticas para conseguir el crecimiento económico. Lo hemos hecho, en el año 1996 a 2004, con un Gobierno del Partido Popular; lo hemos hecho en un gobierno del Partido Popular y con Ciudadanos de apoyo, del año 2011 al año 2018. Y les ha ido bien. A ustedes les ha ido bien, y le explico por qué. Mire, ¿alguien puede negar el incremento de la financiación de las comunidades autónomas? Le voy a contar lo que el Estado aportó a las comunidades autónomas en el año 2011, cuando terminaban ustedes: 83.637 millones; una muy buena cantidad. ¿Le cuento cuánto hicimos en el año 2018? En el año 2018, con las políticas del Partido Popular, con la rebaja de impuestos, con la supuesta menos recaudación que ustedes anuncian,

nosotros aportamos 103.897 millones; 20.260 millones más, un 24% más, en siete años. En la época de mayor recesión que se recuerda en España. En esas épocas, nosotros les incrementamos en 20.000 millones. ¿Y sabe lo que supuso en Andalucía? Miren, en el año 2011 eran 15.469 millones de euros. ¿Saben cuánto le aportamos en el año 2018 desde el Estado? 18.984 millones, 3.515 millones de euros más, un 23% más. Por eso estamos convencidos de que este es el sistema, que aquí es a donde tenemos que aspirar.

Mire, usted me ha hecho una serie de recomendaciones. Mire, no pretendan dividir, no estamos divididos, ni estamos divididos en el Gobierno. Y que me lleven la contraria algunos de los consejeros si piensan de otra manera, pero creo que no. Al revés, todo lo contrario, ellos son perfectamente conocedores de que ustedes, que generaron el problema de la prórroga presupuestaria, que tampoco le he oído decir que su decisión política de convocar elecciones, que es respetable, decidieron adoptar que era mejor convocar elecciones que hacer presupuestos. Y ahora usted me quiere hacer a mí responsable de que ustedes no dejaron un presupuesto, de que yo tengo que trabajar con dos prórrogas presupuestarias. Y ahora me pide usted a mí que cómo lo voy a hacer.

[Aplausos.]

Demasiada es mi lealtad hacia su partido que yo no le exijo a usted ni le voy a echar la responsabilidad — permítame la expresión— del marrón que me ha dejado. Creo que hasta ahora en ningún momento lo he dicho, no le he exigido ninguna responsabilidad al Partido Socialista de lo que ha hecho. Yo les he contado lo que vamos a hacer, lo que queremos hacer. Y, en base a eso, espero que ustedes me ayuden. Pero, como verán, en ningún momento yo a usted lo he hecho responsable.

Me hablaba de los presupuestos del Estado y lo que habíamos evitado con ese voto en contra. A usted se la olvidado contar una parte muy importante, que esos presupuestos no se iban a ejecutar. Es verdad que ustedes quizás lo vean normal porque —le he dado los datos— no ejecutar el 50%, el 60%, el 70%, hasta el 90%, les parece normal. Y usted me preguntará, y por qué sabe usted que nosotros no vamos a ejecutar. Muy sencillo, muy sencillo, señoría, porque esos presupuestos la Comisión dijo que no eran creíbles, la AIREF dijo que no eran creíbles, el Banco de España dijo que no eran creíbles, los estudios del BBVA dijeron que no eran creíbles. ¿Por qué? Porque, mire, ustedes presupuestaban un impuesto como el de las tecnológicas que pretendía recaudar en España el 25% de lo que supuestamente se iba a recaudar en toda Europa. Mire, porque ustedes planteaban una recaudación en el impuesto de patrimonio que tendría efectos para el año siguiente y ustedes ya lo estaban poniendo en la recaudación de este año. Pero, hombre, el impuesto de patrimonio, si lo modifican, se paga, como todos ustedes saben mejor que nadie, en el año siguiente. ¿Cómo son capaces de presupuestarlo en este año? O sea, ¿van a anticipar la recaudación? ¿Qué pensaban hacer? Usted sabe perfectamente que esos presupuestos no eran válidos. Por eso no han tenido el apoyo ni de sus socios. Fíjese, ya no del Partido Popular o de Ciudadanos, no han tenido el apoyo ni de sus propios socios que iban en el gobierno. Entonces, no me pida, o no me exija, o no me responsabilice de que esos presupuestos sean [...].

Yo espero que ustedes —vuelvo a repetir— de manera leal, como intentamos ser nosotros con ustedes, nunca les haré responsables, vengan a colaborar, vengan a ayudarnos en estos presupuestos. Y nosotros en esa línea siempre les estaremos esperando.

Muchísimas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bravo.

Turno de réplica para el portavoz del Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano. Tiene usted la palabra. Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Lo primero, señor consejero, que como es lógico tender puentes y buscar zonas de entendimiento es una de las tareas fundamentales de la política. Yo, el otro día, tendí uno con el señor Venzal, descubrimos que los dos somos *curristas*, ¿verdad?, señor Venzal, de manera que ya tenemos una, es un buen camino.

Mire usted, no me ha respondido, no hay ninguna hoja de ruta realmente en lo que usted ha dicho. Habla usted sistemáticamente de tres presupuestos, como si esto fuera una cosa extraordinaria y como si no fuera lo que tiene que hacer cualquier gobierno que se hubiera hecho cargo de la situación. Y todos los años hay que hacer varias cuestiones parecidas a esa con carácter técnico. Me sorprende —insisto— que usted hable de que es que es mucho trabajo. Bueno, esto si no fuera porque ya lo he escuchado durante todos los años del Gobierno de Rajoy, con el señor Montoro a cargo de la Hacienda Pública, ejecutando solamente el 30% de las inversiones, pues, me extrañaría; pero no me extraña porque esa es su principal excusa a la hora de una de sus principales actividades, no hacer nada, dejar que el tiempo pase y que, bueno, que ya se arreglarán las cosas por sí mismas.

No es cierto que bajen ustedes impuestos, no hay más que mirar las hemerotecas, dónde quedó la promesa de Mariano Rajoy respecto a la bajada de impuestos en 2012. ¿Qué dicen los economistas neoliberales que hasta ahora les han estado apoyando cuando responden a lo que plantea Casado respecto a la bajada de impuestos? Todo eso no es cierto, los ciudadanos deben saberlo.

Pero permítame que concluya mi intervención en esta réplica hablando de impuestos, porque me llamó la atención bastante algo que dijo usted ayer. Según usted, los ricos, así los llamó usted, señor consejero, los ricos no deben pagar el impuesto de sucesiones y donaciones porque ya pagaron impuestos por esos bienes. Eso dijo usted casi literalmente. A pesar de las historias tristes que nos cuenta, a pesar de las historias tristes que nos cuentan, los impuestos sobre herencias son simplemente un impuesto sobre el patrimonio, conveniente, y lo sabe usted, señor consejero, porque las transmisiones *mortis causa*, en ellas los herederos exigen que se relacione todo el patrimonio que existe. Y, por lo tanto, es cómodo para el gobierno porque se ahorra la inspección. Y esto ha sido así desde los tiempos más remotos, desde los tiempos de los romanos ha sido así. De tal manera que el impuesto sobre la herencia no es un invento de rojos peligrosos, como a veces se quiere dar a entender. En definitiva, lo que usted está cuestionando, y me sorprende, son los impuestos sobre el patrimonio. Si estos se eliminan, se les están bajando los impuestos a los ricos —y aquí uso de nuevo sus propias palabras—. Y solo es posible compensar la caída de ingresos aumentando la fiscalidad de la renta y del consumo, que soportan sobre todo las clases medias. Y usted es inspector de Hacienda, ¿verdad?, consejero, usted sabe de esto. De tal manera que debo entender que a usted le parece bien que haya impuestos, no puede ser de otra manera, entiendo que es así. Pues, bien, la diferencia, una de ellas, entre ustedes

y nosotros, es que los socialistas, las personas de izquierdas, entendemos que la fiscalidad debe ser progresiva siempre que sea materialmente posible. Y lo que usted está sugiriendo es una tarifa plana para los ricos y que pague la clase media. Eso es lo que usted está sugiriendo. Ahí jamás nos vamos a encontrar. Y, además, también discrepamos en el papel del gasto público. Pensamos que el gasto público debe estar orientado a mejorar la equidad, la igualdad de oportunidades, pero no tenemos la visión asistencial que usted reiteradamente declara. La dependencia está incluida en la sanidad, esto es una cosa de hace 50 años, ya esto está superado. Pero es que, además, pensamos que soportar, sustentar la igualdad de oportunidades es una buena decisión económica porque permite explotar el potencial de la sociedad. Esto es absolutamente fundamental, que cada persona esté dedicada a aquello que pueda aportar más a la sociedad. Y no tenemos una visión asistencial, que es la que en definitiva ustedes tienen y que no compartimos. Ahí jamás nos vamos a encontrar. Y, por cierto, sustenta y explica su visión de las cosas. Porque, claro, una cosa que simplemente es asistencial puede tener modulación; si es necesaria para la economía, menos.

Finalmente, señor consejero, la Ley de Hacienda Pública define el presupuesto como una expresión cifrada de una política económica, de un plan económico. Nos tememos que esto es lo que no pueden o no quieren mostrar antes de las elecciones del 28 de abril y del 26 de mayo. Lo mismo exactamente que hizo Mariano Rajoy en 2012. Fue una irresponsabilidad que fue seriamente amonestada por la Unión Europea, lo recordará, seriamente amonestada. Usted, en definitiva, lo que nos quiere hacer es un Rajoy, con este estilo de *dolce far niente*, ¿no? Quizás no pueden, por sus disputas internas, que son evidentes y están en los medios, y no quieren porque tendrán que escribir negro sobre blanco y cuantificar sus acuerdos con Vox, y todos sabremos lo que implican.

La semana pasada el presidente Moreno afirmaba que la legislatura en España estaba acabada porque los Presupuestos Generales del Estado no habían podido tramitarse en las Cortes. Y ahora le pregunto: ¿estará la legislatura en Andalucía acabada si ustedes continúan con dificultades para enviar al Parlamento el proyecto de presupuestos, estará acabada en junio?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, turno de réplica, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta,

Señorías, creo que en primer lugar me corresponde agradecer a sus señorías, pero, en especial, a los miembros de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, porque en la comparecencia que tuve la semana pasada les pedí no debatir sobre presupuestos porque íbamos a tener el debate de comparecencia e interpe-lación, así me lo autorizaron. Y quiero agradecer porque creo que el debate de hoy nos ha permitido, y el de ayer, hablar más de dos horas y media, unas dos horas y cuarto, sobre presupuestos, y poder dedicar a la in-

dustria y energía, que también es mi competencia, aunque la señora Aguilera de Adelante no lo viese como muy adecuado, pero es mi competencia, y nos permitió hablar, pues, un tiempo largo, otras casi dos horas, sobre industria y energía, que creo que son muy importantes.

Mire, usted me está pidiendo, señor Ramírez de Arellano, que yo haga su presupuesto nuestro. Y es que, si hiciésemos eso, los andaluces les hubieran votado a ustedes, no nos hubieran votado a nosotros. Los andaluces quieren un presupuesto distinto.

[Aplausos.]

Permítame que yo respete el suyo, permítame que yo respete el suyo. Pero la mayoría de los andaluces han pedido un gobierno de cambio y un cambio en los presupuestos, y eso nos obliga a este tipo de medidas.

Mire, a lo mejor me expliqué mal. Yo le explico lo de los ricos. Lo que venía a plantear es que, si el impuesto de sucesiones y donaciones lo que plantea es que nos parece injusto que los nietos, los hijos, paguen otra vez por algo que ya pagaron sus padres, si es un concepto de justicia fiscal, no creo que haya una justicia para ricos y para pobres, la justicia será igual para todo el mundo. Ahora, si lo que pretendemos es hacer una subvención porque queremos ayudar a las clases más desfavorecidas, lo que no entiendo es que se tenga que hacer vía impuestos, lo tendremos que hacer vía otro tipo de ayudas, que sería correcto, y las tenemos en renta, las tenemos a través de subvenciones, pero no vía impuestos. Creo que usted en eso..., compartirá conmigo.

Yo creo que no les he hablado en ningún momento a ustedes de rojos, ni creo que lo haga, creo que intentaré ser lo más respetuoso posible. Pero de antemano le pido disculpas por si en algún momento en el fragor del debate, en el calentón del debate, pierdo los papeles. Espero que no sea así nunca, pero de antemano les pido disculpas, a su bancada y a la bancada de delante y al resto, si en algún momento piensan que he podido molestar, ¿vale?

Han visto que hemos hablado de los presupuestos, y usted me ha hablado de su efecto electoral. El presupuesto no debe ser un arma electoral porque, mire, se lo expliqué el otro día, ustedes decidieron convocar elecciones antes y no hacer presupuestos porque parecía que era mejor, y el resultado no fue bueno. Al presidente Rajoy le dijeron que no hiciese los presupuestos porque iba a ser peor para las elecciones, y le salió bien. Quiero decir con esto que los resultados..., las previsiones luego no responden, que nunca el presupuesto debe ser un arma electoral. Tenemos que intentar que el presupuesto sea, como dice usted, la expresión cifrada de las políticas, y en esa línea estamos.

Ha visto... Quiero terminar diciendo... Yo les he hablado del acuerdo, usted me dice que nosotros no vamos a ser capaces, que ya tenemos divisiones. Le vuelvo a repetir, los presupuestos del año 2018 del Gobierno de España salieron con el apoyo del Partido Popular, pero de seis formaciones políticas más. Si algo caracteriza al Partido Popular y a Ciudadanos es ser capaz de acordar esos presupuestos con seis. Imagínese si aquí pues no tenemos un reto por delante complicado, por supuesto, pero complicado va a ser conseguirlo con Vox, pero también conseguirlo con ustedes, si ustedes están dispuestos, y con Adelante, si están dispuestos. Nosotros lo vamos a intentar, ustedes no lo van a querer.

Pero mire, ¿saben lo que pasa? Que yo le decía ayer que yo no iba a entrar en el «y tú más». He hecho una relación de inejecuciones que intentaré no tener que volver a utilizar nunca más porque, ¿saben lo que han hecho los ciudadanos cuando nos han visto? Pensar que ya estamos con el «y tú más», habrá otros que

habrán dicho «ya ha sacado el ventilador». ¿Saben lo que aporta eso? Absolutamente nada, y creo que nosotros no debemos entrar en ese debate.

Mire, la abstención en Andalucía en las últimas elecciones se incrementó, fue del 41,35%, más de dos millones y medio de ciudadanos. ¿Usted cree que si empezamos a echarnos en cara el «y tú más», y yo aprovecho que ustedes gobernaron 37 años y, como cualquier gobierno que ha estado 37 años, habrá hecho cosas bien pero también cosas mal, y me dedico a atacarle continuamente, ¿eso les importa a los ciudadanos andaluces? ¿O lo que les importa a los ciudadanos andaluces es que les contemos lo que vamos a ser capaces de hacer de aquí en adelante? Por eso, mi compromiso, como le decía ayer, es intentar no volver a cometer esos errores, no entrar al «y tú más» con ustedes.

Y mire, tenemos puntos de acuerdo. Usted me habla de la igualdad, del gasto público, de la dependencia. Si ahí estamos de acuerdo, que son los pilares fundamentales, se lo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía en su debate de investidura, se lo hemos dicho nosotros —o, en mi caso, este consejero— el jueves, ayer, y se lo vuelvo a decir hoy. Por cada euro que ahorremos, recuerde, irá gastado a sanidad, a educación, a empleo y, en la medida de lo posible, a la rebaja impositiva.

Muchísimas gracias. Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000026. Pregunta oral relativa a la elaboración del proyecto de ley de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al punto cuarto del orden del día, que son las preguntas orales en el Pleno. Y se comienza con las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mi pregunta, señor consejero, es relativa a los planes que tiene el Consejo de Gobierno para la elaboración de los presupuestos, de esto que hemos estado hablando precisamente esta mañana y en el día de ayer.

Permítanme que, a raíz de esto, haga algunas consideraciones, después de lo que hemos oído. Parecería, si alguien viniese de fuera, que el Gobierno lleva años gobernando, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, y se le exige que realice un presupuesto en un periodo récord. Señorías, el Gobierno, aunque a ustedes se les haya hecho eterno, lleva solamente un mes, tengan paciencia porque les quedan cuatro años de gobierno.

Señorías, ustedes exigen que se traigan a esta Cámara unos presupuestos en un plazo récord. No dijeron nada de cuando el señor Sánchez tardó 257 días en llevar los presupuestos al Parlamento, no dijeron una sola palabra. Callaron entonces y callaron también cuando hicieron concesiones o quisieron hacer concesiones a los independentistas catalanes. No les oí a ninguno de ustedes hablar. Le exigen al Gobierno del PP lo que no son capaces de exigirle a su presidente.

Y, señorías, saben ustedes que tienen poca credibilidad. El señor Ramírez de Arellano sabe muy bien que la elaboración de los presupuestos es complicada, lo que no es complicado es hacer una publicación de una convocatoria de proyectos de investigación de excelencia. Tardaron seis años, señorías. ¿Saben ustedes lo que no es complicado? Resolver unas oposiciones públicas como las del SAS, que tardaron ustedes tres años, se han ido y no las han resuelto. Resolver la dependencia, en lo que tardan años, señorías. No tienen ninguna credibilidad.

Este Gobierno va a traer unos presupuestos creíbles, como ha dicho el señor consejero. ¿Saben de lo que estoy seguro que van a tener esos presupuestos? Van a contar con 12 meses cada año, no con 13 meses, como los presupuestos del señor Sánchez. Van a ser unos presupuestos razonables, creíbles, y para eso se necesita tiempo. Y yo les recomiendo paciencia, porque eso al final va a redundar en beneficio de todos los andaluces. ¿Ustedes creen realmente que en un plazo tan corto de tiempo se pueden hacer unos presupuestos reales, buenos, señorías? No, están ustedes equivocados.

Señor consejero, cuenta con el respaldo de este grupo parlamentario para la elaboración de los presupuestos. Tómese ese tiempo que ha dicho, ha traído un calendario, un calendario razonable, y que desde el Grupo del Partido Popular le apoyamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

[Rumores.]

Señorías, ruego...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señoría. Muchísimas gracias por su exposición.

Mire, el Gobierno anterior no culminó el presupuesto ni lo presentó en esta Cámara, priorizando la convocatoria de elecciones sobre la certeza para los andaluces de unas cuentas aprobadas y abocando al inicio automático de la prórroga presupuestaria, como hemos acordado. Discúlpeme que le dé la espalda, pero...

Por ello, el objetivo prioritario más inmediato para esta consejería y para este Gobierno es la normalización presupuestaria para 2019. Y ello obliga a trabajar, aunque a ustedes no les guste, sobre tres presupuestos: la prórroga, los presupuestos de 2019 y los de 2020. El señor Ramírez de Arellano no tuvo que trabajar en su momento con esa dificultad, me gustaría que se lo reconociese a los funcionarios, no a mí, pero bueno.

El nuevo Gobierno del cambio surgido tras las elecciones se ha encontrado en este ámbito con una de las coyunturas más complejas y anómalas de la historia de la autonomía: unos presupuestos autonómicos y generales prorrogados, no solamente los nuestros, sino los estatales. Entenderán que esto crea una enorme incertidumbre en las cuentas autonómicas, en las cuentas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ustedes saben, tan bien como yo, que el 75% de nuestros fondos provienen de la financiación estatal, y esos presupuestos están prorrogados.

Pese a todo ello, puedo afirmar que ya estamos trabajando en un nuevo presupuesto, que reflejará las prioridades del nuevo Gobierno de Andalucía. Ayer les enseñé la firma del inicio de la orden de elaboración. En segundo lugar, les enseñamos también el borrador del inicio. Y se me olvidó contarles que las consejerías ya se están reuniendo con el director general de Presupuestos, el consejero se ha reunido por tres veces. Creo que vamos en el buen camino.

Mire, la Consejería de Hacienda, Industria y Energía va a hacer sus tareas con diligencia, porque los ciudadanos andaluces se merecen que estemos a la altura de las circunstancias, por muy complicadas que estas sean, que lo son. En estos momentos está terminando la adecuación del presupuesto prórroga a la nueva estructura del Gobierno que, como ustedes saben, es necesario para iniciar los presupuestos de 2019, gestionar la prórroga es el paso previo a poder iniciar los presupuestos de 2019.

Sin perjuicio de lo anterior, y transcurrido un tiempo razonable, en el que se trabajen desde las consejerías las prioridades y acciones de gobierno, esta consejería se ha comprometido a que, en el mes de mayo, traeremos un borrador de proyecto de la ley de presupuestos para 2019. Y esperamos que con el voto favorable de sus señorías pueda ser una realidad como muy tarde el 1 de julio.

Estos son los plazos, se los hemos contado, hemos sido transparentes. Y hay un aspecto del presupuesto que puedo adelantarles. Se lo repito otra vez más: salud, educación, empleo y la rebaja impositiva. Y esto

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

debe ser compatible con la disminución de la presión fiscal sobre los ciudadanos y las empresas. Permítanme que les pida a todos el esfuerzo de que hagamos una visión amplia sobre el presupuesto. Se lo anunciaba ayer, vamos a tener seis meses de presupuesto 2019, pero estaremos desarrollando también el presupuesto 2020. Hagamos un esfuerzo ante su falta de presupuesto, y consideremos un año y medio de presupuestos. Y ahí seguro que llegaremos a acuerdos.

11-19/POP-000020. Pregunta oral relativa al balance en Fitur 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Raúl Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Tras la celebración el pasado mes de enero, en concreto los días desde el 23 hasta el 27, del gran evento de Fitur 2019, la Feria Internacional de Turismo, nos llegan algunos datos positivos de la feria, en cuanto a visitantes. Creemos que son unos 253.000, aproximadamente, un 1% más que el año 2018, y también nos han llegado algunas valoraciones buenas, en cuanto a la calidad, sobre todo, de los contactos establecidos. Pero queremos hacerle algunas preguntas que nos surgen. En general, en primer lugar, ¿qué valoración hace el Gobierno de la presencia de Andalucía en Fitur 2019? También queremos saber si su consejería tiene datos de cómo se ha valorado, por parte de los empresarios del sector, la incidencia de Fitur en el desarrollo turístico de Andalucía. Qué expectativas de negocio se han generado. Si tiene usted datos de cómo ha sido valorado el stand que ha presentado nuestra comunidad autónoma, por parte del público y por parte de los profesionales del sector. También nos gustaría, señor consejero, que nos indicará si nos puede indicar, cuál ha sido la media de contactos comerciales que han tenido en Fitur los profesionales andaluces, y si estos contactos, este número, ha mejorado o no los datos del 2018. Y, por último, nos gustaría también saber cuáles son las expectativas de dos próximos eventos en los que parece que vamos a tener participación: por un lado, la Feria de Turismo ITB de Berlín, que va a tener lugar entre los días 6 y 8 de marzo. Ya sabemos que es la feria líder en la industria turística mundial, el año pasado tuvo 10.000 expositores y más de 100.000 visitas. Y, por otro lado, también la participación, aquí, en Sevilla, en la Cumbre Mundial del World Trade and Tourism Council, que se va a celebrar del 2 al 4 de abril.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta, y disculpe que le dé la espalda pero, en este caso, voy a darle la cara al compañero del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al señor Fernández.

Mire, en cuanto a la valoración, si solamente nos quedáramos en los datos que usted me ha pedido en el día de hoy, y su grupo, que es el mío, pues los datos seguramente serían positivos en algunos aspectos, especialmente en el tema de la asistencia a la feria, por parte del número de visitantes. Ciertamente que las previsiones no se han cumplido, las que en 2018 parecían que podían ser para este 2019, las más óptimas, y solamente ha habido un incremento de un 1% en el número total de visitantes a Fitur.

Lo que sí es cierto es que lo importante en esa feria, como en la inmensa mayoría de las ferias comerciales, Fitur o la de Berlín, que será los próximos días 5 y 6 de marzo, pues, el principal objetivo es hacer negocio, vender la comunidad autónoma, hacer negocios y que, realmente, seamos capaces, año tras año, de ir superando el número de visitantes, y más que el número de visitantes, los ingresos, en este caso, del turismo en nuestra comunidad autónoma, que al fin y al cabo es lo que genera empleo en Andalucía.

Este año han sido más de 21.000 millones de euros los que el turismo ha generado, es decir, casi un 12%, un poco más de un 12% de nuestro Producto Interior Bruto. Y los datos, insisto, serían muy fríos. Ciertamente que hay un número importante de negocio, como le decía, en estos contactos que se establecen en Fitur, pero este año parece que no han sido en la misma proporción, en la misma medida, han sido levemente más bajos que en años anteriores. Pero lo más importante de la valoración de FITUR no es el hecho de que tengamos un stand que ha visitado 160.000 personas o que haya tenido una buena valoración; lo importante es que también ese stand es el mismo que vamos a utilizar en la feria de Berlín y también en la feria de Londres en el próximo mes de noviembre, con lo cual también se produce un ahorro importante para este año en la consejería. Y eso no es mérito de este consejero, eso ya venía de la gestión del anterior consejero. Así que yo creo que a cada uno le corresponde lo suyo.

Yo lo que sí le resaltaría especialmente es la importancia de las reuniones con la mesa del sector. En Fitur, lo primero que hicimos, a las nueve de la mañana, antes de inaugurar la feria, fue sentarnos con la mesa del sector turístico, y ahí es donde nos han puesto de relieve todos esos retos que tenemos para este año 2019, que son importantes. Creo que buscar un crecimiento en torno al 3% para el próximo 2019, en el que ya nos encontramos, sería un objetivo deseable, pero no va a ser fácil por las amenazas que tenemos encima de nuestras cabezas, permítamelo decir así, con la ruptura del *brexit*, con la emergencia de algunos países, como el norte de Marruecos, y, sobre todo, también, con la bajada de turismo alemán y británico que se ha producido ya en este año 2018 y para el cual estamos ya planteando soluciones para él.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias.

Damos por respondida la pregunta.

11-19/POP-000012. Pregunta oral relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía, solicitada por el Grupo Socialista.

Señora Sonia Gaya... Señor Javier Carnero, tiene usted la palabra

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, en el Decreto 32/2019, sobre la organización de la estructura territorial de la Junta, el vicepresidente carece de estructura sobre el territorio como tal. ¿Va a ser eso así, señor Marín?

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Carnero, va a ser exactamente igual que en el año 2015, cuando el señor Jiménez Barrios ocupó la Vicepresidencia y después la consejería. Exacto.

El señor CARNERO SIERRA

—No le he preguntado eso, señor Marín. Le he preguntado que si sus delegados de Turismo..., no le preguntado por eso ni por la Vicepresidencia. Si, al margen de los delegados territoriales que usted va a tener, va a tener algún pequeño Marín en la provincia, porque los delegados del Gobierno dependen del señor Bendodo, el vicepresidente de hecho y no el vicepresidente de derecho. El vicepresidente de derecho va a tener algún delegado que dependa, al margen de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración Democrática, Administración Local, Justicia, comisiones paritarias varias, compartidas con el vicepresidente de hecho, va a tener, al margen de los delegados territoriales, que en el caso de la provincia de Málaga la delegada territorial, además, es militante del partido del vicepresidente de hecho, ni siquiera es militante de Ciudadanos. Lo que le pregunto es muy sencillo, señor Marín: ¿va a haber un pequeño Marín en cada provincia? Porque el vicepresidente no tiene, como tal, ningún puesto. ¿Lo va a hacer, o bien a través de la estructura, o bien a través de un puesto de libre designación, o bien a través del propio San Telmo, a través de esa estructura que se está creando de bicefalia absoluta en el Palacio de San Telmo?

La respuesta es muy sencilla, señor Marín: tiene que decir sí o no, al margen del delegado territorial, que ya me ha dicho usted que sí. Y no es similar a la estructura que usted me ha dicho, del señor vicepresidente

Jiménez Barrios. El señor vicepresidente Jiménez Barrios era el vicepresidente y de él dependían los delegados del Gobierno. Usted es el vicepresidente y no dependen los delegados del Gobierno, dependen del señor Bendodo, al cual le felicito por ser el vicepresidente de hecho. Ya tendremos ocasión de debatir de nuevo en esta cámara, igual que debatíamos anteriormente en la Diputación, señor Bendodo.

Pero ahora le estoy preguntando al señor Marín: ¿va a haber algún pequeño Marín en las provincias, bien sea por libre designación, a través de estructuras o algo, o simplemente se va a limitar a tener los delegados territoriales? Para eso, entonces, podría haber renunciado a la Vicepresidencia, haberse quedado con esta consejería, muy grande en su estructura, pero inconexa, porque si de lo que se trataba era de ego, el ego no es lo que llena las cosas, señor Marín, el ego desgraciadamente algunas veces llega antes que uno mismo, pero no es lo importante. Se trataba de tratar de gestionar lo mejor posible esta gran consejería, pero no de tener la Vicepresidencia, sin funciones como tal de Vicepresidencia.

La verdad es que sabemos que el señor Bendodo tiene el control de las provincias, y lo que queremos es si usted, como vicepresidente, va a tener alguien en la provincia, simplemente, al margen de la Delegación que ya le he dicho, de Turismo, Regeneración Democrática, Administración Local y Justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Javier Carnero, con el debido respeto, en Cádiz hay dos Marín más: mis hijos, y además me representan estupendamente.

Pero yo creo que usted tiene un concepto bastante equivocado de lo que es una Administración y la estructura de un Gobierno. Usted está empeñado en que aquí haya dos gobiernos. Y yo le voy a responder: no hay dos gobiernos, hay un Gobierno. Y la estructura es exactamente la misma que ustedes tenían en el año 2015 cuando hablamos de que hay un consejero de Presidencia, pero, en este caso, un vicepresidente que asume unas competencias que le están otorgadas, precisamente, por ese decreto de funciones.

Además de eso, usted sabe que esa consejería, que es la que yo ostento, la responsabilidad de ella, pues tiene esa representación en las ocho provincias de Andalucía: las delegaciones territoriales. Con lo cual, toda esa área, que tengo la responsabilidad de asumir en esta legislatura, está perfectamente representada. Y yo, en ningún caso, ni ningún miembro de este Gobierno, va a ostentar responsabilidades que no son nuestras, porque eso sería lo que usted estaría deseando, y su grupo, que hubiera una bicefalia en este Gobierno. Y se confunde. Hay que ser respetuoso. Y conozco perfectamente cuáles son mis obligaciones y las que tengo

que asumir y, por lo tanto, en las provincias de Andalucía hay delegados del Gobierno que representan al Gobierno de Andalucía. Y esa es la estructura, que a usted le podrá gustar más, le podrá gustar menos, la compartirá o no, pero esa es la estructura de Gobierno. Y le decía que es exactamente la misma, lo que pasa es que ustedes, efectivamente, el señor Jiménez Barrios, el cual —el cual, ayer el señor Mario Jiménez me separó de él, no sé por qué, porque mantenemos una relación magnífica, la misma que teníamos antes, y seguimos hablando exactamente igual—. Sí, sí, pregúntele; si quiere le mando los WhatsApp que me mandó después llorando cuando dijo Mario Jiménez lo que dijo.

Sí, sí, yo se los enseñé, no hay problema. Si esto es así, hombre. Hombre, yo mantengo una relación magnífica, insisto, con este señor. Pero independientemente de esto, lo que quiero decirle es, señor Carnero, que no va a encontrar usted esa grieta. Yo se lo aconsejo: podrán ustedes seguir por ahí, pero no va a encontrar usted esa grieta.

Hay un gobierno que tiene un delegado del Gobierno en cada provincia, que tiene unos representantes de las delegaciones territoriales de cada consejería en cada provincia, y hay un vicepresidente que tiene unas competencias que le corresponden en base al decreto de Gobierno.

A partir de ahí, pues miren ustedes, voy a hacer mi trabajo de la mejor manera posible, pero no va a haber marines, como usted dice, en las provincias. Juan Marín está aquí, en el Gobierno como vicepresidente, y hará su trabajo desde donde le corresponda.

Muchas gracias.

11-19/POP-000004. Pregunta oral relativa al pago de alquiler de viviendas de altos cargos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas formuladas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

La primera pregunta, formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al pago de alquiler de viviendas de altos cargos de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Isabel Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

¿Piensa el Consejo de Gobierno que es compatible con la regeneración democrática el pago de casas gratis a los altos cargos de la Junta de Andalucía? Y no me vaya a contestar como contestaba antiguamente Susana Díaz, cuando ustedes y nosotros criticábamos esta medida —«que es una pregunta demagógica»—, porque hasta hace dos meses ustedes también la criticaban.

Dábamos por hecho que su Gobierno iba a ser el adalid de los recortes, retrocesos en derechos y libertades, pero al menos esperábamos que se distanciaron un poco de las peores prácticas que había hecho el Partido Socialista, el PSOE de Andalucía, que es el uso constante de fondos públicos para privilegios.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Pues la pregunta que usted me hace, tiene solo una respuesta, y es que sí, lo vamos a mantener, pero no tenemos la información porque evidentemente, todavía no está lista. Cuando la tengamos disponible, no tenga usted ninguna duda de que se la vamos a facilitar a través del portal de transparencia.

Muchas gracias.

La señora MORA GRANDE

—Bueno, realmente no me ha contestado, porque la pregunta era si le parecía compatible con la regeneración democrática que ustedes defendían. El PP lleva años criticando esta medida, y Ciudadanos, en la legis-

latura pasada, lo calificó como lastre para la clase política. ¿Ya no es un lastre? Esto era hace dos meses. Si no las eliminan —está claro que no la eliminan; antes decían que la iban a eliminar, ahora no—, al menos deberían de ser ayudas finalistas, que no fueran sobresueldos, que fueran transparentes. Le hago una pregunta directa: si va a publicar el decreto que el Partido Socialista no publicó, y que además fueran justificables.

Le pregunto. Deberían parecerse a las ayudas máximas de alquiler que la Junta da a los andaluces y andaluzas, porque ustedes, directamente... Hay muchísimos problemas con estas ayudas de las familias más precarias; han tenido retrasos de hasta tres años; ustedes no se preocupan por solucionar esto —en Málaga y en Sevilla los retrasos son de año y medio—; y, sin embargo, pagan las casas gratis directamente a sus altos cargos.

El PSOE se gastaba setecientos mil euros anuales en estas casas gratis. Les pregunto: ¿cuánto se van a gastar ustedes? Porque, obviamente, han cambiado de idea y ahora se lo van a gastar.

También le voy a hacer una propuesta: lo lógico sería pagar antes las ayudas a las familias precarias, a las familias en situación precaria y de vulnerabilidad, y después las ayudas a los altos cargos. Así, obviamente, no habría retrasos, como obviamente hay. ¿Lo va a hacer? Se lo pregunto directamente, algo digo yo que sabrá para responderme.

Señorías del PP y Ciudadanos, ustedes no son de fiar: hace dos meses defendían unas cosas, y ahora defienden otras; están haciendo otras, lo mismo que con la promesa de los seiscientos mil puestos de trabajo, o lo mismo con los gastos del Gabinete de la Presidencia, que son obscenos directamente. Y de todo eso se han desdicho ya.

Ustedes están empezando. Por favor, dejen de engañar a los andaluces y a las andaluzas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, tenga usted paciencia; cuando tengamos toda la información, que estamos recopilando, piense usted que llevamos un mes y todavía no están todos los nombramientos hechos ni tenemos las solicitudes, se las facilitaremos a través del portal de transparencia.

Muchas gracias.

11-19/POP-000030. Pregunta oral relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención para el Grupo Popular, con pregunta relativa a actuaciones del rescate del menor fallecido en Totalán.

Tiene la palabra la señora de Esperanza Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, me parece que esta misma mañana se ha tomado la decisión, en un Consejo de Gobierno, de las medallas del Día de Andalucía, darle a los que formaron parte del rescate, a todo el equipo de rescate del niño Julen, de Totalán, que fue una desgracia el desenlace. Toda España lo sintió enormemente, y verdaderamente allí se vio cómo la coordinación de todos los que funcionaron en el rescate, participaron en el rescate, fue magistral. O sea, se hizo un esfuerzo tremendo durante casi dos semanas; no se han escatimado medios, las distintas Administraciones también colaboraron estuendamente bien, de forma ejemplar. Y yo creo que por eso hemos estado todos muy satisfechos —a pesar de que el desenlace fue tremendamente triste y se lloró por parte de todos— con ese comportamiento. La solidaridad que ha habido en España, en Andalucía, en Málaga, ha sido tremenda, y como digo, ejemplar.

Pero a mí me gustaría, además, reconocer, al margen de todos los que colaboraron, y de esa medalla que se va a dar, me gustaría hacer un reconocimiento público aquí, en el Parlamento de Andalucía, sobre las mujeres de Totalán, porque la mayoría fueron mujeres las que estuvieron 24 horas trabajando diariamente para llevar comida, caldito, chocolate caliente, café... Y normalmente las mujeres son las grandes olvidadas, también en este equipo de rescate, y su trabajo fue absolutamente fundamental.

Ya he dicho que la colaboración ha sido extraordinaria, y me pregunto si la colaboración sigue siendo extraordinaria después de haber llegado al tristísimo desenlace. Por tanto, la pregunta que nos ocupa en el día de hoy, y que se la voy a leer literalmente:

«¿Cuáles han sido las actuaciones del Consejo de Gobierno y su coordinación con otras Administraciones públicas en las tareas de rescate del menor fallecido en Totalán, y cuáles han sido, después del desenlace, del final de estas tareas de rescate?».

Muchas gracias, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Le voy a dar la espalda, discúlpeme usted, solo un minuto.

Muchas gracias, señoría. Gracias por su pregunta.

Efectivamente, el rescate del menor accidentado en Totalán supuso un desafío, un desafío técnico sin precedentes para todas las Administraciones que participamos en él. No solo las Administraciones, sino los profesionales, las fuerzas y cuerpos de seguridad involucrados en aquella operación, y evidentemente, a todos ellos me gustaría darles las gracias hoy desde esta tribuna, y poner en valor que una de las medallas en el próximo día 28 de Andalucía va a ser para el equipo de rescate, como usted ha dicho.

Por tanto, desde este Gobierno, nuestro reconocimiento a cada una de las personas que contribuyeron con su esfuerzo, con sus conocimientos, con su experiencia a afrontar un reto inédito, muy complicado, y a la vez, con un desenlace tan doloroso.

Lo decía días atrás; le confirmo que la Junta de Andalucía, de forma íntegra, asume el coste de la operación, por valor de setecientos mil euros. El Gobierno ha manifestado que no puede pagarlo, el Gobierno de España, me refiero, o no tiene competencias para hacerlo. Pero bueno, no vamos a entrar en un debate en eso; la Junta de Andalucía asume en su integridad esa cantidad.

Esta cifra incluye operaciones de inspección, posterior succión, la perforación horizontal, la perforación vertical, los movimientos de tierra, operaciones accesorias, así como toda la asistencia técnica. Así lo acordamos al comprobar que el Gobierno, como decía, no podía participar en el pago de todos estos gastos. Pero insisto, no vamos a hacer ni mucho menos un debate ni una problemática con esto.

Se involucraron más de 30 empresas especializadas; una operación a contrarreloj, que yo creo que tuvo en vilo a toda España durante unos días, y que, evidentemente, el desenlace no fue el que quisimos, pero los profesionales que estuvieron allí estuvieron a la altura, así que muchas gracias por su pregunta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000013. Pregunta oral relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamiento de altos cargos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Partido Socialista, del Grupo Socialista, con la pregunta relativa a indemnización por vivienda y alojamiento de altos cargos de la Junta de Andalucía.

Señor Conejo, tiene usted la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, ¿por qué motivos ve positivo mantener las ayudas establecidas para la vivienda de los altos cargos de la Junta de Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, una alegría volver a debatir con usted en otro foro. Usted sigue mis pasos, yo estoy encantado de que los siga. Desde la diputación, pensaba que usted se iba a quedar allí, pero, nada, aquí lo tenemos. Encantados, sin ningún problema.

Y, bueno, permítame, sobre este tema que he respondido anteriormente a la señoría del grupo Adelante Andalucía, y en la misma línea. Nosotros todavía tenemos que analizar toda la información que hay sobre solicitudes por parte de los responsables del Gobierno que van a solicitar esta ayuda, digamos, ¿no? Por tanto, permítame que la respuesta se la pueda dar una vez tengamos toda la información, que la recopilemos en los próximos días, las próximas semanas, y a partir de ahí podremos responder a su pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, bienvenido al Gobierno de Andalucía. No han hecho falta ni 37 días de su nuevo Gobierno para desmontar 37 años de falsas promesas. No ha hecho falta esperar un mes para conocer la verdadera cara del gobierno de la vergüenza del Partido Popular y de Ciudadanos. Ya sabemos, gracias al consejero de Economía, que no habrá rebaja masiva de impuestos ni 600.000 nuevos empleos, y que a medio plazo ineludiblemente tendremos copago en la sanidad. Y, gracias a usted, ya sabemos que las ayudas de viviendas para los altos cargos se van a mantener. Ahora las casas gratis para los altos cargos son necesarias, ahora sí están justificadas mantenerlas para contar con buenos profesionales en el Gobierno. Qué pronto han cambiado el discurso que tenían en la oposición.

El propio presidente, el señor Moreno Bonilla, el 6 de septiembre de 2016, justificaba y criticaba que las casas gratis no eran necesarias para los altos cargos. Decía textualmente: «Es prescindible la calidad en la educación o la sanidad, pero no es prescindible pagar la vivienda a los altos cargos». La actual consejera de Cultura, la señora Del Pozo, en noviembre de 2010, en este mismo Salón de Plenos recriminaba al Gobierno las ayudas de vivienda para altos cargos que eran, según la señora Del Pozo, abusivas, y planteaba su eliminación. También el actual portavoz de Ciudadanos, el señor Romero, consideró el 7 de septiembre de 2017 que las indemnizaciones de viviendas son un lastre para la clase política. Qué poco tiempo se ha necesitado para descubrir toda la demagogia del Partido Popular y Ciudadanos durante todos estos años de oposición. Como dice el refrán popular, «las mentiras tienen las patas muy cortas». No nos extrañan estos cambios de postura de la oposición al gobierno. Ustedes son maestros de la demagogia. Cumple usted perfectamente los consejos de su libro de cabecera, *El príncipe*, de Maquiavelo, que establece que todo político debe ser astuto, refinado, sin escrúpulos, clemente y sobre todo demagogo. Usted y yo, que nos conocemos desde hace años, me consta que cumple la mayor parte de estas recomendaciones de Maquiavelo. Como dijo Adolfo Suárez, político que ustedes admiran: «Quienes alcanzan el poder con demagogia terminan haciéndole pagar al país un precio muy caro». Cuánta razón tenía Suárez con esta frase, que describe lo que va a pasar en Andalucía con este gobierno de la vergüenza del Partido Popular de Ciudadanos, y su socio...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, usted no está en la diputación ya. Por tanto, aquí tiene más ojos que le miran, tiene a su secretario general en Málaga, tendrá a la presidenta del grupo. Por tanto, debe moderarse. Ahí tenía usted campo libre para hacer y deshacer, y excederse, porque se excedía. Aquí debe moderarse. Veo que no va por ese

camino. Usted hablaba de los perfiles que debe tener cualquier político. Yo del suyo me quedo con el de «refinado», fíjese usted. Usted es de lo más refinado del mundo, por lo que le conozco.

Por tanto, lo que le quiero plantear es que ustedes están dispuestos, están de acuerdo con que se mantengan las ayudas a las viviendas, entiendo, ¿no? Entiendo que es así. Les parece bien que se mantengan, a ustedes les parece bien que se mantenga, ¿no?, porque las han mantenido durante todos estos años.

En cualquier caso, usted no ha hablado de esto. Yo no voy a entrar en los insultos, insisto. Llamen ustedes al orden a su compañero, que eso de «gobierno de la vergüenza» no ayuda; estamos en sede parlamentaria y por tanto refínese usted un poco más.

En cualquier caso, lo decía ayer, esto es un periodo de adaptación. Yo sé que después de 37 años es difícil entender que ahora están en la oposición. Es cuestión de tiempo, se irán acostumbrando, no habrá ningún problema y verán cómo las cosas funcionan un poquito mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000038. Pregunta oral relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta propuesta por el Partido Socialista, relativa a la aprobación de una nueva Ley de Función Pública.

Tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Buenos días, señorías.

Señor consejero, su Gobierno ha anunciado que iba a iniciar los trámites de una nueva Ley de Función Pública, y salvo el anuncio poco sabemos más. Entenderá que dado el historial de su partido cuando gobernaba en España no podemos estar tranquilos. Ha pasado un mes y su Gobierno no ha hecho nada salvo intentar tapar las vías de agua que le van surgiendo. Mejor les iría si, en vez de gestionar la moderación aquí en el Pleno, gestionara usted su Gobierno.

El vicepresidente ha calificado —en todo un despropósito y una falta de rigor, señor Marín— de ilegal el acuerdo firmado por el Gobierno Socialista con los sindicatos que incluía una subida salarial de los empleados de Justicia. Por cierto que ha sido recibir las amenazas de esos sindicatos de movilizaciones y ya lo que era ilegal de repente ahora ya, señor Marín, es legal.

Y luego está la patita también del señor Imbroda, que quiere eliminar de un plumazo las 1.000 plazas de la oferta pública de empleo docente.

Por eso le pregunto, señor consejero, en qué va consistir el nuevo proyecto de ley y qué medidas van a llevar a cabo para atender las demandas más inmediatas relativas a los funcionarios de la Junta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, las prisas no son buenas consejeras. Ya le adelanto eso. Ustedes ya nos están pidiendo conocer el texto de una ley, que, insisto, llevamos un mes, nosotros tenemos claro el camino. Este Gobierno, lo dije en comisión, se propone decididamente aprobar una nueva Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía que sienta las bases para una Administración pública más moderna, eficaz, profesional. En esa línea debe ir el nuevo texto. Así precisamente se acordó con el socio de gobierno, con Ciudadanos, en el documento que sustenta este ejecutivo.

Es un reto, es un reto, sí, lo sabemos y lo abordamos, lo afrontamos, y queremos dar solución durante esta legislatura. Sabe usted que la ley actual es del años 1985, que son muchas las voces que han pedido que se actualice, a pesar de que ya ha experimentado algunas modificaciones. Tiene 34 años la ley, 34 años. Coincidirán conmigo en que en el mundo el modelo de Administración pública ha cambiado mucho en todo este periodo. Por tanto, vamos a modificar la ley, efectivamente. Queremos un modelo de Administración que sin duda atraiga el talento joven, que nuestros jóvenes quieran quedarse en Andalucía para trabajar también en el ámbito público, y contribuir así a mejorar el servicio que ofrecemos. Por nuestra parte toda predisposición a llevarlo a cabo, y estoy convencido de que podremos contar con su colaboración y experiencia. Todo ello partiendo de la base de los trabajos realizados con anterioridad, como le decía, y con la intención de que participen todos los sectores interesados.

Por ello le anunció nuestra intención de crear esa mesa técnica, conformada con especialistas, por especialistas, que comience a trabajar en esta materia. Por tanto, nuestra decisión es firme y queremos, evidentemente, actualizar esa..., poner en marcha una nueva Ley de Función Pública de la Junta Andalucía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor consejero, prisa desde luego no tienen ustedes ninguna. Eso es evidente. Se han tirado ustedes más de un mes para hacer un Decreto de Estructura. Prisa ninguna.

Mire, la aspiración de su nueva ley es maravillosa, pero usted es incapaz de concretar aquí nada, porque detrás de ese anuncio no hay nada, y usted lo sabe. Y usted no habla del despropósito del señor Marín, ni habla del señor Imbroda. Y aquí lo único cierto es que ustedes no tienen ninguna intención de cumplir ninguna medida del Gobierno anterior que suponga una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, salvo que ustedes se vean arrastrados a la fuerza. Y lo único cierto es que en menos de un mes ustedes han intentado incumplir ya dos de los acuerdos que estaban firmados con los sindicatos anteriormente: uno, el de justicia, que, le insisto, se ha tenido usted que tragar ese anuncio de ilegalidad en todo un despropósito y falta de rigor.

Y luego está la oferta pública de la que usted no habla, y me gustaría que nos dijera aquí qué va a pasar con esa oferta pública de empleo, donde el señor Imbroda quiere eliminar 1.000 plazas, 1.000 plazas. Desde luego, ya tiene usted un récord en su vitrina, el primer plantón de los sindicatos lo tiene usted. Su pretensión de recortar 1.000 plazas en la oferta de educación pública es el primer aviso de las intenciones con las que ustedes vienen. Está clarísimo, el acoso y derribo de la educación pública andaluza.

La piel de cordero le ha durado poco. ¿Qué es lo que quieren ustedes, meter la zarpa del negocio en la educación pública? Pues, díganlo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

Ustedes defienden a los empleados públicos y a la educación pública de boquilla, pero a la hora de la verdad, a la hora de tomar decisiones la cabra siempre tira al monte, y su monte está claro, es el de siempre, el de dismantelar el estado del bienestar y minar el sistema público.

Sean ustedes que nos van a tener enfrente, porque no vamos a permitir ni un paso atrás en la educación pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Creo que usted se equivocó de consejero al preguntar, tenía que preguntarle al compañero, el consejero de Educación.

Pero, en cualquier caso, usted plantea que hemos tardado en conformar el decreto de estructura. Vamos a ver, ustedes tardaron en la última legislatura tres meses, tres meses en formar Gobierno, y tardaron más de un mes en el decreto de estructura, y eran un Gobierno de un único partido. Nosotros yo creo que estamos dando los pasos adecuados en el tiempo adecuado. Insisto, sus prisas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000007. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno de preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deportes.

Señorías, ruego silencio, por favor.

Y corresponde el turno de intervención al Grupo Adelante Andalucía, con la pregunta relativa a la implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones.

Tiene la palabra el señor José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Como usted sabe, el nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones de docentes en la escuela pública está generando grandes problemas en su aplicación.

La pregunta es: ¿tiene pensado su consejería algún cambio en este sistema, en el SIPRI? Y, sobre todo, ¿tiene pensado su consejería coger las reivindicaciones del colectivo de interinos e interinas para tener dos llamamientos semanales y para que los docentes que acaben su sustitución puedan automáticamente participar en el siguiente llamamiento y así no pasen semanas en paro?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Su pregunta... Sabe usted que recién llegado a la consejería me encontré con este sistema. Un sistema que, efectivamente, está dando alguna que otra dificultad. Quiero decirles que tuve la potestad de paralizar este sistema, pero que, por respeto, por respeto a todos los funcionarios y profesionales que habían trabajado e intervenido en este sistema, quise que continuara, asumiendo la responsabilidad. Liberaba a los técnicos y funcionarios de esa responsabilidad cuando, perfectamente, pude haberlo paralizado, y se puso en marcha.

Este consejero no concibe que nuestros niños estén un día sin profesor, no lo concibo. Evidentemente, es un sistema que ha tenido que rodar, que hemos tenido que analizar y ver cuál ha sido su funcionamiento y, efectivamente, ese segundo llamamiento que tantos interinos demandan en las próximas semanas se pondrá en marcha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias por su repuesta.

Yo entiendo que esto es una herencia del anterior Gobierno, de la mala gestión del anterior Gobierno, pero pasan las semanas, y su Gobierno nos está estando a la altura. El SIPRI está provocando una ralentización de las bolsas, está provocando que en el primer llamamiento haya 700 personas, 700 aspirantes que hayan sido expulsados de la bolsa de interinos. Está provocando que los docentes terminen su sustitución y se pasen semanas en el desempleo. Y está provocando que cuando antes el tiempo entre que llamaban a un sustituto y se incorporaba en el centro pasaban 48 horas, ahora ya ha pasado una semana. Y esto sucede en un año en el que hay oposiciones de Magisterio. ¿Y sabe lo que pasa? Que hay miles de aspirantes en la bolsa de Magisterio que, si no trabajan un día, se irá al traste su nota de hace dos años, y el trabajo no habrá servido para nada.

Pero es que, además, se da en un contexto de que tenemos el 20% de los docentes andaluces en situación de interinidad, muy por encima, muy por encima de lo que recomienda la Unión Europea, que recomienda en torno al 8%.

Nosotros no proponemos la eliminación del SIPRI, pero proponemos hechos, no palabras. Y proponemos que se modifique urgentemente, porque hace falta que se modifique ya. ¿Y se modifique para qué?, para que haya dos llamamientos semanales, para que la gente, los sustitutos que terminen y cesen en una vacante o en una sustitución puedan automáticamente incorporarse en el llamamiento, incluso antes de que hayan acabado, ¿para qué?, para que no pasen semanas en paro. ¿Y qué exigimos también? Exigimos transparencia.

Señor consejero, en la comisión de la semana pasada decía usted que era un convencido de la educación pública, yo no lo pongo en duda, pero hacen falta hechos, no palabras. Y para eso hace falta cuidar la educación pública. ¿Y eso pasa por qué? Por cuidar a nuestros docentes, por cuidar a los trabajadores de la educación pública y por darles estabilidad a los interinos, que hay miles de maestros y maestras, de profesores y profesoras en una situación de incertidumbre, de incertidumbre vital y de inestabilidad vital. Y pasa también por cuidar al alumnado. ¿Y eso qué significa? Queremos que todas las sustituciones se sustituyan inmediatamente.

te, que no pase un día sin profesor ningún alumno de Andalucía, porque al final el Gobierno del cambio no vaya a ser que sea el Gobierno del cambio a peor, que ya era difícil, y lo paguemos encima en la escuela pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, insisto, este consejero no concibe que nuestros niños estén un día sin profesor, no lo concibe. Entonces, ahora usted me dice, me preguntará, hechos. Bien, démosles, digamos, concedámosles a nuestros técnicos, que son los que entienden de este sistema, para que puedan agilizar esos llamamientos y puedan cubrir las necesidades educativas de nuestros alumnos.

Entonces, ese segundo llamamiento que está tan demandado, no tenga usted ninguna duda que se pondrá en marcha en las próximas semanas, más pronto que tarde. Pero, evidentemente, concédame, sobre todo a nuestros técnicos y a nuestros profesionales que puedan desarrollar con concierta diligencia su trabajo.

Y luego las fechas previstas de cese son simples previsiones, porque incluso en las bajas que parecen evidentes que van a terminar en una fecha al titular de la plaza, al titular de la plaza le pueden surgir otras contingencias, puede tener algún accidente, puede tener alguna enfermedad o se puede prolongar esa enfermedad. Por lo tanto, no podríamos hacer ese paso previo que usted pretende porque, evidentemente, esa plaza ya estaría ocupada.

Así que segundo llamamiento más pronto que tarde para dar respuesta a las demandas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000022. Pregunta oral relativa a la oferta pública de empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos la pregunta, propuesta por el Partido Ciudadanos, relativa a la oferta pública de empleo para docentes de Educación Infantil y Primaria.

Tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, muchas gracias.

Las pasadas elecciones andaluzas del 2 de diciembre y el cambio de Gobierno en la Junta de Andalucía, derivado de esas urnas, ha generado incertidumbre entre los aspirantes que tienen previsto presentarse a oposiciones este año. Unos procedimientos selectivos al acceso a cuerpos docentes que este año toca a maestros, oposiciones al cuerpo de maestros.

Son miles de personas, entre 25 y 30.000 personas se estiman. Y han invertido esfuerzos, han invertido tiempo, recursos económicos e ilusión por prepararse para una profesión, para un puesto de empleo público y, también, para una profesión que muchas veces es muy vocacional.

Si están esperando, además, a conocer los datos, a conocer si estamos en plazo para que salga esa orden de convocatoria, para que salga ese decreto de Oferta de Empleo Público, el número de plazas, las especialidades, están esperando saber si es posible con estos cambios que se han producido ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Si bien es cierto que el, año 2017, tanto el decreto como la orden salieron al final de marzo y si bien es cierto que desde la consejería se han lanzado mensajes tranquilizadores, sí queremos hacerles una pregunta: ¿Puede confirmar el Gobierno que se va a realizar una convocatoria de oposiciones docentes, en este caso, al cuerpo de maestros en Andalucía, en la fecha prevista?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Corresponde al señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidenta.

Señoría, este es otro de los asuntos urgentes que me encuentro en la mesa, nada más tomar posesión de mi responsabilidad, y la verdad es que el equipo saliente me puso encima de la mesa esta urgencia, esta urgencia. Porque, desde la convocatoria de elecciones, todos los procedimientos administrativos se paralizaron, se paralizó. Entonces, debo comentarles que desde el minuto uno, en que tomé posesión, me puse a trabajar, sin tener equipo, sin nombramientos, sin nada, para poder entrar en plazo y dar respuesta a tantos miles de profesionales de la docencia que habían depositado todas sus ilusiones en estas oposiciones.

Quiero decirle que, tras distintas conversaciones, y con compañeros, con la Consejería de Presidencia, con el propio presidente, para darle prioridad a esta situación, debo informarle de que conseguimos poner en marcha, de nuevo, todos estos procedimientos, y las oposiciones están en plazo. Es decir, que desde el primer momento pude decir que..., lanzar un mensaje de tranquilidad a todos los opositores para que pudieran seguir desarrollando su formación para afrontar estas oposiciones. Así que el día 22 de junio se celebrarán esas oposiciones, y todo, tanto el decreto de oferta como la orden de convocatoria, están en plazo.

Decir también que a las doce de hoy, del mediodía, la Mesa Sectorial se está reuniendo, se está reuniendo para confirmar el número de plazas. Desconozco, señoría, que se ha marchado, no sé dónde, para... me hubiera encantado poderle contestar. Estas mil plazas de un plumazo, no sé por qué lo dice. Es decir, básicamente, básicamente son los técnicos los que tienen que contestar, dar esa respuesta, bajo una serie de criterios objetivos que cubran las necesidades de nuestro sistema educativo. Básicamente, eso. Así que son nuestros técnicos los que están trabajando y hablando, en estos momentos, en la Mesa Sectorial con nuestros..., con los sindicatos, y el próximo lunes habrá una reunión de la Mesa General, donde finalmente se dictaminará el número exacto de plazas que se van a convocar para las oposiciones, en todas las especialidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Sánchez, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias.

Damos por respondida la pregunta. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-19/POP-000028. Pregunta oral relativa a Fruit Logística 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a Fruit Logística de 2019, y tiene la palabra el señor José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, enhorabuena. Enhorabuena porque considero, como le dije el otro día, que el cambio en el Gobierno no solamente les va a sentar bien a los andaluces, sino que también lo va a hacer al campo y al desarrollo rural, al medio rural.

Como apunté el otro día, en la comisión, como se podría decir coloquialmente, usted ha sentado bien al sector, porque le han reconocido su trayectoria, incluso han llegado a decir que es una de ellos. Por tanto, reconocerle esa trayectoria en la defensa del sector. Es un acierto también por parte del presidente Moreno.

Señora Crespo, usted está al frente de una de las consejerías más importantes —vitales, diría yo— para nuestro desarrollo, nuestra economía, nuestro bienestar social. Por ello, no logro entender, no logro entender qué intereses tendrán los grupos que, de manera malintencionada, no alcanzan a ver los beneficios que suponen la integración del desarrollo sostenible y la integración de la agricultura, la pesca o la ganadería. ¿Acaso no es esencial que se coordinen mejor la gestión del agua y que esta esté ligada al campo? Y es que, además, lo pide el sector, al que hago un reconocimiento público por su importancia, ya sean las cooperativas agroalimentarias o de cualquier otro ámbito.

Señoría, nuestros productos compiten en calidad con los mejores productos del mundo, sin duda, dando buen nombre a nuestra tierra, Andalucía, dando reconocimiento. Pero sabe usted también que necesitan el apoyo, el liderazgo, necesitan también el reconocimiento de una Administración que trabaje de su mano, que trabaje de manera aliada y que apueste por la innovación y por la competitividad.

Por eso, queremos que nos cuente hoy, aquí, a los andaluces qué balance hace de la presencia de Andalucía, de su consejería, en la feria Fruit Logística 2019, que se ha celebrado en los pasados días en la capital germana. Porque Andalucía, en el sector hortofrutícola, es fuerte, somos líderes nacionales en exportaciones y somos patrimonio, por muchas cosas, por nuestras gentes, por nuestro clima, pero sin duda también patrimonio por nuestros productos de primera calidad, por nuestras fresas, por nuestros tomates, aguacates o pimientos.

Termino, señora consejera, haciendo un homenaje al campo andaluz, tomando como propio un poema de mi querido paisano, Muñoz Rojas, que en el libro *Las cosas del campo* dijo: «Y este manzano joven, aún sin hojas, nos ha detenido hoy, en nuestro paseo, haciendo que nos preguntemos cómo es posible tanta hermosura en tan poco lugar».

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, señor Carmona, muchísimas gracias por sus palabras. Pero, fundamentalmente, decir que soy consciente de la responsabilidad que el presidente de la Junta ha depositado en mí, con esta consejería, y también la responsabilidad que tengo sobre el sector y sobre el medio ambiente de Andalucía. Ofrecer a sus señorías diálogo y consenso, en mi materia, para que todo salga lo mejor posible.

En ese sentido, los primeros días, apenas después de tomar posesión, tuvimos la oportunidad de ir a Fruit Logística 2019, y decirle que, evidentemente, lo primero que tienen que comprender es lo que supone el sector para la economía y el empleo de Andalucía: el 8% del PIB y el 10% del empleo de Andalucía, 4.844 millones de euros que se han exportado, desde enero a noviembre del año 2018, en frutas y hortalizas.

Por tanto, esta feria es importante por el escaparate que supone al sector, pero también es importante por lo que supone para la economía y el empleo de Andalucía. El 50% de la exportación agroalimentaria son de frutas y hortalizas, las que se hacen desde Andalucía, y, por tanto, hay que hacer un apoyo expreso a la imagen del sector y también a la competitividad y a su posición. Setenta y dos empresas, con la ayuda de Extenda, y además que van con las posibilidades de fidelizar mercados y de abrir nuevos mercados.

Nosotros le trasladamos al sector, en nombre del presidente de la Junta, en esta feria, primero, que estamos dispuestos a hacer ese plan estratégico para el sector, para su competitividad, a la que nos habíamos comprometido; apoyar de forma contundente en lo que creemos, que son los mecanismos de concentración de la oferta, que permiten una mejor exportación, y, por supuesto, la simplificación de las trabas burocráticas en las órdenes que les afectan, fundamentalmente de OPFH, de organizaciones de productores, donde el próximo día 27 tendremos la primera reunión al respecto.

Y también, desde luego, poner en valor la España seca que somos. Por eso tuvimos un contacto con mi homólogo de Murcia, para comprometernos con el uso eficiente del agua y con el pacto del agua.

También un contacto con Edeka, la red de comercio minorista en Alemania, y además comprador, el mayor comprador de frutas y hortalizas, que realmente va a hacer este año una campaña de promoción sin precedentes del sector.

Y, además, con el embajador de Alemania, diciendo que estamos dispuestos a apoyar también, desde aquí, la imagen del sector. El sector exporta salud al resto del mundo y es un sector medioambientalmente sostenible. Por eso, nuestra labor también tiene que ser de apoyo a la imagen del sector y a su comercialización.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

Esa fue nuestra apuesta, ese fue nuestro viaje a Fruit Logística, y desde luego vamos a seguir adelante con esa apuesta, que nos hemos comprometido desde el sector con el plan estratégico y con la eliminación de trabas burocráticas para la mejoría del sector, así como la concentración de la oferta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-19/POP-000036. Pregunta oral relativa a política de nombramientos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Le corresponde la pregunta formulada al Grupo Vox en Andalucía, relativa a la política de nombramientos. Tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el nombramiento de seis altos cargos en su consejería... Los voy a citar por los actuales empleos para los que han sido designados: el secretario general de Empresa, Innovación y Emprendimiento, la secretaria general técnica, el director general de Economía Digital e Innovación, el director general de Comercio, el director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el director general de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Como digo, todos estos altos cargos ya ostentaban puestos de similar categoría en el anterior Gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

¿Significa eso que ustedes, usted en concreto, aprueba la gestión que han desarrollado en sus respectivas responsabilidades en el anterior Gobierno estos altos cargos? Lo decimos porque ha sido una constante, por parte de sus compañeros del Gobierno en las comparencias que han venido efectuando, quejarse de la herencia recibida y de la mala gestión realizada por el anterior Gobierno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero. Señor Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Me alegra mucho que me formule esta pregunta. Mire, he utilizado, a la hora de elegir a los altos cargos de mi consejería, el mismo criterio que el partido Ciudadanos, que forma el Gobierno de coalición, ha utilizado conmigo: exclusivamente personas sin carné de ningún partido, personas que han sido elegidas estrictamente con criterios profesionales. Y permítame que le diga que, si estuviera obligado nuevamente a elegir a esos altos cargos, elegiría a los mismos.

He elegido a ingenieras de caminos con una amplísima experiencia, tanto en el sector público como en el privado.

He elegido a catedráticas, con «a», de la Escuela de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de Sevilla que, por cierto, cuando contacté con ella por primera vez se encontraba en Pasadena, California, dando cla-

ses e investigando en el Instituto Tecnológico de California, Caltech. Para aquellos que no sean académicos, les digo que esta es la universidad que más premios Nobel de Física ha dado en la historia, más que Harvard, Princeton, Yale, más que cualquier otra. Tenía prevista su vuelta a Sevilla el 30 de marzo, y dos días después de hablar con ella, cogió un avión de Los Ángeles a Madrid y estuvo en Sevilla.

He elegido a catedráticas de universidad del área de microbiología, y a otras con una experiencia extraordinaria en la gestión universitaria.

He elegido al economista que, en estos momentos, mejor conoce la economía andaluza. Y, sí, es cierto, he confirmado algunos, no solo confirmado, sino que he ascendido al actual secretario general de Innovación. ¿Sabe usted por qué? Porque todas las referencias que he obtenido, tanto de ese nombramiento como del resto, han sido extraordinarias. No le he pedido el carné del partido político al que pertenezca a nadie.

Naturalmente, he tenido prevenciones, he tenido precauciones, para no meter la pata. Pero, insisto han sido criterios estrictamente profesionales, y estoy muy satisfecho, muy orgulloso con el equipo realmente extraordinario que he sido capaz de crear.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

Verá, señor consejero, yo no le he hablado en ningún momento de carnés de partidos, ni le he hablado tampoco de currículum, le he hablado de la gestión que han realizado durante el anterior Gobierno.

Y le pregunto: ¿pone usted la mano en el fuego por la gestión que han realizado al frente de sus responsabilidades en el anterior Gobierno los altos cargos que usted ha nombrado? Esa es mi pregunta, simplemente, y le ruego que me la conteste, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra...

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Mire usted, la mano en el fuego... Si la formula de esa manera, pues no lo sé, ¿eh?, la mano en el fuego.

Lo que sí le puedo asegurar es que, desde el punto de vista técnico, insisto, son profesionales a prueba de fuego; son profesionales que han estado, algunos de ellos, como responsables con responsabilidad en el anterior Gobierno, pero desempeñando tareas estrictamente técnicas, no de tipo ideológico, no han orientado, ni con un sesgo de derechas o de izquierdas, la gestión que han desempeñado. Y, en consecuencia, para mí...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, se le ha acabado el turno de intervención.

[Aplausos.]

11-19/POP-000021. Pregunta oral relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa al Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es cierto que vivimos inmersos en la era digital, pero la realidad es que, en muchos de los aspectos, seguimos funcionando de manera absolutamente analógica. No nos gustaría tener que decir esto, pero respecto a otras regiones europeas, Andalucía sigue muy por debajo en la media en digitalización de su sistema productivo. Y doy solamente una cifra, y es que un 36% de las pequeñas empresas andaluzas, solamente un 36%, han puesto en marcha planificación para una transformación digital de su negocio. El 36% es el 99% del tejido productivo andaluz. Como verán, cifras que están muy lejos de ser aceptables; quizás es que las cosas no se han hecho tan bien como algunos creen.

Y el impacto de la digitalización en nuestra economía no afecta simplemente a nuestras industrias, nuestras empresas y nuestro sistema económico, sino también a nuestra sociedad. Y es cierto que ha traído aparejado la aparición de nuevos modelos de negocios que han revolucionado el mercado, que acarrearán la aparición de nuevos puestos de trabajo que no existían hace unos años, incluso hace unos meses, y que, desgraciadamente, teniendo el índice que tenemos de desempleo, el mercado laboral no está adaptado para darles una respuesta.

Por lo tanto, un reto que tenemos por delante, una gran oportunidad, que necesita, por supuesto, de reformas y de políticas eficaces. Porque, si queremos ser competitivos en un entorno que cambia día a día, si queremos subirnos a ese tren de los que van a decidir cuál va a ser nuestro futuro durante los próximos años, tenemos que actuar ya.

La Ley Andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia Tecnológica será una contribución clave de este Gobierno para desarrollar ese nuevo sistema productivo que reclamamos, y que se dirige hacia un entorno cien por cien digital. Pero eso es solo el comienzo, porque necesitamos más de esas políticas, necesitamos un aumento en la inversión de la investigación que ponga a Andalucía al mismo nivel que otras regiones europeas. Necesitamos impulsar a las pymes en la digitalización. Necesitamos facilitar el acceso a la financiación de estas empresas, y —muy importante— preparar a los andaluces para el trabajo del futuro y del presente. Por todo ello, una oportunidad y un gran reto para poner a Andalucía en el mapa de la vanguardia, señor consejero.

Hace unos días, acudía usted al Foro TRANSFIERE, donde ponía de manifiesto que era necesario trasladar esta innovación a los sectores productivos de la región para mejorar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Coincido con usted, señor consejero, solo existe ese camino.

Por todo ello, le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, qué valoración hace este Gobierno sobre la transferencia del conocimiento aplicable a la mejora y la competitividad de las empresas andaluzas. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

Me alegra mucho que formule esta pregunta. Estuve, efectivamente, el martes y el miércoles de la pasada semana en Málaga, asistiendo a este foro, y lo primero que me sorprendió, de manera emotiva, es que el foro comenzó a funcionar en el año 2012. Ya se nos olvida el pasado, aunque sea reciente, pero le recuerdo que en el año 2012, los muros de la economía española y de la economía andaluza se estaban desmoronando; la situación económica era catastrófica. Pues bien, aun así, en ese entorno tan adverso, hubo un grupo de gente que, admirablemente, promovió la creación de este foro, con una visión anticipativa sobre el futuro extraordinaria.

He visto las cifras de participación y de implicación de instituciones, de empresas, de emprendedores, durante estos siete años, y no son sino una curva creciente. Se han realizado cientos, de hecho más de cinco mil contactos entre emprendedores que han desarrollado algún producto y entre inversores que están dispuestos a realizar inversión. Se han concedido cientos de entrevistas a los medios por parte de los emprendedores, para difundir también sus productos. Se han realizado, en fin, contactos con otras instituciones para que el próximo año aumente el número de patrocinadores. Personalmente les he recomendado a los promotores y directivos de este foro dos cuestiones: una primera, que intensifiquen los contactos para que aumente el número de *startups* que acuden a la feria y cuando, en paralelo también, se incremente el número de inversores, tanto inversores ángeles, particulares, como fondos de capital riesgo, para que evalúen los proyectos y eventualmente pongan dinero. Y, en segundo lugar, les he recomendado también ardientemente que intenten internacionalizar al máximo posible este foro, el mundo es muy grande con globalización pero se ha hecho la vez muy pequeño. Es vital que el foro cuente con emprendedores e inversores extranjeros y, en consecuencia, que poco a poco el idioma inglés sea un idioma de comunicación entre los asistentes. Personalmente he tenido la oportunidad, cuando trabajaba en la empresa privada, de asistir a decenas de foros de este tipo en los mejores lugares, en Europa y en Estados Unidos, incluyendo Francia que son tan celosos con su idioma. Pues bien, incluso en esos países el inglés era el idioma de comunicación. Globalmente una valoración muy positiva y, por este motivo, la consejería que tengo el honor de dirigir va a seguir apoyando este foro en los próximos años.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000037. Pregunta oral relativa a planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta formulada por el Grupo Socialista, relativa a la planificación de las políticas de empleo en la acción del Gobierno andaluz. Tiene la palabra la señora Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Buenos días, señor consejero.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gaya.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

Bueno, como es conocido en todos los documentos que el gobierno actual ha utilizado para hablar de crecimiento y empleo se ha hecho especial énfasis en el fortalecimiento de la estructura productiva de la economía andaluza para ser más capaz de competir en los mercados nacionales e internacionales, más productivas, con mayor capacidad de generación en empleo, una estructura económica más robusta que va a ser la consecuencia de las políticas económicas que desarrolle este gobierno.

Además de los sectores tradicionales de la economía andaluza como el turismo y la construcción, que está ahora aproximadamente a un nivel sostenible a largo plazo, sabemos que hay sectores muy competitivos, exportadores en la provincia de Huelva y la de Almería especialmente, también en otras, con una gran capacidad de generación de empleo. Pues bien, como consecuencia de las políticas que vamos a desplegar, toda la industria digital de la economía andaluza va a ser una de las palancas más importantes de crecimiento y de creación de empleo. De manera que le auguro a todos ustedes y a la economía andaluza que cuando acabemos este término, cuando acabemos este periodo legislativo, la economía andaluza tendrá un nivel de empleo superior y, sobre todo, más competitivo, más estable, más intensivo en conocimiento y mejor pagado.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra la señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Señoría, me va a disculpar pero yo no le he preguntado por la planificación de las políticas económicas, la pregunta era la planificación de las políticas de empleo exactamente. Yo le agradezco mucho su talante, su explicación, no le voy a hablar de las vallas, de los 600.000 empleos, no le voy a hablar de la teoría que le escuché al presidente del Gobierno de que reduciendo, bonificado el impuesto de Sucesiones se atraía la inversión y así se generaba empleo. Le voy a hablar de una preocupación de los andaluces, ustedes lo han dicho, nosotros lo sabemos, yo creo que todos los grupos parlamentarios que estamos en esta sede parlamentaria sabemos la preocupación que hay por la creación de empleo, una creación de empleo que se vio, bueno, pues perjudicada, gravemente agudizada y perjudicada por la crisis económica y por la reforma laboral del Partido Popular. Una creación de empleo que se ha visto o, no se ha visto beneficiada desde luego porque el gobierno del PP haya puesto en marcha ningún plan especial de empleo para Andalucía, y ahora sí iba a hacerlo el gobierno de Pedro Sánchez. No obstante, sí es verdad que tenemos que reconocer que los datos de descenso del paro, de creación de empleo han sido positivos en la última legislatura. El gobierno de Susana Díaz ha, bueno, disminuido el número de parados en 612.300, un descenso del 42,32%. Y, precisamente, el último informe de Randstad habla de que la tasa de ocupación de menores de 25 años, que es otra preocupación, la del 2018 ha sido la más elevada desde el 2008. Entendemos, no obstante, que todos los esfuerzos en materia de empleo son necesarios. El ejecutivo anterior lo ha hecho a través de los planes de empleo, a través de los incentivos precisamente a la contratación indefinida pero, ahora surge un problema con el programa de fomento del empleo industrial y las medidas de inserción laboral. Estas medidas, estas iniciativas que el propio Partido Popular en comparecencia del consejero de Empleo reconocía como muy positivas se han visto perjudicadas precisamente por la interpretación que el gobierno ha hecho de la subida del SMI, y le han dado ustedes tres opciones a los ayuntamientos: que lo cofinancien, entendemos que las intervenciones no lo van a permitir y si no fondos europeos no lo va a permitir tampoco; que se realicen menos contratos; o que se renuncie a esos planes empleo.

Por tanto, señor consejero, lo que queremos saber es qué es lo que se va a hacer en este sentido.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gaya.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Bien, gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada.

Mire usted, señora diputada, las palancas más importantes con las que cuenta cualquier gobierno en el mundo para generar empleo estriban, fundamentalmente en la mejora de la capacidad competitiva del conjunto de la economía, esa es la mejor manera de crear empleo estable y a largo plazo. Somos conscientes de que no estamos solos, la economía andaluza depende fuertemente de la economía española y, por supuesto también de la economía europea, donde dirigimos las dos terceras partes de nuestras exportaciones. Pero, dicho esto, es posible con políticas domésticas, con políticas locales, hacer la vida más fácil a las empresas, por un lado, reduciendo los trámites administrativos, reduciendo certificaciones, autorizaciones que son en muchos casos inútiles, no estoy abogando por un estado mínimo pero que muchas veces son inútiles y, por otro lado, con las políticas asociadas a la investigación, al desarrollo, a la innovación y al estímulo del emprendimiento.

Mire usted, si usted me preguntara cuál es la variable que más separa a la economía andaluza del resto de la economía española le diría que es la cantidad...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, se le ha acabado el tiempo de intervención.

Señor consejero, no tiene usted la palabra.

[Aplausos.]

11-19/POP-000003. Pregunta oral relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a las preguntas formuladas a la Consejería de Salud y Familia y, para ello comenzamos por la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la cobertura de vacante en el Servicio de Pediatría de Puente Genil.

Tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar permítame que lo felicite por su designación, no habíamos tenido oportunidad antes, y le deseo una etapa llena, pues, de aciertos, sobre todo con la gestión de la sanidad andaluza y sobre todo de compromiso con la defensa de la sanidad pública de Andalucía. Nosotros estamos aquí para recordárselo a lo largo de toda esta legislatura y así se lo exigiremos porque también es nuestra responsabilidad.

Hoy le pregunto por un problema que no es nuevo, un problema que ya lo traje en la anterior legislatura a este Parlamento y que a día de hoy no se ha resuelto, después de 5 años de denuncias, no solamente en este Parlamento sino por las propias plataformas que lo han ido denunciando en años precedentes. Se trata de la carencia de pediatras en el municipio de Puente Genil, en los servicios sanitarios de Puente Genil. A principio de 2015 lo denunció la plataforma ciudadana *Por la salud de nuestros hijos* y en 2018 lo denunció también la plataforma ciudadana *Pediatras por mis hijos* cuyos representantes nos acompañan hoy aquí, les voy a pedir el ruego de que los atienda con posterioridad a su turno de preguntas.

Lo que se viene denunciando concretamente es que, cómo puede ser que en Puente Genil, que es el tercer municipio más grande de la provincia de Córdoba después de la ciudad de Córdoba y después de Luceña, cómo es que hay tan solo dos especialistas en Pediatría para cubrir la tensión de 1.300 menores, cuando deberían cubrirse cuatro consultas de esta especialidad, según el SAS? Que incluso en el pasado estaban cubiertas, aunque fuera con profesionales de atención primaria, que de alguna forma estaban formados para ello.

Como decía, la anterior legislatura traje esta pregunta al Parlamento, traje este problema, y la consejera de Salud se comprometió a resolverlo, a hacer frente al problema de la carencia, abriendo una convocatoria de dos plazas, de dos especialistas, que en realidad eran personas de atención primaria, pero se habían formado al respecto para cubrir esas vacantes. Pero finalizó la legislatura, no se resolvió.

Y es más, en este momento la situación es todavía peor, porque de las cuatro plazas que deberían cubrirse solo queda una que esté cubierta para esos 1.300 niños y niñas. Usted es médico, así que podrá entender perfectamente lo que estoy diciendo sobre todo en esta época, ¿no? Niños enfermos que están 10 días esperando para poder ser atendidos, listas de espera para poner vacunas de 15 días, listas de espera para

la visita del niño sano, y desesperación, mucha desesperación por parte de las familias y mucha desesperación por parte de los profesionales, de los facultativos, ¿no?

En fin, le preguntamos cómo es que ocurre esto, y le pedimos que nos explique cuándo y cómo se va a resolver este problema en el futuro.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Moscoso.

Lo primero, para mí es un motivo grato estar en esta mi primera intervención en esta Cámara, y espero complacer a sus señorías, a la hora de mis contestaciones, a las múltiples preguntas que ustedes me hagan.

Señor Moscoso, usted ha dicho perfectamente los plazos. Usted sabe que esto es un problema, no de ahora, sino de mucho tiempo. Esta consejería lleva un mes en la consejería, usted ha hecho la pregunta... Esta misma pregunta la planteó usted en marzo del año pasado, sin contestación por parte de la consejera y sin que se haya tomado ninguna medida específica para Puente Genil. Usted sabe que en Puente Genil hay dos tipos de asistencia sanitaria, está el hospital chare, que es un nivel 5, que no tiene en su cartera de servicios temas de Pediatría. Sabe que las urgencias no están en el chare, sino las urgencias está nada más que la atención primaria, en Pediatría no existen, y las atienden los médicos de Familia y Comunitaria.

Y sabe usted perfectamente que hay cuatro plazas ahora mismo en plantilla horizonte en Puente Genil con el tema de Pediatría, de las cuales solamente una está cubierta por un pediatra que, por desgracia, está ahora mismo de IT, está de baja ahora mismo, y las otras tres son plazas que están ocupadas por médico de Medicina general. Uno es en plantilla, y los otros son dos eventuales. Luego es un problema que se nos va acrecentando en el tiempo si vemos la evolución que ha tenido en estos últimos años. Pero no es aquí, es en todo el territorio andaluz, es —le puedo decir— casi en todo el territorio nacional. El tema no es qué nos va a pasar, el tema es qué vamos a hacer, qué vamos a hacer. Y lo que vamos a hacer es coger al toro por los cuernos con el tema este. Lo primero que hay que hacer, y ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, es intentar fidelizar a los profesionales sanitarios en nuestra comunidad autónoma; ir a por ellos si es menester, una campaña para intentar traerlos. ¿Cómo se traen?, con mejores contratos laborales y mejores contratos a más largo y mejores cuestiones contributivas. Es la forma de fidelizarlos, de fidelizarlos a todos esos profesionales.

Por supuesto, en Puente Genil, usted, que es de Córdoba, sabe perfectamente cómo está el área sanitaria norte de Córdoba o cómo está la zona de Loja de Granada, o cómo están muchísimos pueblos, donde hay plazas de Pediatría que no hay pediatra. Pero si no hay pediatra, quien está haciendo las veces son médicos de Medicina General, magníficos médicos de Medicina general haciendo funciones específicas de Pediatría. Eso es lo que tenemos. ¿Qué tenemos que hacer?, fidelizarlos.

Y la propuesta que le voy a hacer es una propuesta, posiblemente una PNL, que va a presentar el Grupo Parlamentario Ciudadanos de aquí a muy poquito en esta Cámara, y en la cual nosotros ya directamente le digo que desde este gobierno se le va a apoyar, y espero que ustedes también. Estamos pidiendo un examen MIR extraordinario para Medicina familiar y de Pediatría, a nivel nacional, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Sería una solución quizás a tres o cuatro años de aumentar el número de MIR y el número de MIR en Pediatría y en Familia. Pero es poner soluciones, poner soluciones. Estamos poniendo soluciones para dentro de unos años, y, mientras, intentar fidelizar a todos los profesionales sanitarios de nuestra comunidad, y traernos a los que se han ido fuera hacia nuestra propia comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-19/POP-000005. Pregunta oral relativa a la estafa de clínicas IDental en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la estafa de la clínica IDental en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aguirre, sin duda compartimos la inquietud, la alarma social y el problema que ha generado la estafa de salud y la estafa económica a miles de familias andaluzas del caso IDental. ¿Cuáles son las medidas concretas que tiene previstas su departamento para atender las demandas y las situaciones creadas con motivo de este escándalo?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Molina.

Como primera medida, y teniendo en cuenta que el director general de Consumo lleva diez días en su cargo, lo primero que ha hecho es ponerse en contacto con los interlocutores de todos los afectados de IDental y planificar una serie de reuniones, en las cuales se irán tratando cada uno de los problemas específicos que está provocando el problema de IDental a todos los andaluces y a todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Francamente, señor Aguirre, yo esperaba una respuesta un poco más amplia, teniendo en cuenta que este no es un tema nuevo, que viene trabajando esta Cámara en la legislatura anterior, que hay una PNL aprobada por esta Cámara con el apoyo de su grupo y del Grupo Ciudadanos, que contaron con la colaboración del Grupo Parlamentario que represento en la legislatura anterior, y yo esperaba alguna opción de gobierno más contundente y más precisa.

Me consta que han estado ustedes haciendo una ronda de llamadas —no a todo el mundo— para recabar una información, quizás un poco a propósito de la iniciativa que toma este grupo.

También me gustaría desgranar un poco más, y que usted nos contara esos compromisos que se adoptaron por parte del Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos en la legislatura anterior, que son muy concretos, que hablaban de una mesa de expertos, que hablaban de indagar sobre la posible responsabilidad patrimonial que hubiera podido incurrir en la Junta por la falta de diligencia en la labor inspectora de la sanidad y del Servicio Público de Salud, que hablaban de la posibilidad de resarcir, con asistencia jurídica a las familias afectadas como consecuencia de la estafa, y que no son más que la consecuencia de un modelo económico que se impone.

IDental no es diferente a otros casos. La aparición de fondos buitres, que manejan cantidades ingentes de dinero, para poner en marcha sistemas de explotación económica en detrimento de los derechos de las personas, en este caso, de la salud. Y con la salud, señor consejero, no se puede jugar. Y yo creo que usted es consciente, como médico, de ese juramento hipocrático que usted juró en un momento para defender la integridad de un sistema sanitario público.

Las familias que me acompañan hoy aquí en la tribuna, los afectados, están esperando respuestas, respuestas que no están siendo todo lo concretas que deberían haber sido. A nosotros se nos acusó de patrimonializar el dolor de las familias por parte del grupo político que gobernaba en la anterior legislatura. Yo espero que no se incurra en la misma desidia política a la hora de afrontar con claridad, con garantías y con determinación, compromisos concretos que tienen que ver con los historiales clínicos que no aparecen, de muchos pacientes, con el fraude económico, con los préstamos bancarios de segunda ocasión que han tenido que pedir las familias para afrontar los gastos derivados del primer préstamo, con la situación de la inspección, que mantiene a personas relevantes que han estado al frente de la responsabilidad de atender los informes que la propia Inspección, a través de sus inspectores, le facilitó a la Junta de Andalucía, y con los que miró para otro sitio. Personas que siguen ocupando los mismos puestos de responsabilidad en el organigrama de la Junta de Andalucía, señor Aguirre. A mí me gustaría que me diera respuestas concretas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tienes la palabra, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señorías, el número de quejas y reclamaciones actualmente registradas son 6.206; 1.154, en el periodo de enero hasta ahora de este año, y todas las anteriores, 6.050, son en la época..., en estos últimos tres años.

Las acciones que vamos a desarrollar y que estamos desarrollando actualmente, por supuesto, el mantener informados de los derechos a todos los consumidores y pacientes que se han visto afectados con el tema de IDental.

El segundo, continuar garantizando que las historias clínicas, que son del paciente, estén en el paciente y puedan ser utilizadas por el propio paciente.

Tercero, tutelar todos los circuitos que están ahora mismo puestos entre el Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Dentistas, de cara a la emisión de los informes de salud bucodental de todos estos afectados.

Cuarto, una labor de mediación para conseguir una mejor solución de los perjudicados. Actualmente, el 44% de las reclamaciones recibidas están ya en esta labor.

El quinto, una función inspectora y sancionadora. Hemos abierto 98 actas de inspección y multas por valor de más de un millón, cien mil euros. Y, por supuesto, como no puede ser de otra forma, colaboración permanente con la Fiscalía y los órganos judiciales. Actualmente hemos remitido un total de 263 expedientes al juzgado y Audiencia Nacional y también a la Fiscalía.

Señoría, como usted sabe y usted lo ha nombrado, el auto del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional es perfectamente claro en el tema de que las personas afectadas no tendrán que seguir pagando el crédito financiero y no entrarán en ficheros de morosidad.

Señorías, estas son nuestras líneas de trabajo, que vamos a mantener y vamos a implementar con las reuniones que vamos a tener a partir de ahora, de forma periódica, desde esta consejería con todas las asociaciones de los propios afectados. Quizá habría que preguntar qué fue lo que hicieron ustedes cuando estaban en cogobierno, apoyando al Gobierno socialista, a lo largo de estos últimos años. Yo le estoy diciendo lo que nosotros hemos hecho o las líneas de trabajo que estamos planificando. Lo que habría que ver también es qué parte de corresponsabilidad, de no haberlas llevado a cabo, han tenido ustedes.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

11-19/POP-000034. Pregunta oral relativa a imposibilidad de bajar impuestos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora, como ustedes saben, el turno a las preguntas formuladas al señor presidente de la Junta de Andalucía, que formulan los distintos grupos parlamentarios.

Y comenzamos, en primer lugar, con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la imposibilidad de bajar impuestos.

Tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Miren, ustedes han venido manifestando, y además de manera señalada, que una de sus principales preocupaciones a lo largo de esta legislatura, a lo largo de este periodo de Gobierno, va a ser la creación de empleo. Entonces, al hilo y en ese contexto, ustedes también han manifestado que consideran que bajar impuestos es una de las medidas que puede servir para crear el clima adecuado para generar esa inversión necesaria para que, a su vez, se produzca la deseada creación de empleo.

Sin embargo, hemos visto cómo, en las comparecencias que se han efectuado la semana pasada por parte de los diferentes consejeros ante las comisiones, e incluso ayer, por parte del consejero de Hacienda, se nos ha dado a entender que la situación con la que se han encontrado va a generar una serie de retrasos en cuanto a la aplicabilidad de las medidas que ustedes, incluso, anunciaron en su primer Consejo de Gobierno. Es decir, ayer, incluso, diría yo, que no sabemos si esa medida, al menos en lo que respecta al Impuesto de Sucesiones, no sabemos si esas medidas están sometidas a una condición suspensiva o incluso a una condición resolutoria, porque no sabemos si, efectivamente, va a haber efectivo para poder llevarlas a efecto.

La pregunta en concreto, al hilo de esto, es la siguiente: ¿Significa que la situación actual con la que ustedes se encuentran va a revertir o va a convertirse en que, de facto, ustedes no van a poder cumplir los compromisos que en materia de creación de empleo y en materia económica tenían fijados para los primeros cien días de Gobierno? Y, de ser así, ¿significa acaso que ni siquiera prevén que pudieran no hacerlo efectivo a lo largo de este primer año de Gobierno?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Bueno, hoy es mi primera intervención como presidente de la Junta de Andalucía, después del debate de investidura que tuvimos hace escasamente cuatro semanas. Por tanto, mis primeras palabras sean para manifestar pues la intención que va a tener este Consejo de Gobierno de contestar a todas y cada una de las preguntas con eficacia, con máxima transparencia, para que esa gran tarea que tienen que hacer los partidos en la oposición la puedan hacer, y con las mayores garantías posible.

Mire usted, señor Hernández, bajar impuestos es un objetivo primordial e irrenunciable por parte de este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Es irrenunciable porque está en el ADN nuestro, el bajar impuestos lo consideramos una parte sustancial, yo diría fundamental de la estrategia económica de este nuevo Gobierno. Tenemos que hacer que Andalucía sea más atractiva a la inversión, tenemos que dotar a los ciudadanos que tengan más posibilidades de incentivar el consumo, teniendo más dinero ellos y no la Administración, y, por tanto, tenemos que ir acabando o reduciendo progresivamente la excesiva presión fiscal que tristemente ha tenido Andalucía durante las últimas cuatro décadas.

Por eso, tenga usted la completa seguridad de que vamos a bajar impuestos y también tenga la completa seguridad de que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, un impuesto altamente, digamos, lesivo para los intereses de los andaluces e históricamente reclamado por la mayoría de los andaluces para que se elimine, pues tenga usted la completa seguridad de que a lo largo de este año, de 2019, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones pasará a la historia fiscal de Andalucía. Y pasará a la historia fiscal de Andalucía porque tenemos la firme determinación de bonificarlo al 99%, como ya disfrutaban otras comunidades autónomas de España. Por cierto, las comunidades autónomas más prosperas, como es, en este caso, la Comunidad Autónoma de Madrid.

Pero entenderá usted, señor Hernández, que antes de poner en marcha políticas que van a incidir de manera especial en nuestra economía o también en nuestra capacidad presupuestaria y fiscal, que tomemos decisiones y decisiones teniendo información concreta, rigurosa, para poder acertar en cada una de esas decisiones. Tenemos que saber de dónde partimos, porque este Gobierno, como usted bien ha dicho, viene después de casi cuatro décadas de Gobierno socialista, y es fundamental saber de dónde partimos para marcar el rumbo hacia dónde vamos. Y lo que nos estamos encontrando pues no son precisamente facilidades, desde el punto de vista financiero o económico, para tomar buenas decisiones. En estas cuatro semanas hemos visto que, en los últimos tres años, se han gastado 500 millones de euros en pago de sentencias judiciales, una cantidad nada despreciable. Imagínese usted la de cosas que se pueden hacer con 500 millones de euros, desde el punto de vista de la inversión o de los propios servicios públicos.

Ahora nos quedan, este mismo año nos quedan 165 millones de euros que vamos a tener que pagar, precisamente, de otras sentencias relacionadas con el metro de Sevilla. Y 165 millones de euros yo le puedo decir a usted que nos permitirían bajar mucho más los impuestos si dispusiéramos de esa cantidad.

Habrá que estudiar por qué ha sucedido eso. Sabemos qué diligencias ha habido, qué actuación ha habido para que tengamos que dedicar tantos recursos, tantos cientos de millones de euros de todos los contribuyentes, a pagar sentencias judiciales.

Las cosas que se hacen mal, se pagan, y se pagan caro, como estamos viendo a lo largo de estos días, y por eso estamos examinando órganos instrumentales de la Junta de Andalucía, para saber su estado. Tenga usted la seguridad de que toda esa información, a la que nosotros estamos accediendo en estas primeras semanas, será facilitada no solamente al conjunto de los grupos parlamentarios, sino al conjunto de la sociedad.

Y por eso, teniendo una información veraz, teniendo un diagnóstico certero y riguroso, tomaremos decisiones que acierten, y que acierten con un objetivo: crear empleo y bajar la presión fiscal a los andaluces, y en eso tenga usted la absoluta tranquilidad y la serenidad de que este Gobierno cumplirá su palabra.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Hernández, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, sus explicaciones son, en principio, plausibles, efectivamente, pero es que ustedes tienen compromisos para los primeros cien días de Gobierno, y cuando ustedes efectúan esos compromisos, en principio, ya habían tomado posesión de sus cargos, ya deberían haber tenido conocimiento de la situación, siquiera, al menos, someramente.

Es decir, entendemos que, por mala que sea la situación, no pueden ustedes escudarse en algo de lo que, de alguna manera, tenían que haber tenido ustedes, aunque fuera un conocimiento relativo, pero no en vano habían estado ustedes también en la oposición y, de alguna manera, como ya hemos dicho en alguna ocasión, también tienen ustedes una cierta corresponsabilidad por no haber ejercido la oposición de la manera rigurosa que hubiera sido exigible.

Verá, señor Moreno, a nosotros nos preocupa que usted anuncie que, efectivamente, se va a suprimir el Impuesto de Sucesiones, pero ¿se va a suprimir el Impuesto de Sucesiones también para los colaterales? ¿Se va a suprimir también el Impuesto de Sucesiones para los extraños? Lo digo porque eso es algo que sobre lo que su Gobierno todavía no se ha pronunciado.

En nuestra opinión, el escudarse en la herencia recibida es algo que ya se ha vivido, que ya se ha puesto de manifiesto por otros gobiernos en este país, singularmente por un Gobierno del mismo signo que el suyo, y, bueno, pues muy probablemente pudiera haber algo de cierto en todo ello, pero es un mal comienzo, es un mal comienzo que nos comprometamos a algo, y lo primero que hagamos a la hora de ejercer, de tomar el poder, de tomar las primeras decisiones. Es decir, oiga, lo que acabo de decir hace unos días, ya no vale, porque lo que me he encontrado es mucho peor de lo que yo esperaba.

Hombre, entendemos que eso no es lo riguroso, ni es lo deseable. Por eso, señor Moreno, le decimos que desde Vox, vamos a estar muy atentos y les vamos a exigir, en la medida de nuestras posibilidades, que cum-

plan con los compromisos que tienen establecidos y que cumplan con los objetivos y con las medidas que tienen prefijadas, para esos primeros 100 días de gobierno. Y, y, en base a ello, que nosotros estaremos muy atentos a las decisiones que se vayan tomando en este sentido.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene de nuevo la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández, porque yo quiero precisarle, señor Hernández, que los acuerdos fueron tomados antes de tomar posesión. Precisamente, esos acuerdos sirvieron para que tomáramos posesión y diera lugar al cambio político, en estos tres, casi 40 años de gobierno socialista.

Y, además, creo sinceramente, lo digo con sin ningún tipo de acritud, creo que honestamente, este grupo parlamentario, estos grupos parlamentarios que hemos estado en la oposición y que ahora sustentan el gobierno, hemos hecho una oposición firme. Yo, le animo a que visiones alguna de las sesiones de controles que hemos tenido a lo largo de la pasada legislatura, y verá, como no solamente ha habido determinación en los grupos parlamentarios, sino además, ha habido ideas, ha habido alternancia, alternativa, ha habido propuestas, ha habido en definitiva, una absoluta responsabilidad en cada una de las decisiones que tomábamos en la oposición, en la pasada legislatura. No solo en esta, sino a lo largo de muchos años.

Mire, el único compromiso que teníamos desde el punto de vista económico, los primeros 100 días, es precisamente, eliminar ese impuesto. El impuesto de sucesiones y donaciones, y en eso ya, el primer Consejo de Gobierno, de la Junta de Andalucía, que se celebró en la ciudad de Antequera, tomó esa decisión. Empezar todo ese procedimiento para modificarlo al 99%.

Por tanto, nuestra decisión ha sido muy clara, y lo hemos dejado de manifiesto en el primer Consejo de Gobierno.

Pero, mire usted, señor Hernández, este gobierno lleva un pleno cumplimiento de su acción, de la ..., —digamos de todas las medidas que hemos hecho—. En cuatro semanas siempre se podrá hacer más, pero hemos llevado al Consejo de Gobierno, iniciar del procedimiento de la bonificación al 99% del impuesto, encargar una auditoría del sector público andaluz, iniciar la eliminación de los primeros entes, que son innecesarios y que ya se ha tomado esa decisión, —que creo que es netamente positiva, también—. Pedir la creación de una comisión de investigación de la FAFPE, que la FAFPE, la famosa FAFPE donde hay que arrojar luz sobre tantas sombras. La oficina andaluza de la lucha contra el fraude y la corrupción, una oficina inédita, inédita en nuestra ..., no solamente en la autonomía de Andalucía, sino en el conjunto de gobiernos autonómicos. El Plan Estratégico de competitividad para la agricultura, la ganadería, para el desarrollo rural, para todo ese sector de interior, de Andalucía, que tantas necesidades tiene, o poner en marcha un plan de refuer-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

zo educativo, que como usted sabe, y además, comparte con nuestro grupo, es absoluta y completamente necesario para mejorar la calidad educativa, en nuestra Comunidad Autónoma.

Le podría seguir diciendo muchas más cosas, como ha sido: la extensión del cribado de cáncer de colón, el nuevo plan de infraestructuras, la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria, el plan de prevención de agresiones en el personal sanitario, la asistencia podológica específica a las personas con diabetes. Muchas decisiones que se han tomado.

Yo creo que en cuatro semanas, este gobierno, ha tenido una intensa y rigurosa actividad de gobierno. Cuatro semanas que nos han dado para dar respuesta a muchas de las necesidades y para muchos problemas que tienen los andaluces. Y, no le quepa la menor duda, que vamos a seguir trabajando con esa intensidad y por supuesto, cumpliendo todos y cada uno de nuestros acuerdos, para poner a Andalucía en el lugar que se merece.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-19/POP-000031. Pregunta oral relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora, a la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Tiene la palabra el señor Maíllo Cañada.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, esta es su primera sesión de control, como presidente del Gobierno, y lo hace además, en víspera de la conmemoración de los ochenta años de la muerte de un poeta universal, Antonio Machado. Se lo digo, porque en su discurso de investidura hizo una referencia, a través de una medio cita, muy conocida, pero que se quedó incompleta.

Usted decía: «Hoy es siempre, todavía». Pero le quiero recordar la cita completa. «Hoy es siempre todavía, toda la vida es ahora y ahora, es el momento de cumplir la promesa que nos hicimos».

La promesa que nos hicimos los andaluces y las andaluzas fue el Estatuto de Autonomía y la autonomía andaluza, que se conquistó en las calles, el 4 de diciembre de 1977 y se refrendó en una consulta el 28 de febrero de 1980. Una conquista de la autonomía que tiene toda su significación en reivindicar una Andalucía con voz propia. Una Andalucía que reivindicaba es un momento, y que reivindicaba ahora, en esa Ley Orgánica del Estatuto, a la que nos debemos todos, una Andalucía de igualdad entre hombres y mujeres, y que se actualiza en 2019, a través de una Andalucía orgullosamente feminista. Una Andalucía que no renuncia al pleno empleo a pesar de la precariedad, la temporalidad y la pobreza salarial que nos ahoga. Una Andalucía que se reivindicaba en el Estatuto y se sigue reivindicando, que partía de una convicción, sin servicios políticos, sin servicios públicos, perdón, no hay democracia real.

Treinta y nueve años después, asistimos con mucha preocupación a la construcción de un gobierno tripartito, de tres organizaciones centralistas y una de ellas, que tiene su voluntad explícita en exterminar la autonomía.

Por eso, al principio de esta legislatura, adquiere todo su sentido político un posicionamiento de su gobierno sobre el marco de relación de sus actuaciones a lo largo de la legislatura. Y, sobre la voluntad que tenga su gobierno para desarrollar el Estatuto de Autonomía y las medidas que tienen que implementar al respecto.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Mire usted, señor Maíllo, tenga usted digamos la tranquilidad de que este gobierno va a actuar conforme a la ley y conforme, no sólo a ley sino a una vocación de servicio y a un sentimiento. ¿Por qué le digo eso? Primero, es conforme a la ley porque este Estatuto de Autonomía, por el que tanto luchó generaciones anteriores, que además, emana de nuestra constitución, de la Constitución Española, es un instrumento poderosísimo. Y, además, lo digo con sentimiento, porque además, queremos contribuir y servir a esta gran tierra, que es Andalucía, esta gran comunidad autónoma.

Es verdad que durante demasiado tiempo, ese poderoso instrumento que hemos tenido todos nosotros, que ha sido el Estatuto de Autonomía, no ha servido al 100% para mejorar la calidad de vida de los andaluces. A veces, se ha utilizado ese poderoso instrumento para intentar perpetuarse en el poder.

Creo que esa perversión de nuestra autonomía es la que nosotros tenemos que definir, aclarar y desde luego, sintetizar.

Desde este gobierno bipartito, vamos a ejercer nuestras competencias y la vamos a ejercer con determinación, con claridad, con legitimidad. La vamos a ejercer en el más amplio espectro. Competencias que, como digo, emanan de nuestra propia Constitución Española y que nos tienen que servir para algo que es fundamental, para romper esa brecha que tenemos entre andaluces y el resto de comunidades autónomas de España.

Cuando nació el Estatuto de Autonomía, todos pensábamos que este instrumento iba a servir para eso, para que los servicios que tenemos los andaluces en materia sanitaria, educativa, servicios sociales o en empleo, nos pudiéramos acercar las comunidades con más prosperidad. Tristemente, después de 40 años, eso no ha sucedido, hemos avanzado, pero no hemos avanzado al ritmo que todos, que hubiéramos querido.

Eso es lo que vamos a tratar de evitar y para eso, ¿qué vamos a hacer nosotros? Pues reclamar y reivindicar, gobierne quien gobierne, las necesidades que tiene Andalucía.

En esta misma ..., en este mismo Parlamento, se llegó a un acuerdo, prácticamente por la mayoría de los grupos parlamentarios, para reclamarle al Gobierno de España dos cosas. Una, un nuevo modelo de financiación autonómica justo para nuestra comunidad autónoma, y en segundo lugar, en torno a unos cuatro mil millones de euros que se calculó, que era el déficit que tenía de financiación Andalucía.

Que tenga usted la completa seguridad de que este gobierno y este presidente va a ser tremendamente exigente con esa, con esa reivindicación, para que podamos tener no solamente las competencias, que es importante, sino que también tengamos la financiación para poder ejercer esas competencias.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene, de nuevo, la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, usted tiene un gobierno tripartito y parece que ... y dice bipartito, no, es un gobierno tripartito. Y, de pronto, Ciudadanos estuvo en la oposición en la anterior legislatura, en fin, empezamos bien.

Mire, usted ha dado generalidades con respecto a la voluntad de su gobierno al desarrollo del Estatuto y la política, la política son hechos, señor Moreno, ¿los hechos, cuáles son? Que la construcción de su gobierno, desde el primer día, antes de que usted sea presidente del Gobierno, se ha hecho desde una &&impregnación&&, un espíritu profundamente anti estatutario.

Ha sido la construcción de un gobierno negociado en Madrid, teledirigido y sin voz propia en Andalucía, donde usted es y el señor Marín se han convertido en una suerte de encargados de franquicia.

Usted ha presidido autonómico, es verdad, pero no un gobierno autónomo. ¿Por qué no repasamos las primeras medidas que usted ha dicho? Las ha dicho todas, ya no le queda ninguna en la reserva.

La primera medida, antes de la estructura de gobierno o la definición de competencias, ha sido bajarles el impuesto a los ricos. Mire usted, ¿es ese el espíritu autonómico? ¿Se ha hecho la primera medida del blindaje de servicios públicos? No, la primera medida: la bajada de impuestos a los ricos.

¿Se ha presentado un proyecto político sólido? No, se ha hecho una estructura de gobierno errática, con unificación de competencias, que es como el agua y el aceite y que no obedece a criterios de los intereses de los andaluces y las andaluzas, sino a criterios de las ambiciones políticas de los miembros de su Gobierno.

¿Se ha hecho regeneración democrática? No, los mismos vicios de siempre. Lo que ustedes decían que era un despilfarro de los altos cargos de los precios de alquileres, de pronto, ya es una normalización sin ponderación de los mismos.

Lo que antes usted ustedes atribuían a que eran los dueños del cortijo y elegían discrecional y arbitrariamente a los autores de puertos, ustedes lo convierten haciendo a Teófila Martínez experta en Autoridad Portuaria. Vaya cambio, señor Moreno, ¿este es el gobierno del cambio? Este es el gobierno del cambio. Usted se ha imbuido en demasía, demasiado pronto, del fantasma de San Telmo que ahogó a la señora Díaz.

El fantasma de San Telmo tiene tres constantes vitales y políticas. La primera de ellas, la lentitud irritante en la toma de decisiones. La segunda, la construcción de una Andalucía idealizada por sus aduladores —tenga cuidado de los aduladores—. Y la tercera, el alejamiento de una Andalucía real.

Porque créame, señor Moreno, hay una Andalucía real, y muy preocupada. Hay un Andalucía real y preocupada por su riesgo de pobreza y exclusión social, que roza el 40%, por la precariedad de los contratos temporales, por la subida de los precios del alquiler, el riesgo de desahucio, ese hijo emigrado o la abuela sola en pueblos cada vez más vacíos. Esa es la Andalucía real en la que usted tiene que intervenir.

Ni una palabra de empleo, ni una palabra de lucha contra la pobreza, ni una palabra de garantía de servicios públicos. Hay una Andalucía que le espera con más rapidez, señor Moreno.

¿Cómo se puede responder a las necesidades urgentes de regulación del sector del taxi frente a la competencia desleal de las VTC que ya se han regulado en comunidades que gobierna un partido como el suyo, en Galicia, y dar la patada adelante con 45 días para presentar un borrador?

Hay gente que espera respuestas. ¿Cómo bloquean ustedes —no usted como gobierno, pero sí los grupos que sostienen a su gobierno— una propuesta de debate sobre Doñana que ustedes bloquean para me-

ter una propuesta de debate sobre Cataluña? Pero vamos a ver, ¿Doñana qué está, en los Urales o en la provincia de Huelva? Y nos están poniendo colorados desde la Comisión Europea por la desecación de los humedales y nos está advirtiendo el Parlamento Europeo con respecto al proyecto especulativo de almacenamiento de gas. Y usted ni palabra.

Los docentes andaluces que aspiran a un puesto en la escuela pública están esperando, están esperando a decidir si la recuperación de empleo se hace con 4.500 plazas, que son las que corresponden, o se come usted de pronto mil plazas para debilitar la educación pública.

Hay una Andalucía, señor Moreno, que no está encantada de haberse conocido, que va a salir a la calle dentro de un jueves porque es necesario salir este jueves 28 de febrero a la calle para reivindicar que Andalucía no está en venta, que no se vende, que no se dispone a la educación pública para la venta y privatización de la misma, que no se va a convertir la sanidad, no estamos dispuestos a que se convierta la sanidad en un negocio para unos cuantos que quieren especular con ella.

Porque no se puede estar en todo. Es verdad, le hemos percibido buenas palabras, pero usted no puede pretender ser un presidente holístico que le cabe todo. O se está con la bajada de impuestos o se está con la contratación de médicos y de maestros, pero todo no cabe. O sé está con un gobierno con voz propia o se va a arrastrar a Madrid tirado de la oreja por su jefe nacional para ir a una manifestación que incita al odio. O se está, en definitiva, con Machado —por terminar como empezaba— o se está con la extrema derecha, que intenta humillar a las víctimas, y todo no cabe.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Moreno Bonilla, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo, yo entendía que hoy iba a tener poco tiempo este Gobierno. Lo vimos en el debate de investidura, donde ya teníamos gente en la calle, que usted parece que le gustaría que salieran a la calle, a tapar las calles, a manifestarse contra este Gobierno, que lleva —y se lo voy a recordar, señor Maíllo— cuatro semanas. Y en cuatro semanas creo que hemos hecho cosas bastante importantes en esta comunidad autónoma, a pesar de no tener ni inercia del pasado y a pesar de no tener una tradición de gobierno.

Usted me ha recordado una serie de cosas que creo sinceramente que no son correctas. Lo primero que yo le voy a recordar: mire usted, esto es un gobierno bipartito. Un gobierno bipartito, usted puede contemplar que entre los consejeros, en estos sillones verdes, hay miembros de Ciudadanos y miembros del Partido Popular. Y hay un acuerdo de investidura, en este caso del Partido Popular con el Grupo Parlamentario Vox, que han decidido estar en la oposición. Eso es. Usted, por ejemplo, dirige ahora mismo una plataforma bipartita dentro de su formación política, con dos fuerzas políticas, o con cuatro fuerzas políticas, fíjese. Usted ha for-

mado parte de un gobierno bipartito con el Partido Socialista e Izquierda Unida. No pasa nada, no pasa absolutamente nada. Y, por tanto, hay que tener serenidad.

Mire, usted habla del impuesto de sucesiones y donaciones, y habla desde muchos prejuicios, yo diría incluso desde ciertos eslóganes, eslóganes que son legítimos desde la izquierda, pero que nada tienen que ver con la realidad de los andaluces.

Nosotros estamos bajando el impuesto al conjunto de los andaluces. Mire usted, cuando usted bonifica el impuesto de donaciones y sucesiones al 99%, usted está rebajando el 99% a las donaciones a todos los andaluces.

Mire usted, le voy a poner un ejemplo. Cuando un padre entrega a su hijo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuando un padre entrega a su hijo 10.000 euros, por ejemplo, para evitar un desahucio, imagínese, tiene que pagar en Andalucía 782 euros. ¿Usted sabe con la reforma que va a hacer este Gobierno cuánto tiene que pagar? 7,82 euros. ¿Eso es un rico, señor Maíllo? Mire, señor Maíllo, yo creo en Andalucía. Yo creo en Andalucía como creo en España, y además no tengo ningún tipo de complejo. Soy tan español como andaluz, y lo digo abiertamente a los cuatro vientos sin ningún tipo de problema, como la mayoría de los andaluces que nos sentimos españoles y nos sentimos andaluces.

Y por eso lo que estamos haciendo desde el autogobierno es reclamar precisamente una financiación adecuada para poder prestar los servicios de calidad que se merecen los andaluces. Lo que no queremos nosotros y no vamos a aceptar es lo que hace el Gobierno de la nación, el Gobierno socialista, que cuando hay una competencia que le es incómoda la transfiere. Antes de tomar una decisión, por ejemplo, en el sector del taxi para que no haya 17 modelos, como está ocurriendo en la actualidad, las delega en las comunidades autónomas, sin ni siquiera consultar con las comunidades autónomas. O cuando el señor Rodríguez Zapatero tenía un problema con las cuencas hidrográficas y también las cedió, generando también un follón.

Mire, si usted defiende nuestro autogobierno y a los andaluces, defenderá también la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los españoles, imagino. Y, por tanto, a usted le parecerá mal que haya algún otro territorio de España que pueda tener privilegio sobre los andaluces. En eso seguro que estamos de acuerdo. O que el Gobierno central, por ejemplo, ceda al chantaje de los independentistas. Usted no puede estar de acuerdo con eso. No debería estar de acuerdo con eso si queremos defender precisamente nuestra tierra.

Bueno, pues el grupo político al que usted pertenece es exactamente lo contrario de lo que yo he dicho. Exactamente, ha apoyado a ese chantaje, incluso habla de ese referéndum en Cataluña. Por tanto, mire, usted tiene que estar de acuerdo conmigo con algo sencillo: ese millón de andaluces o esa parte de catalanes de origen andaluz que existe en Cataluña tienen derecho, claro que tienen derecho de hablar su lengua natal, que es el español, que es el castellano, y tienen derecho a que sus raíces andaluzas sean respetadas por

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

un gobierno, un gobierno como es el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, que está pisoteando la cultura de los andaluces en aquella comunidad autónoma.

Por tanto, eso también es defender Andalucía, señor Maíllo. Eso también es defender Andalucía, y que no le quepa ninguna duda de que este Gobierno también lo va a hacer.

Por tanto, señor Maíllo, este es un Gobierno de Andalucía comprometido con Andalucía y con los andaluces. Este Gobierno va a trabajar con intensidad, con inteligencia y con audacia para defender hasta el último milímetro los derechos de todos y cada uno de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

11-19/POP-000018. Pregunta oral relativa a regeneración democrática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos, con la pregunta relativa a regeneración democrática. Tiene la palabra el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame que en esta primera intervención le felicite públicamente por encabezar, junto a Ciudadanos, el cambio que tanto necesitaba nuestra tierra y al que nos comprometimos hacer posible anteponiendo la voluntad de todos los andaluces, precisamente a nuestras diferencias políticas. Yo no tengo ninguna duda, señor presidente, de que su grupo y el mío estarán a la altura de este reto histórico y de que vamos a hacer realidad lo que tantísimos andaluces llevaban tanto tiempo esperando, que es regeneración y que es transparencia.

Hemos oído el mandato de 1.400.000 andaluces, pero tenemos que gobernar, señor presidente, para ocho millones y medio de personas, porque hace ya muchos años que el anterior Gobierno, del Partido Socialista, cometió el grandísimo error de olvidarse para quién se gobierna, que es para los ciudadanos, y lo hizo para los suyos, para montar una red clientelar y para perpetuarse en el poder. Eso es lo que hizo el anterior Gobierno, señor presidente. Y ese error no lo vamos a volver a ver en Andalucía, porque Andalucía va a cambiar y, de hecho, es que rectifico, es que Andalucía ya está cambiando, mal que les pese precisamente a los que viven del populismo y de la demagogia, vengan de un extremo o vengan del otro —lo acabamos de comprobar— y mal que le pese precisamente a los que llevan 80 días de indigestión en la oposición en Andalucía. Mal que les pese, porque se van a tener que acostumbrar a una realidad, a una única realidad, que es esta, señor presidente, que es esta: 90 medidas de desarrollo y prosperidad para un nuevo Gobierno en Andalucía. Esta, señorías, es la única hoja de ruta que va a desmontar 37 años, señores del PSOE,...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor Romero. Señorías, por favor, de la bancada de la izquierda, les ruego, por favor, que guarden silencio y respeten los turnos de intervención. Les ruego, por favor, que guarden silencio y respeten los turnos de intervención.

Puede usted continuar, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Esta es la única hoja de ruta que va a desmontar, una a una, 37 años de vergüenza del Gobierno socialista, señor presidente, porque es que precisamente el PSOE en Andalucía es que ha cometido los siete pecados capitales de la política, los siete, y se los voy a relatar.

Se ha gastado el dinero de los andaluces con gula. Ha usado tarjetas en prostíbulos con lujuria. Ha gobernado con soberbia. Ha pensado solo en los sillones por avaricia. Ha hecho la vista gorda con la corrupción por pura pereza. Y ahora, lo estamos viendo, están haciendo una oposición de envidia y de ira. Esos son los siete pecados que ha cometido.

[Aplausos.]

Señor presidente, Andalucía lleva 37 años supurando el pus de la corrupción. Y esa herida, que nos duele a todos los andaluces, la tenemos que curar, porque el plan de tolerancia cero, que ya hemos puesto en marcha, no puede mirar ni nombre, ni cargos, ni partidos políticos, porque, como usted bien sabe, señor presidente, cada imputado por corrupción política es una puñalada a todos los ciudadanos, y cada euro que se defrauda es una traición a todo el futuro de nuestra tierra.

Por lo tanto, como uno de los millones de andaluces que nos indignamos, por decenas y decenas de casos de corrupción en Andalucía, yo le quiero preguntar hoy, ¿cuál es el plan de Gobierno en materia de regeneración democrática?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Moreno Bonilla, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Romero, por la pregunta. Tenga usted la absoluta certeza de que este Gobierno va a trabajar, evidentemente, para los ocho millones de andaluces, y lo va a hacer porque nosotros pensamos en todos, independientemente de quién nos haya votado o quién no nos haya votado.

Señoría, sabe usted que la regeneración, la transparencia y también la racionalización de los servicios públicos son lo que van a ser los pilares esenciales de este nuevo gobierno.

Mire, el primer ejemplo de regeneración política en Andalucía es el propio acuerdo de Gobierno que usted ha mostrado ante las distintas bancadas. Creo que, sin duda alguna, eso ya es una referencia política, una manera de entender la política de manera distinta, buscando puntos de encuentro, entendimientos, acuerdos y pactos. Y creo que eso ya debemos felicitarlo y aplaudirlo. Un pacto que, además, yo puedo decir que es un pacto real,

plasmado por escrito, con medidas que van a mejorar la calidad de vida del conjunto de los andaluces y que van a ser la hoja de ruta de este Gobierno, va a ser el guion por el que se va a regir a lo largo y ancho de esos 4 años.

Otro ejemplo de regeneración lo tiene en la voluntad de diálogo en todas las administraciones. A lo largo de estas 4 semanas he iniciado, como usted sabe, una gira por todas las capitales, todavía me quedan algunas, visitando directamente a los alcaldes de capitales de provincia, a los presidentes de Diputación, al objeto no solamente de invitarlo a nuestra casa, sino de nosotros ir a ella para conocer sus problemas, sus preocupaciones, sus inquietudes y, en definitiva, intentar buscar soluciones.

Por tanto, queremos ofrecer desde este Gobierno un servicio más moderno, más innovador, mucho más eficaz, también queremos ser mucho más transparentes y una Administración mucho más abierta que las administraciones anteriores. Y por ello, desde el primer día, y fruto también del consenso, hemos tomado medidas para regenerar y para mejorar, en términos de eficiencia, la Administración pública de Andalucía. Y en esa tarea tengo que decir que hemos encontrado a su partido, y en su partido, un aliado con el que estoy convencido de que trabajaremos, como no se puede trabajar de otra manera, desde la máxima lealtad.

Asumen ustedes una gran responsabilidad y, además, en este caso, el propio vicepresidente del Gobierno de la Junta Andalucía, que es el que está pilotando y liderando esa regeneración. Señorías, regenerar es, para este Gobierno, absolutamente prioritario, por eso le vamos a dedicar mucho tiempo y mucha energía. Y la prueba de lo que estoy diciendo en este momento son los propios acuerdos en los primeros consejos de Gobierno.

Fíjese usted que lo primero que hemos hecho es aprobar unas medidas referidas a evaluar las entidades del sector público andaluz. La Intervención General va a presentar un informe provisional sobre 12 agencias públicas empresariales y los plazos para su realización van a atender al propio rigor necesario para llevarlo a cabo. Y lo hemos hecho, además, confiando en un cuerpo tan importante como es la propia Intervención General de la Junta de Andalucía. También, las iniciativas centradas en la racionalización de la Administración, con una reducción de altos cargos y personal de confianza del 17%, lo que va a suponer un ahorro a lo largo de esta legislatura de casi 15 millones de euros, 15 millones de euros que se van a ahorrar el conjunto de los contribuyentes andaluces gracias a que hemos recortado. Y hemos recortado con sentido común, con coherencia, con rigor, quitando en definitiva gasto que era superfluo.

Asimismo, hemos iniciado los trámites para crear una oficina contra el fraude y la prevención de la corrupción, porque vamos a tener tolerancia cero con la corrupción. Y lo tenemos que hacer por una razón, porque, lo decía usted hace unos segundos, vivimos en una comunidad autónoma donde, actualmente, hay 500 investigados, vinculados al anterior Gobierno, y 5.000 millones de euros de todos los andaluces bajo la lupa de la Administración de Justicia. Y eso hace que sea una obligación de este Gobierno que tengamos un objetivo fundamental, que tengamos uno de nuestros principales ejes de actuación, la regeneración de la vida pública.

Y, por último, hemos solicitado también a esta Cámara, como usted también conoce, la creación de una comisión de investigación de la fundación andaluza de fondos de formación y empleo, la famosa Faffe, para que conozcamos la verdad, para que los andaluces conozcan la verdad y para algo todavía mucho más importante, para que jamás en Andalucía se vuelvan a producir hechos tan calamitosos, tan bochornosos como lo que hemos vivido el conjunto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Le agradezco su respuesta, señor Moreno. Demuestra ya usted la misma condición y la misma determinación que siempre ha demostrado Ciudadanos para luchar contra las cuatro décadas de corrupción y de oscuridad del Gobierno socialista.

Y además, usted es que lo acaba de confirmar, simplemente tenemos que cumplir con el acuerdo que hemos firmado las dos partes, porque con la puesta en marcha precisamente en un solo mes, no en 5 años, ni en 37 años, sino en un solo mes, de la oficina de lucha contra el fraude y la corrupción, con la eliminación de 87 chiringuitos políticos del Partido Socialista, reduciendo un 25% el coste de los altos cargos y con el resto de medidas, como digo, que tenemos que cumplir, estamos demostrando y vamos a demostrar, con hechos, que Andalucía llevaba vagando por el desierto 40 años, mientras el Partido Socialista vivía en un oasis de privilegios y de excesos, señorías.

Demostramos con hechos lo que acabo de decir, porque es que el Gobierno interino de la señora Díaz, antes de salir por la puerta de salida, hizo 70 nombramientos a dedo de cargo del SAS, 70 nombramientos. Es que esto es muy grave, señorías, es muy grave.

Igual que es de grave que el Gobierno inaugurara chiringuitos a razón de 200.000 euros la fiesta, señorías, 200.000 euros la broma que les cuesta a todos los andaluces. Es que esto es muy grave.

Pero lo realmente grave, y lo que a mí se me escapa a cualquier calificativo, es que gente del Partido Socialista que trabajaba en el Gobierno de la Junta de Andalucía llegó a pensarse que la Junta de Andalucía era de su propiedad, y no lo dice Sergio Romero, no lo dice Ciudadanos, lo dicen ellos mismos. Es que esto es escandaloso, es una vergüenza y esto es muy grave. Esto es lo que no se puede volver a consentir más en la Junta de Andalucía.

Se acabó la fiesta, se acabó la fiesta, señores del Partido Socialista. Se acabó ponerle al buen nombre de Andalucía, al buen nombre de la Junta de Andalucía, los apellidos de ERE, de cursos de formación, de FAFFE, de audioguías, de Fitonovo, de Mercasevilla, de Invercaria, de Jeremie, de Santana, etcétera. Y no sigo porque se me acaba el tiempo.

Termino, señor presidente.

La prevaricación, el cohecho, la malversación de fondos, el tráfico de influencias, yo creo, y estamos todos de acuerdo, que han abierto demasiados telediarios en Andalucía. Y esto, esto, veintitrés años de gobiernos del Partido Socialista sentados en un banquillo de los acusados en la justicia por corrupción...

[Intervenciones no registradas.]

... esto no se puede repetir. Que dos expresidentes de la Junta de Andalucía estén en un banquillo no se puede repetir.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer...

[Intervenciones no registradas.]

... lo que tenemos que hacer, señores...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor Romero.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, de verdad, yo les pido por favor que mantengan un poco la calma. Está en su turno de intervención; cuando le corresponda el turno de intervención al Partido Socialista, entiendo que la señora Díaz podrá dar la contestación, pero por favor respetemos los turnos.

[*Intervenciones no registradas.*]

Continúe, señor Romero. Por favor, señorías, ruego silencio. Por favor, señorías, ruego silencio. Señora Verónica.

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor. Por favor. Señorías, ruego... Por favor, ruego silencio.

[*Intervenciones no registradas.*]

Miembros de la Mesa, les ruego por favor silencio. Ya está bien.

Señor Romero, le ruego también que se ciña a la cuestión de la pregunta.

[*Intervenciones no registradas.*]

Y, señor Romero, continúe con su tiempo de intervención.

Señorías, por favor, les ruego silencio, les ruego silencio.

Señor Romero, continúe con la pregunta.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Le agradezco su respuesta, señor presidente. Vamos a demostrarles a todos los andaluces lo que se escondía detrás de San Telmo, vamos a recuperar la confianza de todos los andaluces y vamos a transformar Andalucía para por fin devolvérsela a todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno Bonilla, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Romero.

Tiene usted el compromiso del Gobierno que presido y del conjunto de los miembros del Gobierno de que la tarea de regenerar la vida pública en Andalucía va a ser un objetivo irrenunciable, absolutamente irrenunciable. Y por eso también se tomaron decisiones en el primer Consejo de Gobierno vinculadas, precisamente, a evaluar esas políticas públicas y a conocer la verdad y la información sobre lo que ha sucedido durante muchos años en la Administración andaluza.

Mire, en este sentido, este Gobierno no para, y no ha parado no solamente a lo largo de estas cuatro semanas sino que ya tenemos en cartera lo que son nuevos decretos. En este caso, un decreto, que va a ser un decreto ley, para centralizar la dirección, supervisión y evaluación de todas las entidades dispersas de la Administración que se ha denominado paralela.

También vamos a garantizar más y mejor transparencia en la rendición de cuentas ante los propios andaluces, y lo vamos a hacer revisando la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, instrumento fundamental para que los andaluces conozcan cuál es la situación de su Administración, elaborando un desarrollo reglamentario, que está, por cierto, pendiente.

Aprobaremos una ley de evaluación de políticas públicas, también inédita en Andalucía.

Elaboraremos una ley de subvenciones y garantizaremos la independencia funcional de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

En el ámbito de la despolitización de la Administración autonómica, vamos a iniciar los trámites de aprobación en esta legislatura también de una ley de despolitización de la Junta de Andalucía, garantizando lo que tiene que ser fundamental: la profesionalidad, la imparcialidad, la responsabilidad y la honestidad de los trabajadores públicos de nuestras instituciones que están al servicio de todos y cada uno de los andaluces.

Y, en segundo lugar, implantaremos una nueva cultura administrativa que apueste por racionalizar esas estructuras que se han creado a lo largo de tantos años al calor del poder y con un solo objetivo, que es mantenerse en el poder.

Vamos a apostar también por una Función Pública profesional, libre de injerencias políticas, para hacer una Administración moderna, una Administración ágil, una Administración transparente, que dé respuesta a las demandas de los administrados.

Vamos a aprobar una ley de Función Pública que sienta las bases de esa Administración pública moderna, eficaz y profesional.

Y, por supuesto, también vamos a impulsar una reforma de la Ley Electoral de Andalucía, para hacerla más justa y adecuada a las demandas.

En definitiva, señor Romero, creo que se inicia una nueva etapa, el cambio está avanzando, y a partir de ahora vamos a erradicar de la vida pública comportamientos que hasta ahora eran costumbre en la Administración andaluza. Que sepa usted que el cambio ha llegado, y el cambio ha llegado, precisamente, para limpiar y regenerar Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

11-19/POP-000024. Pregunta oral relativa al Impuesto de Sucesiones y Donaciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa al Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, yo también le quiero dar la bienvenida en este salón de plenos, en este Pleno, que también es suyo, como lo es de todos y cada uno de los andaluces.

Quiero darle la bienvenida y quiero decirle que esta sesión de control, que es la primera de su Gobierno, tiene que marcar un antes y un después. Me va a permitir que desvele algunas de las conversaciones que hemos tenido usted y yo en los últimos días, en los que me pedía que esta sesión de control no fuera lo que ha sido, en la que me pedía que esta sesión de control no fuese una acusación permanente a los otros grupos que no apoyan al Gobierno, como ha ocurrido, desgraciadamente, en los años en los que hemos vivido en democracia...

[Intervenciones no registradas.]

... donde desde el Gobierno se aprovechaba no para tender la mano sino para arrojar acusaciones, para intentar descalificar siempre a quien mantenía otra posición.

Usted me ha pedido que desde el grupo que sostiene al Gobierno junto con Ciudadanos hagamos posible que aquí se dialogue, que aquí haya consenso, que aquí haya leyes que representen a la mayoría de los andaluces. Pero me temo que algunos no entienden bien a Machado, que algunos creen que hoy es siempre todavía, es hacer lo mismo que se ha hecho siempre. Y, señor Maíllo, ya hay que hacer otras cosas, entérense, entérense de que los andaluces han pedido otra cosa, que lo han reflejado el 2 de diciembre clarísimamente en las urnas y que han dicho que quienes estaban en el Gobierno y quienes por la mañana criticaban al Gobierno y por la tarde se tapaban la nariz y votaban lo que decía el Gobierno tienen que estar en la oposición.

[Aplausos.]

Y que hace falta un cambio, un cambio político en Andalucía.

Miren, yo le voy a hacer caso al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía y al presidente de mi grupo, y voy a intentar que el Grupo Popular tienda la mano siempre, construya mayorías, mucho más amplias que las que sostienen al Gobierno. Pero yo me siento orgulloso de este Gobierno, un Gobierno que sale del diálogo, del diálogo entre dos partidos políticos que construyen un programa de gobierno, Partido Popular y Ciudadanos, y que consigue además unir en un acuerdo de investidura a otro grupo, Vox, que consigue 400.000 votos en esas elecciones y que no vamos a aceptar que tengan ningún cordón sanitario. Lo hemos sufrido y no se lo vamos a permitir a nadie, a Vox por supuesto. Pero sí vamos a decir una cosa. Sí me gustaría que su grupo, señor Maíllo, y que el Grupo Socialista entendieran que esos cordones sanitarios, a ve-

ces no con esa calificación, hay que aplicárselos a quienes defienden el terrorismo y a quienes quieren romper España. Ahí sí hace falta establecer diferencias.

[Aplausos.]

Y, miren, me siento también profundamente orgulloso de casi..., todavía en menos de un mes de andadura de este Gobierno que preside el señor Moreno se ha conseguido trasladar muchas cosas. Se ha conseguido trasladar ilusión a una inmensa mayoría de los andaluces, que querían comprobar cómo funciona el cambio, y están viendo que el cambio funciona. Están haciendo que todo este grupo político, pero muchos más que están representados por este grupo político, se sientan orgullosos de ese Gobierno, porque están consiguiendo no solo que desde el consenso se cree una posibilidad de gobernar de otra forma Andalucía, sino que están haciendo que la palabra dada a los andaluces sea la guía única del Gobierno.

Y hay una medida que es un símbolo, claro que es un símbolo para nosotros, todavía tampoco lo entienden ustedes. Eso que llaman bajarles los impuestos a los ricos se llama hacer justicia tributaria. Mire, no podrá decir que le ha sorprendido. El Partido Popular lleva defendiendo desde el año 2004 en esta Cámara la supresión o la bonificación al 99% de ese impuesto. Lo hemos traído en siete ocasiones en la última legislatura. Han sido innumerables las medidas que hemos pedido en esta Cámara, muchas de ellas defendidas por el hoy presidente de la Junta Andalucía, para que se suprima ese impuesto injusto a todos los andaluces. Hemos pedido más, les hemos dicho los andaluces: «Oiga, suscriba, con su firma, esa petición», y fueron más de trescientos treinta mil andaluces los que lo hicieron. Y todavía no se han enterado ustedes que los andaluces no quieren ese impuesto, porque es injusto, y porque quieren ser iguales que los españoles que viven en otros territorios, y que no tienen que sufrir esa tremenda injusticia. Por eso, le agradecemos al presidente que llevase, y que aprobase el Consejo de Gobierno, la supresión, la bonificación, al 99% de ese impuesto. Pero es que no se ha quedado ahí esas medidas que ha puesto en marcha el Gobierno, es que ha dado ejemplo de austeridad, bajando el número de consejeros, bajando el número de altos cargos y bajando el personal de confianza; generando un ahorro de 10,5 millones de euros, que salían, a lo mejor, de la aplicación de ese impuesto injusto, a muchos andaluces, que tenían que tenían que renunciar a su herencia, a lo que habían ganado sus padres, legítimamente, porque no eran capaces de pagar ese impuesto.

Y, señor Maíllo, tampoco se queda este Gobierno en esa medida, que es importante. Es que ha puesto en marcha reformas que van a ser vitales para el desarrollo de Andalucía; es que ha puesto en marcha reformas que van a suponer la modernización, con el Plan de Competitividad de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca Andaluza, que representa —como ha dicho la consejera— el 8% del PIB y el 10% del empleo en Andalucía. Es que se ha planteado ya la sustitución del PISTA, que ha sido uno de los peores planes que se han creado, y que se han aprobado, por Gobiernos anteriores, que ha supuesto 700 millones de euros, que no se han ejecutado. Ya está bien de millones de euros tirados a la basura, en el dique seco, sin que se ejecuten.

Es que también ha puesto en marcha, y ha dejado claro, la defensa del personal sanitario y los profesores de Educación en Andalucía, que merecen toda nuestra atención y toda nuestra protección, y que va a suponer una prioridad absoluta para este Gobierno.

Y ya ha anunciado también el presidente una nueva ley empresarial, que va a poner en marcha, y a impulsar, el desarrollo industrial y empresarial de Andalucía. Y no se va a quedar ahí, van a venir muchas más reformas.

Yo les pido a los compañeros —porque lo soy—, del Grupo Socialista y de Adelante Andalucía, que abandonen esa actitud del grito, del insulto; usen el argumento; pongamos encima de la mesa argumentos, cada uno legítimos, pero en este caso hay unos que son mayoritarios y que quieren que Andalucía prospere. Yo estoy convencido que ustedes también lo quieren, y estoy seguro que hay puntos de entendimiento entre sus planteamientos y los nuestros; no vamos a ser excluyentes. Voy a seguir lo que me pide mi presidente, el presidente Moreno, y voy a intentar que se construyan esas mayorías. Pero no la rechacen, de entrada.

Esta es la primera vez que se somete a la sesión de control este Gobierno, no actúen de esa forma; tengan más alturas de miras, y respeten más este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, por alusiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra, el presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, por alusiones. Señora presidenta, señora presidenta.

Señora presidenta, por alusiones personales. Simplemente una observación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no... No, señor Maíllo, no hay alusiones personales. Estamos en el turno de control al Gobierno...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Que no es mi sesión de control, que es la sesión de control del presidente. Le agradezco la atención al señor Nieto, pero no es sesión de control.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que las alusiones no han sido personales, han sido referidas... No creo que haya...

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, muchas gracias por su pregunta.

Creo que usted ha dicho algo que me parece fundamental en esta legislatura; esta legislatura que hemos denominado legislatura del cambio, porque es un cambio, un cambio histórico; también es la legislatura del diálogo. Y la legislatura del diálogo significa que podemos dialogar. Es evidente que tenemos posiciones encontradas en muchos temas; es evidente que tenemos formas de gobernar; es evidente que tenemos prioridades distintas, pero también resulta evidente que tenemos que trabajar todos juntos por el interés general de Andalucía. Y por tanto, agradezco esas palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque creo que son razonables, creo que son oportunas y creo que son justas en ese momento.

Nosotros, desde este Gobierno..., este Gobierno va a tener siempre la mano tendida, y de hecho, ya estamos haciendo ejercicio de diálogo en algunos asuntos, que creo que son fundamentales para Andalucía, y que espero, deseo y confío que el calor, o la tensión de las próximas citas electorales, no provoque la distorsión de este Parlamento, y, por tanto, se utilice, al final, este Parlamento como una caja de resonancia electoral, cosa que los andaluces no van a agradecer, y desde luego, probablemente, incluso vayan a castigar.

El señor Nieto me pregunta por algo que es fundamental, y en la que coincidimos evidentemente, el impuesto de sucesiones y donaciones ha sido, y es, un impuesto injusto; un impuesto..., es una larga reivindicación histórica, no solamente del Grupo Parlamentario Popular sino una larga reivindicación histórica del conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Y mire, yo he sido testigo de muchas..., en algunos almuerzos, en algunas cenas, donde personas anónimas, que nada tienen que ver con la vida pública, me han confesado que han tenido que censarse en otras comunidades autónomas, algunas en la región de Murcia —especialmente estoy pensando en sectores agroindustriales—, algunas en la Comunidad de Madrid, y lo han dicho sencillamente porque el impuesto de sucesiones y donaciones los expulsaba de Andalucía, hasta tal punto que hemos llegado a la situación donde una parte importante de esas personas censadas, establecían su domicilio fiscal fuera de nuestra comunidad autónoma; fuera de nuestra comunidad autónoma, con lo cual estábamos empobreciendo a nuestra comunidad autónoma, y por tanto, limitando los ingresos que son naturales para el conjunto de todos los andaluces.

¿Qué razón podía tener el anterior Gobierno, o los grupos parlamentarios en la izquierda, para no apoyar la bonificación de un impuesto que es injusto, claramente injusto; que ha llevado la ruina a familias que son humildes; a familias que son emigrantes, a personas que han estado trabajando, como casos que yo he conocido, de una mujer que dedicó 35 años a planchar en Suiza, y cuando hizo un pequeño capital —un pequeño capital—, fallece su marido y, al final, prácticamente un 40% de su bien se lo lleva la Agencia Tributaria Andaluza? ¿Qué razón hay? No hay razón, solo hay cuestiones ideológicas; solo hay prejuicios ideológicos, solo hay una falta de visión, a largo plazo, de entender que el bien general está por encima de los criterios ideológicos o políticos de cualquiera de los grupos políticos que estamos representados en esta Cámara.

Y, evidentemente, que el Gobierno del cambio tenía que acabar con la injusticia; no podíamos hacer otra cosa; no debíamos hacer otra cosa. Y por eso, este Gobierno, en su primer Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía —que, por cierto, lo hicimos en Antequera, recordando 40 años de esa creación de la Jun-

ta de Andalucía; me hubiese gustado que el anterior Gobierno hubiera completado esa fecha y hubiera hecho algún tipo de actividad, no de partido, sino como institución de la Junta de Andalucía—. Pero por eso tomamos esa decisión, porque les queremos decir a todos los andaluces, a todas las andaluzas, les queremos decir que esta tierra, que esta gran comunidad autónoma que es Andalucía, va ofrecer nuevas oportunidades fiscales, que ya vamos a poder competir con las grandes, que ya nadie va a tener que irse a censarse a otra comunidad autónoma por presión fiscal, y de aquí no solamente queremos hacer un acto de justicia fiscal, sino también queremos hacer un acto estratégico, en términos económicos y productivos, y hacemos desde aquí una llamada, y yo hago una llamada como presidente, al Consejo de Gobierno, de este nuevo Gobierno de Andalucía, una llamada a todos los inversores, a todos los empresarios. Esta tierra ha iniciado un cambio que no tiene vuelta atrás, esta tierra va a generar oportunidades, no solamente con esa bajada progresiva de impuestos, sino también eliminando esas trabas burocráticas, simplificándolas, haciéndolas más fáciles. Andalucía es hoy una mejor tierra para invertir; Andalucía siempre ha sido una gran tierra para vivir, y son muchos, del resto de España y del resto de Europa, que han querido venir a acompañarnos a Andalucía. Pero, sin embargo, no era una buena tierra para invertir o para poder trabajar, y eso queremos revertirlo, y eso vamos a revertirlo.

Por eso, esa decisión, esa decisión que va a tener su ejecución en este mismo año; esa decisión es una decisión histórica, es una decisión importante, es una decisión de calado, es una decisión justa y es una decisión que corresponde precisamente a los nuevos tiempos, a los nuevos vientos que van a llegar a nuestra tierra.

Yo quiero que no solo en este tributo, sino que el Grupo Socialista y el Grupo de Adelante Andalucía reflexionen. Los impuestos son importantes, evidentemente, para mantener los servicios públicos, pero mucho más importante es atraer riqueza para generar más empleo y para que haya más cotizantes para mejorar esos servicios públicos, lo que se ha llamado «el círculo virtuoso de la economía». Y eso no tiene nada que ver con ideología, eso tiene que ver con justicia, tiene que ver con equidad y tiene que ver con algo que es fundamental, que es hacer de nuestra comunidad una comunidad próspera, una comunidad donde podamos progresar al mismo ritmo que el resto de los españoles, y donde los andaluces tengan más oportunidades.

Yo puedo decir, en nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía, que este no va a ser el último impuesto que bonificamos o que rebajemos, que vamos a seguir bajando los impuestos; que lo vamos a hacer con rigor, que lo vamos a hacer con seriedad y que lo vamos a hacer con responsabilidad, pero que lo vamos a hacer. Así que tengan constancia estos grupos parlamentarios de que ha llegado un nuevo Gobierno para poner Andalucía en el nivel competitivo que siempre debía estar, entre las mejores comunidades autónomas en términos fiscales de España. Esa nueva Andalucía que queremos dibujar es la Andalucía que nació de las pasadas elecciones del 2 de diciembre, por lo cual, nos sentimos muy orgullosos de empezar a bajarles los impuestos a todos y cada uno de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000008. Pregunta oral relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista, con la pregunta relativa a prioridades del presidente de la Junta Andalucía.

Tiene la palabra la señora Díaz Pacheco.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en esta primera sesión de control, permítame que le muestre, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, nuestro respeto institucional. Es lo que corresponde. Ha tenido la mayoría de escaños en esta Cámara para formar gobierno y no me escuchará como portavoz del Partido Socialista cuestionar la legitimidad de su presidencia y la de su Gobierno. Ni ilegítimo ni ocupa, no escuchará por mi parte ninguno de esos términos, porque creo además que son los que contribuyen a hacer daño a las instituciones. Tendremos una oposición responsable, una oposición leal con Andalucía, exigente y constructiva.

Permítame que muestre la sorpresa de la sesión de control de hoy. Y sienta sorpresa, en primer lugar, por la intervención del portavoz de Ciudadanos, que debería de confesarse por haber estado sosteniendo durante tres años y medio a este Gobierno de los siete pecados capitales.

Después de la intervención del señor Nieto, ya sé quién es el bueno, el malo y, si me permiten la broma, solo me queda saber quién es el feo. Porque hoy hemos podido presenciar esa película del *western* donde Ciudadanos ha quedado como recadero del Partido Popular y ha tenido que llegar al Gobierno para hacerle la oposición al PSOE.

No me va a encontrar en cuestionar la legitimidad del Gobierno. Siempre que aporten cosas buenas para Andalucía, tendrán el apoyo del grupo mayoritario de esta Cámara. Y cuando se planteen retrocesos, recortes e involuciones en Andalucía, tendrán una oposición firme, exigente, que estará al lado de los andaluces haciendo frente a ese tipo de decisiones.

Lamentablemente, los primeros pasos del Gobierno consideramos que han sido erráticos y contradictorios, que ese gobierno del cambio, al que hacían referencia, ha sido un cambio a peor. Pero yo si le agradezco que en el día de hoy haya mostrado sinceridad al reconocer que preside un gobierno bipartito. Seguramente, dentro de un tiempo reconocerá que es tripartito. Y un gobierno bipartito no es un gobierno. Un gobierno es mucho más que un bipartito, señor Moreno. Y lamentablemente las distintas decisiones que ha tomado el Gobierno que preside, en este mes que lleva al frente, demuestran que son posiciones erráticas, contradictorias y que prescinden totalmente de cuáles son los intereses de Andalucía. El difícil equilibrio entre esas dos fuerzas políticas, a las que usted ha denominado bipartito, dos fuerzas, por cierto, que hasta hace muy poco se descalificaban en esta Cámara, podemos ir al *Diario de Sesiones*, incluso en la propia campaña electoral, pero que ahora, en el reparto que han hecho del Gobierno, que ya habrá aprendido el señor Marín que el qué

parte y reparte se lleva la mejor parte, aunque a veces eso no beneficie nada Andalucía, se han tomado decisiones pensando más en el equilibrio de ese bipartito que pensando en Andalucía.

No hemos escuchado una explicación coherente, por ejemplo, de por qué Extenda no está en la Consejería de Economía, creo que, incluso el propio consejero lo desconocía el día que compareció en esta Cámara. Un organismo de apoyo transversal a nuestro tejido productivo y que ha tenido muy buenos resultados. Para el señor Bendodo, seguramente, ya no son embajadas superfluas, ha decidido que era en Presidencia donde deberían estar.

Tampoco tenemos una explicación coherente de por qué industria está en Consejería de Hacienda, si no es más allá, forma parte de ese equilibrio entre el bipartito. Creo que usted como presidente del Gobierno debería haberse impuesto por encima de los intereses partidistas, por encima del presidente del Partido Popular, y haber dado un organigrama a Andalucía acorde con las necesidades de esta tierra.

Por ejemplo, en turismo. El propio sector se lo ha reclamado. Nadie comprende cómo ese sector al que usted alabó con los resultados en Fitur, herencia recibida del Gobierno que yo presidía, en contra, como le digo, del criterio del sector, no ha respaldado que ese motor económico de nuestra tierra tuviese un trato singular y específico. Y ha decidido amontonarlo en una vicepresidencia un poco cajón de sastre, en la que parece que lo que no va a hacer el señor Marín es vicepresidir nada, como ya va difundiendo el señor Bendodo y como estamos pudiendo comprobar con el señor Sanz entre bambalinas.

Y lo más lesivo, no vamos a contar con presupuestos en un periodo corto de tiempo, porque usted considera que no es propicio, lo que no sabemos propicio para quién. Seguramente no será propicio para los intereses de su partido, porque no quiere que los andaluces lo desnuden antes de las elecciones municipales. Poca ambición y poca confianza debe de tener en esos presupuestos que va a presentar a Andalucía porque lamenta y no cree que sean una urgencia y una necesidad para esta tierra.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, le agradezco, evidentemente esas palabras de respeto. Respeto que se tiene que tener siempre a ambos lados, cuando uno es gobierno y cuando uno es oposición. Yo he practicado ese respeto en la oposición y lo practicaré en el gobierno. Espero que usted haga exactamente lo contrario de lo que hizo en la pasada legislatura.

Mire, señora Díaz, usted habla de una estructura errática, confusa, que el bipartito prácticamente es malo... Oiga, ¿usted no fue presidenta de un gobierno bipartito o es que se le ha olvidado? Ah, ¿con Izquierda Unida no estaba? ¿El señor Valderas no estaba? Eso no lo sabía yo.

Bueno, mire usted, señora Díaz, yo creo que, sinceramente, viene otra vez con las inercias del pasado, se lo digo con el máximo respeto. Mire, al final, usted me está criticando cosas que tienen poco fundamento. Me

dice que es singular el tratamiento que le damos a la Consejería de Turismo cuando la elevamos a rango de vicepresidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Oiga, ¿cómo me puede decir que es singular cuando hemos elevado, precisamente, en una reivindicación histórica, el rango?

Mire, usted me pregunta por tres prioridades de mi Gobierno y yo se lo voy a decir de una manera muy clara. Las tres prioridades de mi Gobierno, como ha quedado muy claro a lo largo de la sesión de control de hoy, son tres. La primera, la regeneración de la vida pública, como hemos estado hablando largo de esta mañana. La segunda, mejorar la calidad de los servicios públicos esenciales para el conjunto de todos los andaluces, que, como usted sabe, hay mucho que hacer en materia de sanidad, en materia educativa. Y la tercera, y más importante, o de las más importantes, es, sin duda alguna, la creación de empleo. Y lo digo porque esta comunidad autónoma tiene todavía una tasa de desempleo altísima, muy por encima de la media nacional, siete puntos por encima, y sigue siendo un drama para decenas de miles de andaluces el no poder encontrar una oportunidad, generando y expulsando, precisamente a las generaciones más jóvenes, a buscar trabajo en otras comunidades autónomas. Y por eso en el Consejo de Gobierno hemos probado cosas sumamente interesantes, como el Plan de Infraestructuras para Andalucía, para formular, ejecutar y finalizar el plan de actuaciones; o la creación de una Comisión de Promoción Industrial, fundamental también en nuestra tierra.

Andalucía es una fábrica de talento, en eso usted y yo coincidimos, hay mucho talento en esta tierra. Pero para este Gobierno es una prioridad..., y lo decimos sin ningún tipo de complejos, son una prioridad los emprendedores, son una prioridad los autónomos. Hasta tal punto que estamos teniendo informaciones que nos parecen positivas, y que imagino que usted se alegrará, de que hay 300 autónomos nuevos cada día en Andalucía. Creo que es una gran noticia. Y este Gobierno quiere ser aliado de todos y cada uno de esos autónomos. Y por eso les voy a anunciar en el día de hoy, a la Cámara y al conjunto de medios de comunicación, que el próximo Consejo de Gobierno vamos a ampliar la tarifa plana a 24 meses, esa tarifa plana reducida de 50 euros. Lo cual es una gran noticia para todos los autónomos. Y, además, una tasa superreducida para mujeres y jóvenes, especialmente en los ámbitos rurales, porque es allí donde tenemos que preservar esa población y la actividad económica para que haya autónomos, para que haya actividad económica, para que, en definitiva, no tengan que emigrar como, tristemente, han emigrado.

La pregunta era cuáles son las prioridades. Pues, señora Díaz, las prioridades, como le he dicho, son regenerar la vida pública, crear mejores servicios públicos, crear empleo. En definitiva, que Andalucía funcione.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Bonilla.

Tiene la palabra, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, como me habla de regeneración política, todavía resuenan en esta Cámara las palabras de su vicepresidente cuando le decía a usted que «no era quién para hablar de regenerar la vida pública, pero allá ustedes».

Yo le he hecho preguntas muy concretas y le haré algunas más. Y pido claridad. Claridad sobre si vamos a tener presupuestos ya, de manera inmediata, en Andalucía; si esos presupuestos, la fuerza política, la tercera pata de este Gobierno le ha condicionado a modificar la Ley de Memoria Histórica en Andalucía para aprobárselos, ¿lo va a hacer?, ¿sí o no?

Con claridad, que nos diga también si el no revertir de inmediato las bonificaciones a las matrículas universitarias que ha dicho su consejero de Economía, ¿qué significa eso de no revertir de inmediato?

Claridad en los ingresos públicos, que nos diga también cómo va a compensar la bajada de impuestos a las grandes fortunas en Andalucía. Si van a seguir siendo medidas, como lo que nos anunció el consejero de Educación hace unos días, de mil maestros menos en Andalucía. Que nos aclare también qué ha pasado con la promesa electoral de los 600.000 empleos en nuestra tierra, que su consejero de Economía decía que eso formaba parte del lenguaje electoral, ¿dónde están? ¿Sigue manteniendo esa promesa de los 600.000 empleos?

Claridad con sus pactos con Vox, insisto, no es un bipartito. El control de este Gobierno lo tiene una tercera fuerza política que pide la derogación de esa Ley de Memoria Histórica, exclusivamente, por revanchismo. Que nos aclare si, a la petición también de Vox, de las 52.000 personas que sean deportadas que, aunque usted sabe perfectamente, que no son competencias autonómicas, pero lo que está valorando esa fuerza política es, con claridad, que Andalucía pida la iniciativa en esa deportación, que diga si está de acuerdo o no está de acuerdo.

Que nos diga claramente cuáles son los pactos que hay entre las tres fuerzas políticas y cómo afectan a Andalucía, porque le decía que nosotros vamos a ser firmes, coherentes, leales y exigentes. Y, dentro de esa lealtad, aspiramos a que su paso por el Gobierno de Andalucía sea lo menos lesivo, lo menos dañino posible para los andaluces y, también, lo más breve posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, me ha hecho muchas preguntas. Yo creo que usted no está pendiente todavía..., tiene que asumir el nuevo papel de oposición y no está del todo pendiente de las cosas que se han hablado aquí. Llevamos toda la mañana hablando de presupuestos, toda la mañana, y me vuelve usted a preguntar sobre pre-

supuestos. Pero mire, yo le voy a intentar aclarar todas las cosas. Yo creo que no se ha leído usted el pacto, los acuerdos que tenemos suscritos con distintas fuerzas políticas. Si se lo leyera y se molestara un segundo... Es que, claro, en la oposición hay que leerse muchas cosas, y hay que trabajar. Y, por tanto, si se lo lee se dará cuenta de que lo que está diciendo no es cierto, señora Díaz. Mire, se lo voy a aclarar: ni un paso atrás en derechos de los andaluces. Muy sencillo, ni un paso atrás en los derechos de los andaluces. Ni un paso atrás.

[Aplausos.]

Ya que me pregunta de presupuestos, ¿usted conoce algún Gobierno en el mundo que, 30 días después de haberse tomado la investidura, haya traído unos presupuestos? Mire usted, ¿usted por qué exige cosas que son irrealizables y que nunca se han hecho?

Mire, señora Díaz, yo le voy a recordar dos cosas: usted nunca ha agotado una legislatura completa, nunca, hasta tal punto que la última legislatura, si usted la hubiera agotado, todavía no estaríamos ni siquiera, no hubiéramos ni votado, no estaríamos ni en campaña electoral. Usted tuvo una oportunidad, en la pasada legislatura, y se lo recordé, porque yo le tendí la mano. Le tendí la mano para empezar a negociar los nuevos presupuestos para precisamente el ejercicio 2019. Pero usted no buscó el interés general de los andaluces, usted buscó el interés particular y electoral del Partido Socialista. Y usted adelantó, por segunda vez consecutiva, adelantó de manera abrupta las elecciones, ¿por qué usted no formalizó cuando tenía estabilidad? O es que le recuerdo que en el último Pleno se aprobaron tres leyes por mayoría, y dos por unanimidad. Le pregunto, señora Díaz, ¿por qué usted no agotó la legislatura, como hacen los políticos y los mandatarios responsables, hubiera llegado hasta el mes de marzo, y en diciembre deja, como hizo Mariano Rajoy, precisamente, en la anterior legislatura, los presupuestos hechos para que el anterior gobierno no tuviera que hacerlo con bulla y corriendo, señora Díaz? Eso es responsabilidad institucional.

[Aplausos.]

Y esa responsabilidad institucional yo la echo mucho de menos. Es que ese es el problema, señora Díaz.

Mire, usted dice que este gobierno espera que no le haga mucho daño a Andalucía, que no sea lesivo. Mire usted, si usted quiere, le recuerdo los daños que se han producido en Andalucía a lo largo de los 36 años en materia de irregularidades, en materia de corrupción, en materia de pésima gestión... Le puedo recordar que, en los últimos 3 años, se han gastado 500 millones de euros en sentencias judiciales; le puedo recordar que el 47% desde que usted fue presidenta, casi la mitad de la inversión definitiva, en los presupuestos del 2013-2018 no se ha ejecutado, la mitad, señora Díaz, la mitad. Eso es hacerle daño, señora Díaz. El hacerle daño es no ejecutar las políticas públicas, es no ser responsable, es pensar en uno mismo por encima del interés general, es anteponer los intereses de su partido al interés general de los andaluces. Eso, señora Díaz, es hacerle daño. Y permítame que se lo diga, y se lo digo sin ningún tipo de acritud, ese, tristemente, ha sido el legado que usted ha dejado en los últimos 5 años. Por eso, señora Díaz, yo le recomiendo que le eche un vistazo al manual de resistencia, porque creo, señora Díaz, que le va a hacer falta en estos 4 años.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizamos con las preguntas de control al Gobierno en la persona del presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000014. Pregunta oral relativa a los objetivos del Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y continuamos, la sesión de control, al resto del Gobierno por donde la dejamos.

Íbamos por las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias.

Corresponde la pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a objetivos del Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha nombrado usted director gerente del SAS, según algunos, a un consumado dietista, experto en aplicar la dieta Cospedal: despidos masivos, cierre de centros y privatizaciones de hospitales que, en algunos casos, afortunadamente, no pudo llevar a cabo, ¿es esta la dieta? ¿Son estos los objetivos que le ha fijado su consejería al actual gerente del SAS?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, permítanme un momento, antes de dar el turno de intervención al señor consejero, para comunicarles a sus señorías, para que organicen sus agendas, que no vamos a interrumpir el Pleno para comer, y se calcula que probablemente no tendremos votaciones hasta antes de las 16:30.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted sabe que el nombrado gerente del Servicio Andaluz de Salud, una persona idónea, por mérito, por capacidad, ha demostrado su valía en todos los cargos de gestión que ha tenido, desde el Carlos Haya hasta director general de Sescam. Y no hay duda de que tiene el apoyo completo de este consejero. Si usted a lo que se refiere es a objetivos, que es la pregunta, los objetivos establecidos desde esta consejería, usted los conoce perfectamente. Usted estuvo presente en la comisión parlamentaria en la cual yo lo expuse. Luego no tengo ningún problema en que, si usted lo ha olvidado, en la segunda intervención yo vuelvo a recordárselo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, claro que tengo memoria. Por eso, le decía que, con semejante currículum y unido al suyo, que también recuerdo perfectamente, sería conveniente que ahora que nos escuchan los andaluces y andaluzas, a los que les ruego que presten atención a su respuesta, porque seguro que será muy importante, es el momento de saber con claridad si usted va a garantizar que no va a haber despidos, ni reducción de las plantillas, sino todo lo contrario: que va a consolidar, que va a continuar el aumento de las plantillas que estaban previstos en los centros sanitarios, especialmente, y en atención primaria.

Si asume usted y se compromete a ejecutar las inversiones que estaban previstas, muchas de ellas, en desarrollo. O si, por el contrario, quiere usted usar algún argumento o alguna excusa, que ya en comisión empezó a usar, para excusarse y para justificar una posible omisión del desarrollo de esas inversiones. Si va a respetar e impulsar las ofertas públicas de empleo y el resto de concursos sobre el personal que hay, muy especialmente si se compromete, si garantiza que no va a haber privatizaciones, que no va a haber ningún centro ni actualmente en funcionamiento ni entre los que antes me he referido en desarrollo que vaya a ser privatizado. Es decir, que no va a haber confusión, a la que ustedes son tan aficionados, entre la sanidad pública y la sanidad privada. En definitiva, si ustedes van a mantener un sistema sanitario público de Andalucía universal, gratuito, de la máxima calidad, si no va a haber purga de responsables de eso que ustedes llamaban antes políticos pero que están al frente de las instituciones, en muchos casos elegidos por sus propios compañeros.

Y a continuación, o más adelante, cuando usted crea conveniente, tendrá que explicarnos de dónde va a sacar el presupuesto, porque entre los planes que tiene tanto en su área como el consejero de Hacienda de disminuir los ingresos públicos, ya nos explicará usted si se compromete o no a mantener íntegramente el sistema sanitario público de Andalucía tal como lo ha heredado, tal como usted dijo en unas declaraciones los primeros días a los medios de comunicación, que había heredado un sistema sanitario magnífico, dijo usted, para que no hubiera confusión entre esas declaraciones y unas de hace algún tiempo, cuando dijo usted que no era posible una sanidad pública universal y gratuita. Ahora tiene usted la oportunidad de aclarar eso ante todos los andaluces y las andaluzas que nos están viendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, sin duda, para garantizar la sostenibilidad de este magnífico sistema sanitario público andaluz que tenemos, lo primero que tenemos es que revertir la mala gestión que han tenido ustedes durante los últimos años. Eso es lo primero, esa es la garantía de sostenibilidad que tenemos.

Usted sabe perfectamente, señor Ruiz, que para garantizar esta sanidad pública lo primero que tenemos que contar es con los profesionales, y si usted me oyó el otro día sabe que los profesionales son el eje del sistema de cara a esa garantía. Y, por supuesto, basado todo en resultados en salud, resultados en salud, que es lo que les importa a todos los andaluces. Siempre mirando al paciente, estos resultados en salud miran al paciente como piedra angular de nuestro sistema sanitario.

Tenemos que cambiar y reestructurar el modelo de gestión, ya que la financiación, como usted sabe, es insuficiente. Pero lo primero que hemos hecho, y además usted vio el gran cambio, ha sido integrar dentro de..., lo que son las drogodependencias, las adicciones, dentro del propio sistema sanitario público andaluz. Ustedes las tenían dentro de una consejería de política social, estaban estigmatizadas totalmente, el tema de las adicciones, y lo primero que hemos hecho, el gran cambio, ha sido integrarlas dentro del propio sistema.

Pero, ¿cómo han dejado ustedes este sistema? Usted me ha hablado de mis palabras anteriores. ¿Ustedes cómo lo han dejado? Lo han dejado con un conglomerado de entes y órganos que lo hacen muy difícil de gestionar. Lo han dejado con unos recursos presupuestarios y, sobre todo, un doble recorte, que es la no ejecución de estos posibles recursos presupuestarios. Lo han dejado con un número totalmente insuficiente de profesionales y en deficientes condiciones laborales. Un deterioro de las infraestructuras sanitarias, ustedes han dejado mucho papel, me estoy encontrando muchísimo papel, pero ni un ladrillo. Luego todo esto tendremos que irlo revirtiendo. Un excesivo..., cargos políticos, sobre todo cargos de libre designación. La atención primaria es un gigante con pies de barro, como usted sabe, lo han dejado en un colapso como son las urgencias. Unas listas de espera de las cuales ya hablaremos luego, a posteriori. Todo esto es lo que tenemos que revertir.

Lo que nos garantiza la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario es, precisamente, intentar quitar la mala gestión por su parte y volver a unos niveles de gestión en la misma cuantía que el resto de las comunidades autónomas.

Pero también le digo lo último, señor Ruiz. La sanidad andaluza es de todos los andaluces. Queremos trabajar para mejorar nuestra sanidad, y para eso necesitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Y para eso le propuse el otro día en sede parlamentaria..., propuse a todos los grupos parlamentarios un gran pacto por la salud desde Andalucía, un gran pacto de sanidad. Espero que sea una realidad y a lo largo de esta legislatura conseguirlo entre todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-19/POP-000025. Pregunta oral relativa al cribado de cáncer de colon

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta que antes nos habíamos saltado..., la pregunta formulada por el Grupo Popular relativa al cribado de cáncer de colon.

Tiene la palabra la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, yo tengo una percepción creo que particular de este Pleno, pero creo que se puede compartir por muchos de los aquí asistentes. Este es el Pleno de las prisas. Resulta, sobre todo, que un grupo que ha estado sustentando al Gobierno treinta y siete años, y han sido lentos, muy lentos, excesivamente lentos, en muchas de las medidas, tanto en su gestión como en su gobierno, ahora quieren que en cuatro semanas precisamente nosotros hagamos lo que no han hecho ellos en treinta y siete años. Y, precisamente, para muestra un botón, y es la pregunta que yo le hago.

La pedida del cribado de cáncer de colon. Lo hemos ya..., el presidente de la Junta de Andalucía precisamente acaba de anunciarlo, es una de las medidas que se han anunciado. Llevamos desde el año 2002 con recomendaciones de las autoridades sanitarias, tanto nacionales como internacionales, en que esa medida se debía implantar en Andalucía. En el año 2010 es cuando el PSOE lo hace una promesa electoral, pero no hacen absolutamente nada, usted lo sabe. En 2014 es cuando empieza una experiencia piloto, una experiencia piloto en ocho centros de salud de toda Andalucía.

Todos los grupos parlamentarios aquí presentes se han ocupado de este tema. Nosotros..., el Partido Popular ha presentado innumerables iniciativas parlamentarias. La señora Oña, Catalina García, mi compañera Rosalía Espinosa, han llevado precisamente todo este tema, que nos preocupaba tremendamente. Ahora, precisamente, en 2018, es cuando anuncian que esa experiencia piloto se extiende a toda Andalucía, pero eso, como usted bien sabe..., en abril se anunció y precisamente a 31 de diciembre se dice que es cuando se ha implantado en toda Andalucía, eso es una media verdad, y las medias verdades muchas veces son las peores de las mentiras. ¿Por qué? Porque esta medida, que tiene que estar dirigida a dos millones de andaluces, no ha llegado, no ha llegado a esos dos millones de andaluces, por esa tardanza, precisamente, en tomar medidas.

Y por eso le pregunto que a cuántos andaluces ha llegado, señor consejero, creo que es lo que verdaderamente... Porque para que esta medida se implante lo que tenemos que saber es a cuántos andaluces ha llegado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el cáncer de colon se puede curar hasta en un 90%, siempre que se haga un diagnóstico precoz del mismo. De ahí la importancia de extender el cribado en toda la población de riesgo, que es entre 50 y 69 años. Estamos hablando de curar de un 90% a curar entre un 55% o un 60%. Estamos hablando de salvar vidas, de una prueba diagnóstica con la cual conseguimos salvar vidas. Igual que lo estamos consiguiendo actualmente con el cáncer de mama, con el cáncer de cérvix o con el cáncer de próstata, en los cuales ya hemos creado el hábito en la sociedad para hacerse de una forma periódica este tipo de analíticas o de controles, con lo cual conseguimos salvar vidas.

Salvamos vidas buscando también la eficiencia. Señorías, tengan en cuenta que lo que es un análisis de heces cuesta dos euros, lo que es una colonoscopia cuesta 180 euros, lo que es abordar un paciente que tiene ya un tumor desarrollado a nivel de colon rectal cuesta 27.000 euros. Estamos salvando vidas y estamos siendo eficientes en la utilización de los recursos públicos que los andaluces ponen en nuestras manos. De ahí lo importante que es la prevención y la promoción de la salud, y sobre todo en este tema, en la prevención de esta patología.

Señorías, el grado de implantación del cáncer de..., de lo que es el cribado o, al menos, la difusión, como usted pregunta, a nivel de cribado..., estamos hablando actualmente de un 16,9% en fecha 31 de enero. Tenga en cuenta que hay ya cinco comunidades autónomas que están al ciento por ciento de la extensión de este cribado. Estamos viendo que vamos muy lentos, tenemos que acelerarlo, porque nuestra misión es salvar vidas. De ahí que la propuesta de este Gobierno es que para finales de 2020 el ciento por ciento de la población entre 50 y 69 años haya tenido la posibilidad de hacerse el análisis de heces, de sangre oculta en heces, para un diagnóstico precoz de un posible cáncer colorrectal.

Eso es, como he dicho antes, crear ese hábito. Hemos mandado cartas, hemos mandado hasta ahora 330.000 cartas, pero queremos llegar a los dos millones de cartas a finales del año 2020. Ese es nuestro compromiso y por eso hemos hecho una propuesta presupuestaria tanto para este año como para el que viene, no solamente para el tema de difusión, sino también para el tema de colonoscopia.

Y, por último, señorías, estamos hablando de salvar vidas. Señoría, yo miro la media estadística de la edad de los que estamos aquí y entre 50 y 69 estamos la gran mayoría. Confío plenamente en salvar la vida de sus señorías, confío en que ustedes se hayan hecho ya el análisis de sangre oculta en heces. Hay que dar ejemplo y dónde mejor se va a dar ejemplo que en esta..., señorías, con sus señorías en esta Cámara parlamentaria....

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, no tiene ya turno de intervención.

[Aplausos.]

11-19/POP-000015. Pregunta oral relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta a la Consejería también de Salud y Familias, relativa a la garantía y sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, formulada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Vale, perdón, señora presidenta. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted es un miembro activo siempre del sistema de salud, haya estado donde haya estado, porque ya sabemos que eso imprime cierto carácter y, por lo tanto, con seguridad el objetivo fundamental que tenemos que tener será la sostenibilidad del sistema. Desde que hemos iniciado esta legislatura, le hemos oído hablar a usted de medidas que suponen un claro incremento del presupuesto y, a la vez, una clara reducción del ahorro, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la supresión de la subasta, llamada subasta de medicamentos; o un incremento selectivo —por decirlo de alguna manera— desde el punto de vista salarial, dedicado a la exclusividad de quienes compatibilizan con la medicina privada; o la creación de centros sociosanitarios; o distintas inversiones. Y, a la vez, pues como le comentaba a usted, eliminar determinados ingresos, que han supuesto una media de 500 millones de euros desde que se implantaron, como ha sido la selección de medicamentos.

Por lo tanto, queríamos saber con esas dos contradicciones en su exposición, qué medidas plantea para hacerlas compatibles y, por lo tanto, para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Sánchez.

Como he dicho quizás antes, con una eficiente gestión de los recursos públicos es la forma que tenemos para garantizar una sanidad pública universal y gratuita para toda Andalucía. La gestión es la base de todo; una buena gestión es lo que nos va a dar la garantía de éxito. Señorita, el Sistema Nacional de Salud, en general, y los servicios sanitarios públicos andaluces, en particular, es un tema construido entre todos —ustedes, noso-

tros—, a lo largo de muchísimos años. Es un bien de la sociedad española y es un bien de la sociedad andaluza, es un bien absolutamente de todos. Creo que entre todos apoyaremos esa gestión para que sea lo más eficiente como forma de garantizar la sostenibilidad de nuestro magnífico sistema sanitario público.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente...

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—No, perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hay, perdón, perdón, discúlpeme.

Tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo quería que usted me concretara, porque la anterior pregunta que le formuló mi compañero y portavoz de la Comisión de Salud y Familia, se quedaron en el aire las posibles concreciones. Yo quería que usted me concretara. Hablamos, señor consejero, de dedicar el 7% del PIB a Sanidad, tal como se había acordado incluso con ustedes, a través del documento de garantía de financiación. Hablamos del plan de renovación de la atención primaria, incluidos los incrementos de plantilla, como ya se inició por parte del Gobierno socialista, y como se está implantando. Hablamos con garantizar la accesibilidad a novedades terapéuticas o a nuevas tecnologías sanitarias. ¿Cómo se va a garantizar precisamente que esa accesibilidad sea equitativa y, por lo tanto, garantice la equidad del sistema, tanto territorial como con los resultados en salud? En resumidas cuentas, hablamos de la sostenibilidad del sistema, en una situación sin nuevos presupuestos y con medidas que ya están en marcha y que, por supuesto, van a exigir un incremento del presupuesto.

Me temo, señor consejero, que o se ponen a ello o va a ser imposible, va a ser imposible si no lo hacen con la celeridad necesaria.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿qué significa exactamente lo que es garantizar los servicios sanitarios de nuestro sistema sanitario público andaluz? Significa que todos los andaluces vamos a seguir disfrutando, sin duda, en el futuro de este sistema de salud, que cubra —y vamos a desgajarlo un poquito— que cubra universalmente a todos los ciudadanos, con una cartera de servicios moderna y adaptada a los tiempos, y con un acceso sin barreras económicas. Para ello necesitamos tres claves que son básicas, vamos a desarrollarlas: la primera, garantizar una financiación adecuada, usted lo sabe. Nuestro sistema sanitario autonómico está infrafinanciado, en parte por la poca aportación de las propias arcas de la Junta Andalucía, como también por el déficit de financiación autonómica que tiene Andalucía en comparación con el resto de las comunidades autónomas. Es un tema que todo se ha debatido en esta Cámara, y todos lo hemos pedido, y todos lo seguimos pidiendo. Pero, aparte del déficit de financiación, tiene un problema también serio, que es el déficit de ejecución presupuestaria. Si comparamos la ejecución presupuestaria del año 2017 al anterior al año 2012, hay una diferencia de 690 millones de euros en ejecución presupuestaria, es un doble golpe, financiación y ejecución presupuestaria. La segunda clave es una organización eficiente de los servicios sanitarios y una gestión de las prestaciones. Y, la tercera, importantísima, que es mantener una buena calidad de los servicios que prestamos, y hacerlo con la mayor transparencia posible. Quizás tenemos un ejemplo de lo que puede ser un desastre, dentro de lo que es la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Lo tuvimos por desgracia en el año 2012, cuando nos encontramos una sanidad andaluza donde se pagaba a los 580 días a los proveedores, donde había un déficit de 4.000 millones, de los cuales 3.200 millones era Farmaindustria y 800 millones era a FENIN. Donde se puso, ahí sí que se puso en grave riesgo lo que es la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario; ahí fue donde se aportó por parte del Estado lo que es el fondo de liquidez autonómica, el plan de pago a proveedores, que consiguió revertir esa gestión nefasta que puso en peligro esa sanidad nuestra.

Señoría, los tres elementos fundamentales que he dicho: la financiación adecuada, eficiencia de la gestión y calidad de los servicios, es lo que nos permitirá garantizar el sistema sanitario público de Andalucía. Y espero que ahí vayamos todos de la mano.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000019. Pregunta oral relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para las preguntas formuladas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Le toca la pregunta formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la elaboración y aprobación de los planes de igualdad. Tiene la palabra la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, gracias señora consejera.

Sabemos de la importancia que tiene la igualdad en nuestra sociedad, por justicia social y como elemento indispensable para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, es clara la utilidad que tienen los planes de igualdad para conseguir este objetivo, incluidos aquellos planes que se llevan a cabo dentro del seno de la Administración Pública.

Señora consejera, mi pregunta es la siguiente: ¿qué acciones va a desarrollar el Gobierno andaluz tendientes a promover la elaboración y aprobación de planes de igualdad en el seno del conjunto de la Administración Pública?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora diputada.

Pues efectivamente, señora González, esta consejería tiene un firme compromiso para ejecutar la normativa, la normativa, el cumplimiento normativo de impulsar los planes de igualdad en el seno de la Administración pública.

En primer lugar, se va a elaborar el segundo plan estratégico para la igualdad, no sin antes recordar que hubo un primer plan estratégico que tenía una vigencia hasta el 2013 y que en estos cinco años no se ha realizado el segundo plan estratégico, con lo cual es de urgencia.

En segundo lugar, vamos a elaborar y aprobar los planes de igualdad en los distintos ámbitos de las consejerías. Es decir, los planes sectoriales, que van a tener una evaluación anual, y se van a tomar medidas co-

rectivas inmediatamente. Es muy importante la evaluación de los planes, la efectividad y el impacto real en las administraciones y, de forma transversal, como digo, en todas las consejerías.

También tengo que recordar que, desgraciadamente, y aunque la igualdad es un eje fundamental —como usted bien decía— para la justicia social, no ha estado tan bien atendida como se merece. Y, en ese sentido, solo dos consejerías, la extinta de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y la de Educación, han desarrollado estos planes de igualdad. Una, en el año 2017, recientemente; y la de educación, la más avanzada, desde el 2016.

Y, en tercer lugar, vamos a instar a la elaboración y aplicación del Plan de igualdad en el sector de empleo público. No sin antes recordar que ya en el artículo 32 de la Ley de Igualdad de 2007 nos instaban a esta elaboración y aprobación, pero que no se ha hecho absolutamente nada. Hay una inexistencia total de estos planes en el sector público. Para nosotros, importantísimo, y que vamos a impulsar definitivamente en esta legislatura, por parte de mi consejería, atendiendo sobre todo a unos aspectos tan fundamentales como serían la conciliación de la vida familiar y laboral, la formación y la promoción profesional de las mujeres. Y fundamental para romper, definitivamente, ese techo de cristal y que las mujeres puedan acceder en condiciones de igualdad a los cargos directivos y a los accesos de poder.

Como vemos, incumplimiento y dejación de funciones, que nos ha preocupado, que vamos a atender, inmediatamente nos vamos a poner manos a la obra. No sin reconocer que sí se han hecho avances en el tema de la igualdad, pero que tenemos que evidenciar también el incumplimiento y la dejación de funciones y aclarar y recordar a todas sus señorías que la igualdad no está en el...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora consejera. Me tranquiliza considerablemente que esta consejería dé cumplimiento efectivo al mandato normativo y promueva la aprobación de diferentes planes de igualdad en el seno de nuestra Administración autonómica. Y que, como bien ha citado, se implementarán en la totalidad de las consejerías que la vertebran. Así que eso me tranquiliza enormemente.

Y no me cabe duda, señora consejera, de que transformará la finalidad exclusivamente declarativa, que siempre ha caracterizado a los planes de igualdad, y los dotará de un propósito absolutamente operativo.

Comenzando, por supuesto, por la propia Administración pública, por simple coherencia, porque no podemos exigir al tejido productivo de nuestra región la implantación y el cumplimiento de los planes de igualdad, sobre todo, si quien lo exige no lo tiene previamente implantado. Así que solo, solo de esta forma, señora consejera, conseguiremos asentar las bases y el efectivo cumplimiento, en nuestra región, de políticas de igualdad.

Así que muchísimas gracias por su intervención, y, como le he dicho al comienzo, me tranquiliza.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

11-19/POP-000027. Pregunta oral relativa a declaración de emergencia de expedientes de conservación de carreteras

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora el turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Tenemos, en primer lugar, la formulada por el Grupo Popular, relativa a la declaración de emergencia de expedientes de conservación de carreteras, y tiene la palabra el señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hemos tenido conocimiento, tal como hemos ido comprobando por las distintas decisiones que se han tomado en los Consejos de Gobierno del nuevo Gobierno andaluz, de que se han aprobado contratos de emergencia relativos a la conservación de la red de carreteras andaluzas.

No hace falta que le recordemos que los más de diez mil kilómetros de la red ferroviaria..., de la red, perdón, de carreteras que corresponden a la comunidad autónoma están sometidas legalmente a la obligación de conservación. Y eso es algo que forma parte de la Administración competente, que es esta, la Administración autonómica.

Además, se trata de una inversión sumamente importante. Primero, porque es obvia para su viabilidad, es necesaria para la viabilidad, pero además también para la seguridad vial. Que no solamente es obvio, sino que además es primordial.

Pues bien, creemos que aquí también se ha fallado, que aquí tampoco se ha actuado de forma eficiente y responsable, porque tenemos que pensar que el anterior Gobierno Socialista, el anterior Gobierno de Andalucía, o no planificó bien o son contratos que ni siquiera se hicieron, o no se han renovado en el plazo que tenían que haberse renovado.

Porque, como he dicho hace un momento, es sabido que la conservación de carreteras es algo que obliga a los titulares, y por tanto no se deja al arbitrio de la Administración, y tampoco la Administración andaluza.

Ese vacío legal que se hubiera producido entendemos que es el que ha justificado esos contratos, los contratos de emergencia. Si eso es así, señora consejera, nos parece de una irresponsabilidad absoluta del Gobierno anterior, que además es una irresponsabilidad inexplicable e inexcusable.

Nos gustaría que nos lo aclarara, señora consejera, y que nos dijera si esto no ha hecho nada más que empezar, si vamos a encontrarnos con más situaciones como está, por falta, como mínimo, de previsión del anterior Gobierno socialista de Andalucía. Y, sobre todo, cómo los va a resolver la consejería.

Y hablamos, señora consejera, no solo de la falta de planificación, que ya intuíamos que podía ocurrir, hablamos de ese caos presupuestario que usted nos contó en la pasada comisión que se había encontrado en su departamento deudas, sobrecoste y trampas presupuestarias de todo tipo, con las que se ha encontrado y que al final van a mermar la capacidad de gestión de la consejería, y que llevarían también aparejados recortes de todo tipo, incluidos también recortes en la conservación.

Nos gustaría saber, por tanto, por qué se ha acudido a esta fórmula por parte del Gobierno, del nuevo Gobierno de Andalucía, si hay más contratos afectados en este sentido, y qué van a hacer en el futuro para no tener que acudir a esta fórmula.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Bueno, llevamos este nuevo Gobierno del cambio apenas un mes, tres Consejos de Gobierno, y esta consejería ha impulsado y ha informado asuntos importantes en esos Consejos de Gobierno. Algunos, como ese nuevo Plan de infraestructuras que hemos empezado a impulsar desde la consejería con un horizonte temporal 2021-2027.

Pero hay otros asuntos, señor Bueno, como el que usted destaca esta mañana, al que no nos hubiera gustado, a este nuevo Gobierno, tener que impulsar en los pasados Consejos de Gobierno. Y me estoy refiriendo a todos estos expedientes, a todos estos expedientes que hoy quiero mostrar en sede parlamentaria. Unos expedientes, como usted ha dicho, caducados, de servicios que son esenciales para los ciudadanos, para los andaluces, como es la conservación de carreteras.

Y, mire usted, la responsabilidad última la tiene el Gobierno socialista anterior. Y usted lo ha dicho, su falta de planificación, su desidia y su falta de empuje. No es de recibo dejar caducar, no renovar, no preparar los pliegos de todos estos expedientes que ya hemos pasado por los Consejos de Gobierno, y de otros tantos que este Gobierno se va a ver obligado a pasar.

Porque me pregunta usted y me demanda información. He informado en la pasada comisión de este asunto, y también de otras urgencias y emergencias que nos ha dejado el anterior Gobierno, por esa falta de gestión, de planificación, yo diría también que de diligencia y previsión.

Mire usted, actualmente existen 35 contratos, que de todos ellos 32 han de renovarse. Porque el Gobierno andaluz anterior no lo hizo. Y diez de ellos ya han sido declarados de urgencia por el Gobierno en funciones anterior. Y de nuevo nos vamos a ver obligados a declararlos por otros tres meses adicionales. Otros 12 contratos, señoría, que finalizan a lo largo de los meses de abril y mayo necesitarán también de estos contratos con declaración de emergencia. Fíjese, el resto hasta 32, es decir, otros 10 contratos, serán licitados en forma y plazo por esta consejería.

A tal efecto, señoría, y para su tranquilidad, le informo de que hemos dado las instrucciones ya pertinentes y oportunas para que a final de año contemos con las conservaciones integrales, con sus contratos en marcha y perfectamente gestionados. Esto es lo que debe de quedar claro esta mañana, señor Bueno, a su

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

grupo y a todos los andaluces: el compromiso, el mío, el de la consejería y el del nuevo Gobierno, de tratar estos asuntos como nos competen, con diligencia, con prioridad, con seriedad, con transparencia, pero también con previsión; la previsión que va a poner en marcha, en todos los casos y en todas las situaciones, este nuevo Gobierno y le dice que lo va...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000029. Pregunta oral relativa al Archivo General de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde formularla al Partido Popular la pregunta relativa al Archivo General de Andalucía. Y tiene la palabra la señora María del Pilar Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta. Señorías.

Quiero aprovechar esta oportunidad para volver a felicitar a nuestra consejera de Cultura, lo hacía el otro día en la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico el pasado día 13, y hoy quiero volver a hacerlo en su nombramiento. Y agradecerle, además, su claro compromiso con la cultura de Andalucía, esta tierra que tanto queremos, y que además quedó perfectamente reflejado en la exposición que hizo usted del plan de actuación en materia de cultura y patrimonio histórico para este nuevo Gobierno.

En ella nos comentaba su compromiso en una tarea que se inició, pero que se quedó estancada más de 8 años, como es algo tan importante como es la custodia y el poder también acceder a nuestro Archivo General de Andalucía. Un archivo que alberga, no solamente los documentos que genera la Administración autonómica y organismos dependientes, sino también los documentos preautonómicos.

Les recuerdo a sus señorías que fue en el año 2011, el entonces consejero Paulino Plata, el que anunciaba, además coincidiendo con la renovada Ley de Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, coincidía ese mismo día con el anuncio del traslado de estos archivos al Pabellón de la Fortuna en la Isla de la Cartuja, sede definitiva, porque ahora mismo todavía se mantiene junto al Archivo Histórico Provincial.

Esa ley fue una ley importante porque en ella no solamente se planteaba una nueva ordenación de lo que son los archivos, sino también, importantísimo, el acceso del público a esos archivos. Por tanto, creemos que es un proyecto muy importante para nuestra cultura, para nuestra comunidad autónoma.

Y por eso le formulamos, señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno, con respecto a este traslado, y que sea una realidad lo más inmediata posible?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señora Pintor, muchísimas gracias por sus palabras.

La verdad es que es una pregunta muy importante para Andalucía. Mire usted, el Archivo General de Andalucía lleva 30 años en una sede provisional. Desde 1987, se encuentra ubicado en Almirante Apodaca, aquí al lado, en Sevilla, en la sede de los antiguos juzgados de nuestra ciudad. Debido a la falta de capacidad, ya en el año 1997 hubo que alquilar un local en la Isla de la Cartuja. Y para que usted comprenda la importancia que tiene este Archivo General de Andalucía, le diré que recibe las transferencias de todos los documentos administrativos de más de 10 años de antigüedad hasta su eliminación o conservación permanente de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, de todos los archivos centrales de nuestras instituciones y de las entidades instrumentales.

Como archivo histórico, conserva, custodia y pone en servicio los documentos administrativos autonómicos que alcanzan la categoría de conservación permanente, lo que lo convierte en la memoria documental de toda la Administración autonómica de Andalucía.

Mire usted, es también depósito de los documentos de memoria histórica. Por tanto, es el depositario de la memoria autonómica y de la memoria democrática e histórica de Andalucía. Es que no es un archivo más, es una pieza básica y transversal, es el principal archivo de todo el sistema archivístico de nuestra comunidad autónoma. Es una institución absolutamente imprescindible. Desde su creación, como usted sabe, se barajaron ya varias ubicaciones, siendo la última y la que será la definitiva, el Pabellón del Futuro, como usted decía, en la Cartuja.

Su traslado a la nueva sede es una necesidad absolutamente urgentísima. Hay pendiente de recepcionar 100.000 cajas de todas las consejerías llenas de documentos. Mire usted, la culminación de este traslado al Archivo General de Andalucía, que es uno de los grandes proyectos de esta legislatura, yo espero tenerla finalizada, como muy tarde, en otoño, a finales de otoño. Las obras ya están finalizadas, como usted sabe también. Las ha hecho la consejería de la que depende el pabellón, y el equipamiento está también en trámite.

Por tanto, lo único que nos queda es el título habilitante del edificio, que esperamos tenerlo en los próximos meses. Una vez que lo tengamos, haremos la mudanza al archivo definitivo, al Pabellón del Futuro, y procederemos a las dos últimas instalaciones que nos hacen falta, que son como, se puede imaginar, la instalación eléctrica y, finalmente, la de incendios.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000017. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para la última pregunta oral, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la recuperación, localización y señalización y reconocimiento de las personas en la fosa común de Pico Reja.

Tiene la palabra del Señor Francisco Javier Hernández Fernández. Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el 3 de julio del 2017 el comité técnico de coordinación de las actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica del Ayuntamiento de Sevilla, aprobó la propuesta de indagación, localización, exhumación e identificación genética de la fosa de Pico Reja en el cementerio de San Fernando de Sevilla. Existe un acuerdo inicial con el anterior Gobierno de la Junta y con la Diputación de Sevilla para la firma de un convenio, con objeto de afrontar la nueva fase de los trabajos, así como el compromiso de colaboración del Gobierno de España.

Por eso, señora consejera, le pregunto: ¿cuándo tiene previsto firmar con el Ayuntamiento de Sevilla el convenio correspondiente para la exhumación de las personas desaparecidas, víctimas de la represión de la guerra civil y la dictadura franquista, en la fosa de Pico Reja en el cementerio de San Fernando de Sevilla?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Fernández. Ha corregido usted en su intervención la letra literal de la pregunta porque, efectivamente, no se trataba de ratificar nada, se trataba de firmar un convenio que dejaron ustedes sin firmar un año y medio después de que tuvieron, precisamente, esa propuesta técnica encima de la mesa.

También le aclaro, porque así lo pone en la pregunta, no debe usted tener ninguna duda, dejé mi posición bien clara en la Comisión del otro día de Cultura. Y si este convenio cumple con la ley actualmente en vigor, no habrá ningún problema en firmarlo. Y además lo sabe. Se lo dije y se lo repito: todo el mundo tiene derecho a saber dónde están enterrados sus seres queridos.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor diputado.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, lo que le preguntaba es la ratificación, por medio del convenio, de ese acuerdo previo que tenía ya la consejería con el Ayuntamiento de Sevilla. Pero le digo más, usted, como jurista, sabrá que una ley plantea obligaciones a la ciudadanía y obligaciones a las administraciones para garantizar esos derechos adquiridos por las personas..., adquiridos por la ley.

En este sentido, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, la que se aprobó en este Parlamento sin ningún voto en contra, ha dado un gran paso en la intención de garantizar los derechos de las víctimas. En esta ley es la propia Administración, en todas sus representaciones territoriales, la que asume el protagonismo en relación con las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas para conseguir que la verdad cierre esas heridas de aquellas familias que aún no saben dónde están sus víctimas.

La ley andaluza traslada la responsabilidad en la recuperación de los cuerpos de las víctimas y de la dignificación de las sepulturas, desde las familias y asociaciones a las propias administraciones que tienen esa responsabilidad. Ante el condicionamiento político de revisionismo y negacionismo de quien tiene la llave de la estabilidad de su Gobierno, es decir, el Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, ya ha planteado por parte de su consejero de Presidencia el cumplimiento del acuerdo que firmaron con ellos, acuerdo que lleva la derogación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Un horizonte que no es nada halagüeño para las víctimas, un horizonte que no se cierra en la recuperación, en la rehabilitación y en esa concordia que usted tanto dice, pero que con esos acuerdos nunca llegará.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, mire usted, por empezar desde el principio, la propuesta al comité técnico. Efectivamente, esa propuesta de indagación, localización, exhumación e identificación genética de la fosa de Pico Reja del cementerio de San Fernando se acordó, como le dije, por el comité técnico de coordinación el 3 de julio

de 2017, hace más de año y medio. Para dar cumplimiento a esa propuesta, el Gobierno anterior tardó más de seis meses en sacar la orden de actuaciones en Pico Reja, poniéndose como plazo todo el año 2018. Pero incluso habiéndose puesto ya ese plazo, en febrero de 2018, el Gobierno dijo aquí, afirmó en este Parlamento, que el convenio estaba prácticamente ya culminado.

Pasó todo 2018, tuvieron que pasar cinco meses hasta que el Gobierno anterior inició la tramitación para la concesión de esa subvención que tenía que tramitarse en ese convenio a tres administraciones para poder llevar a cabo, efectivamente, las actuaciones.

Pero, señor Fernández, no fue hasta noviembre de 2018, cuatro meses más tarde, cuando ese convenio en cuestión fue informado por los servicios jurídicos de la Junta, quedándose finalmente por la convocatoria electoral en el trámite de Intervención.

Dicho esto, ayer mismo, señor Fernández, y no llevo ni siquiera un mes en el cargo, ayer mismo —no tengo nombrado ni siquiera al responsable del comisionado de la concordia, que es quien asume estas competencias— he dado las instrucciones para que se continúen los trámites en la Intervención delegada, que es el paso previo a la firma de ese convenio. No sé si se retrasará con lo que le voy a decir ahora mismo. Ayer hubo una reunión en Madrid, precisamente de Memoria Democrática, que había convocado el ministerio, y el ministerio ahora ha dicho, ha mostrado su interés por participar también en el convenio. En cualquiera de los casos, sigue sus trámites y está en la Intervención delegada.

Y le digo más, señor Fernández, a mí este tema me merece todo el respeto del mundo, y usted lo sabe, y a lo mejor es el momento para que todo el mundo sepa también por qué probablemente no se ha firmado el convenio antes. Dejaron ustedes prácticamente sin ejecutar el...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, no tiene usted ya la palabra. Señora consejera, no tiene la palabra.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000003 y 11-19/PNLP-000004. Propositiones no de ley relativas a rechazo al separatismo y al golpismo, y convocatoria de elecciones generales, y contra la ruptura de la soberanía nacional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al punto quinto del orden del día, las proposiciones no de ley.

Tenemos, en primer lugar, el debate conjunto de la proposición no de ley en Pleno relativa a rechazo al separatismo y al golpismo, y convocatoria de elecciones generales, presentada por el Grupo Ciudadanos, con el debate conjunto de la proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional, presentada por el Grupo Popular Andaluz.

En primer lugar intervendrán los grupos proponentes. Y para ello tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme, y perdonen si a algunos les molesta, pero voy a hablar de España. Me sirven estas palabras de Jorge Guillén como exordio para trazar el camino de mi siguiente intervención, porque la proposición que trae aquí este grupo parlamentario para defender la soberanía nacional, la unidad de España y la lucha contra aquellos que desean dividirnos, separarnos, enfrentarnos, y nos consideran desiguales e inferiores, debería ser una proposición apoyada por todos aquellos que vivimos en este solar patrio de riqueza y diversidad, porque en verdad esto nos concierne a todos.

Permítanme que haga, igualmente, un breve recorrido histórico. La generación de ciudadanos que conforman la actual España solo constituye el pequeño tramo de una senda que, en palabras del historiador sevillano Antonio Domínguez Ortiz, alcanza los tres milenios de historia. Un trayecto por el que han pasado civilizaciones y pueblos, culturas y tradiciones, reyes y califas, monarquías y repúblicas. Un trayecto que tenía como punto de partida y destino final, repito, este solar patrio de riqueza y diversidad.

Miren, la unidad de España empezó a fraguarse desde las colonizaciones. La romanización construyó la base de una unidad nacional que consagraría a la Península como refugio de pensadores, de inventores y de maestros de la ciencia y el pensamiento, sentimiento de pertenencia reforzado en Época Moderna y Contemporánea. La historia, como acaban de comprobar, respalda este convencimiento y esta identidad de que somos una nación y vivimos en una nación, la única nación que existe en este país que se llama España.

Una historia reciente estructurada, además, con una Constitución que ha sido espejo de otras en el mundo y reflejo de la manera de superar conflictos y confrontaciones. En 1978, este texto normativo, cumbre de nuestro sistema democrático, dejó algo muy claro y muy visible en su artículo 2: que este sistema democrático se fundamentaba en la indisoluble unidad de la Nación española. Algo propio, por otra parte, de todo sistema democrático, de todo Estado constituido y de todas las constituciones modernas y presentes.

Pero he aquí que nuestra historia común no sirve para nada, porque llega un presidente de Gobierno por la puerta de atrás y, mintiendo a todos los españoles y fundamentado en la indisoluble unidad de su ego, decide que estos principios constitucionales, de obligado cumplimiento, están por debajo de sus ambiciones personales. Apoyado por formaciones dudosamente demócratas, algunas de cuyas filiales y franquicias están aquí presentes, apoyados por todos aquellos que quieren romper la convivencia, por todos aquellos que nos consideran desiguales, por todos aquellos que quieren romper ese principio de unidad constitucional, alcanza el poder para satisfacer, repito, sus ambiciones personales.

A lo que hemos asistido en España en estos últimos meses es a un proceso totalmente anómalo en la historia de Europa: la ruptura del principio constitucional de unidad territorial, igualdad ciudadana y solidaridad entre españoles, un proceso de separación con base en un golpe de estado ilegítimo por encima de toda soberanía nacional, la de los ciudadanos. El orden constitucional señala que no se pueden crear marcos paralelos a la Constitución ni hablar de soberanía nacional fuera de la Carta Magna, del Congreso o del Senado, tampoco de relaciones bilaterales, porque el Estado español, España, esta nación centenaria y milenaria, está por encima de cualquier tipo de chantaje separatista. No cabe otra cosa que aplicar lo que la Constitución señala y, por tanto, lo que esta defiende, que es la unidad de España y de todos los españoles.

Y en esa línea deberían estar todos los partidos constitucionalistas, también los de esta Cámara, si es que así se reconocen.

[Aplausos.]

Esa línea, la del constitucionalismo, no debería haberla traspasado, por ejemplo, el Partido Socialista Obrero Español, porque un partido que siempre ha sido constitucionalista en los últimos tiempos hemos visto que ha abandonado ese pasado para acuñar un futuro de momento incierto. Por eso es importante que desde esta tribuna se solicite a los diputados andaluces del Partido Socialista que hagan una labor de confrontación con lo que está haciendo su secretario general, que hagan una labor de confrontación contra lo que es la vulneración y la conculcación de los derechos de todos los españoles, que sean agentes, que seáis agentes activos de la unidad de España. Es decir, que el Partido Socialista vuelva a ser el Partido Socialista auténtico, el del constitucionalismo y el de los años ochenta, todo lo que el presidente del Gobierno no ha hecho en estos meses.

[Aplausos.]

Porque en Andalucía hemos echado en falta lo que en otras comunidades autónomas sí ha hecho el Partido Socialista, sus compañeros, por ejemplo, en Castilla-La Mancha, el señor García-Page, el señor Fernández Vara en Extremadura o el señor Javier Lambán en Aragón: defender la unidad de España. ¿Por qué Susana Díaz no lo ha planteado? ¿Por qué no se ha enfrentado a Pedro Sánchez, defendiendo lo que debería haber defendido antes? Temo que la respuesta esté en un miedo personal a que la señora Díaz vea su puesto en peligro como secretaria general del Partido Socialista de Andalucía, de ahí su silencio, de ahí su callada y de ahí ese miedo a no defender a los andaluces allá donde han sido insultados y menospreciados por aquellos que quieren separarnos y por aquellos que quieren dividirnos.

[Aplausos.]

Estoy contando realidades, porque mientras se insultaba a los andaluces en un territorio de España, tan andaluces que son, una andaluza tuvo que salir a defendernos todos los días, mientras la por entonces pre-

sidenta de todos los andaluces permanecía callada, permanecía en silencio, permanecía no defendiendo, no cumpliendo con su obligación constitucional.

Miren, antes teníamos un problema en España con el separatismo, ahora tenemos dos: el separatismo y el sanchismo, porque todos saben que no existió España ni existieron las comunidades autónomas antes de Pedro Sánchez. Todo el mundo sabe que no existía política de consenso, de moderación y de alcanzar acuerdos antes de Pedro Sánchez. Que no existía ni siquiera política en esta comunidad autónoma o en el conjunto del país, antes de Pedro Sánchez. Porque el principio y el final de toda política en el mundo empieza y termina con Pedro Sánchez. De hecho, ustedes ya han leído su libro; debería aprender algo de lo que aparece en ese capítulo inicial, prologado, en el que habla de su primera medida como presidente, que fue cambiar el colchón de la Moncloa, toda una declaración de intenciones de lo que es un presidente del Gobierno.

Mire, ese modo de hacer política, donde el ego narcisista y las ambiciones personales —por cierto, que también han sentido su reflejo en Andalucía—, se superponen a los intereses de la nación y a los intereses del conjunto de los españoles. Es sorprendente que un Gobierno de la nación esté más cómodo con los que quieren liquidar la nación que con los que defendemos la nación. Y por eso tenemos que hablar entre todos para defender los intereses del país.

El señor Sánchez ha demostrado que es capaz de todo para romper España con tal de mantenerse en el poder. No puede tener sentido de estado quien no tiene sentido de la medida, quien ha sido presidente por apoyos sin sentido.

Los ciudadanos españoles merecen, sin lugar a dudas, unas instituciones íntegras y respetadas, así como unos representantes que las protejan. España necesita protectores, no relatores. Pero España necesita y demanda además un Gobierno de España capaz de garantizar la defensa de los intereses y derechos de los españoles y, por tanto, de defender nuestra Constitución, nuestro sistema democrático. Y creo que en eso está usted también de acuerdo, señora Aguilar, con lo que estoy diciendo, porque no estoy diciendo ninguna barbaridad.

Este vetusto edificio, llamado España, aún mantiene vigente sus sólidas bases. En este vetusto edificio tienen cabida todos los vecinos que deseen formar parte del mismo, que asuman su cuidado con esmero, que trabajen en beneficio de esa comunidad de la que forman parte y no se encierren aislados en una realidad plural y diversa pero, al mismo tiempo, férrea e inquebrantable, como la España multimilenaria, la de ayer, y la España de valores, principios, ideas, progreso y futuro, como la de hoy. Por eso, si logramos unirnos —por ejemplo en 1808—, si ratificamos una Constitución como la del 1978 o antes, la de 1812, envidia de tratados y constituciones de todo el mundo por su sentido común, su defensa de valores inherentes al ser humano, como la libertad, la propiedad privada y los derechos individuales, si superamos años de alzamientos y dictaduras divididas y nos dotamos, tras cuarenta años de dos Españas, de una Constitución fuerte, sensata y plural, es hora de que volvamos a la senda que marcaron nuestros antepasados y asumamos que solo desde la unidad constituida como nación, solo desde el respeto a su pluralidad, y solo desde el reconocimiento del pueblo español como soberano, garante y tutor de su estabilidad, podremos en el futuro ondear la bandera de esta realidad milenaria y ancestral llamada España.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra, un momento, el señor Nieto. Pero discúlpeme un momento.

Tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias a los que han tenido la amabilidad de participar en este debate. Y me van a permitir que lo empiece dándole las gracias y dándole el relevo al señor Carrillo que, en su primera intervención ha hecho un planteamiento que yo comparto. No sé con cuántos más cuenta usted en la defensa de esa posición pero, ya tiene mi apoyo y tiene el apoyo de mi grupo. Porque llevamos mucho tiempo trabajando porque algo, que algunos consideran superfluo, que ya hemos visto aquí, que consideran no solo innecesario, sino realmente incómodo, que se pueda debatir en el Parlamento de Andalucía sobre la unidad de España, sobre el trato equitativo e igualitario a cada una de las comunidades autónomas, sobre la negativa de los andaluces a que tengan privilegios quienes vivan en otros territorios, que no aceptemos desde Andalucía que se lleven los fondos a cambio de determinadas cosas, que desconocemos, a Cataluña o a cualquier otra comunidad autónoma de España. Pero, es que en este caso le añadimos gravedad a algo que ya de por sí sería malo para el conjunto de Andalucía; sería que nos trataran peor que a cualquier otra comunidad autónoma. En este caso, lo que estamos viviendo en este país es un golpe de Estado sin ningún tipo de anestesia, sin comillas; es un golpe de Estado en el que se utiliza además una institución que representa al Estado en Cataluña, como es la Generalidad, donde con dinero público, con recursos de todos los ciudadanos se pone en marcha un proceso que tiene como objetivo que una parte fundamental de este país, que es Cataluña, deje de serlo de manera inmediata, incontestada y, además, con el apoyo del Gobierno de la nación. Y eso que, desde luego, no lo permitió el anterior Gobierno de España con el presidente Rajoy a la cabeza, hemos comprobado cómo en los últimos meses ha sido, primero, una negociación oculta del Gobierno del presidente Sánchez y, posteriormente, una efervescencia de diálogo de besugos, en el que oíamos a la vicepresidenta anunciar una medida que, luego, otro miembro del Gobierno negaba pero que, finalmente, comprobábamos que era cierto. Hasta que llegó un momento en el que la inmensa mayoría de los ciudadanos estalló contra esa práctica del Gobierno de España. La inmensa mayoría de los españoles le dijo al Gobierno de Sánchez que hasta aquí hemos llegado, y una parte de esa mayoría de españoles quiso además que se les viera, quiso, además demostrar su relación con este país, su amor a España manifestándose juntos en la plaza de Colón, en Madrid. Quiso además que se hiciera dándoles protagonismo a los ciudadanos, no a ningún partido político. Quisimos, los que participamos en esa manifestación —y yo lo hice—, que lo que resaltara por encima de cualquier otra cosa no fuese el rechazo a ningún territorio, sino la defensa de todo el territorio, de lo que representa el conjunto de los españoles, que es nuestro país, y que está representado en una serie de símbolos que, por cierto, se queman, se insultan o se desinfectan en un territorio de España como es Cataluña, amparados por un Gobierno que no se dedica a otra cosa que a defender esa separa-

ción del territorio catalán del conjunto de los españoles y que se ha planteado como único objetivo doblar el brazo del Gobierno de la nación.

Esa indignación llegó a tanto que ni siquiera el resistente Sánchez fue capaz de aguantar la situación, y ha convocado elecciones, felizmente, para el 28 de abril. Fíjese que es un auténtico disparate que tengamos elecciones el 28 de abril, coincidiendo la primera semana de campaña con la Semana Santa, a apenas 28 días de otras elecciones que se van a celebrar el 26 de mayo, pero es tan necesario que los andaluces y el resto de españoles se manifiesten en las urnas, que hasta nos parece bien que se convoquen las elecciones el 28 de abril.

A lo largo de este tiempo, a lo largo de estos bandazos del Gobierno de Sánchez, a lo largo de ocho meses en los que hemos comprobado cómo era falso aquello de que había una moción de censura para convocar elecciones —no era el propósito del presidente Sánchez—; aquello de que se había llegado o se había conseguido el apoyo de esa mayoría para echar a Rajoy a cambio de nada —era falso que era a cambio de nada— y, luego hemos comprobado cómo era a cambio de mucho lo que se planteaba y lo que se defendía por quienes apoyaron esa moción de censura. A lo largo de estos ocho meses en los que se han ido sucediendo las cesiones a ese gobierno independentista de la Generalitat de Cataluña que ha mantenido, sostenido e incrementado el pulso que sostiene frente a la mayoría de los catalanes y a la mayoría, a la inmensa mayoría de los españoles, hemos visto cómo cedía una y otra vez el presidente Sánchez. Llegó a ese límite de lo que nosotros calificamos como inaceptable de manera absoluta, cuando se plantea la figura del rector. Y mucha gente en el Partido Socialista levantó también su voz, legítimamente. A alguno le ha costado su puesto en el Congreso de los Diputados, y están dispuestos a asumir esa revancha, o ese pago que tienen que hacer por defender los intereses de España, lo que siempre defendió el Partido Socialista a lo largo de su historia y que, curiosamente, ahora no defiende. Hemos oído a presidentes de comunidades autónomas —lo ha dicho antes el señor Carrillo—, decir con claridad que no están de acuerdo con esa línea que puso en marcha el gobierno de Pedro Sánchez con mi paisana, la vicepresidenta, a la cabeza. Pero también, y eso te tengo que decir que nos ha sorprendido pero ya no gratamente, nos ha sorprendido y hemos lamentado no oír a nadie de esta bancada, empezando por la presidenta del grupo parlamentario, la señora Díaz, decir nada para defender los intereses de los andaluces, para defender la unidad de España, para defender que no se ponga en marcha una estrategia que consiste en la bilateralidad de relación entre el Estado y Cataluña, y que tiene como objetivo final la independencia de Cataluña.

Ahí, compañeros del Partido Socialista, jamás vamos a estar de acuerdo. Yo quiero, y antes también lo planteaba el señor Carrillo, que tengamos la oportunidad de superar ese debate, que seamos capaces de defender aquí algo en lo que todos nos sintamos cómodos.

Y, miren, la intención de este grupo —y yo lo traslado así como portavoz—, la intención de este grupo es poner encima de la mesa iniciativas con posibilidades de acuerdo con todos. Y salvo que nos defiendan... Y en ese caso tengo la duda desde Adelante Andalucía, que creen que Cataluña tiene derecho a la autodeterminación; cosa que, desde luego, nosotros no vamos a compartir. Salvo que defiendan que es legítima la reivindicación de que haya un trato bilateral, superior y ajeno a la mesa de todas las comunidades autónomas para Cataluña; cosa en la que tampoco estaremos de acuerdo. Salvo que defiendan que el objetivo último de la independencia de Cataluña les parece legítimo, entiendo que somos capaces, deberíamos ser capaces de

encontrar un punto de encuentro, en este debate que inicia el debate, valga la redundancia, de las proposiciones no de ley en este Parlamento, en esta legislatura.

Es necesario hablar de la unidad de España porque solo en la unidad de España Andalucía encontrará el lugar que le corresponde. Solo en ese proyecto común y compartido, que es España, Andalucía podrá realizarse también como una comunidad autónoma que aspira a tener los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquier otra comunidad autónoma. Y donde los andaluces tengamos también el mismo trato, la misma consideración, los mismos derechos y los mismos deberes que cualquier otro español, viva donde viva.

Yo le quiero agradecer al Grupo de Ciudadanos la defensa de esta idea que compartimos y las propuestas que ha realizado. Y lo digo ya, de cara a la votación que se haga en el futuro y antes de que puedan intervenir los grupos que no han suscrito esta iniciativa, le anuncié ya que voy a aceptar las enmiendas que nos han planteado y que le solicito también que apoyen las que ha planteado mi grupo.

Creo que de la forma que se hace a nadie se insulta, a nadie se pone en una situación incómoda y simplemente defendemos a más de la mitad de los catalanes y a la inmensa mayoría de los españoles, que simplemente quieren que este país siga funcionando bien, siga unido como lo viene haciendo a lo largo de muchísimos siglos, y donde los andaluces tenemos que, legítimamente, defender nuestro papel, defender nuestra posición, defender nuestros derechos. Y eso es lo que, justamente, estamos haciendo hoy en este Parlamento.

Muchísimas gracias a los compañeros del Grupo Popular.

Quiero aprovechar también para excusar hoy, porque tendría que ser ella la que defendiera esta proposición no de ley, a la presidenta de nuestro grupo, a la señora López Gabarro. Confío en que seamos capaces de iniciar esta legislatura con acuerdos, con puntos de entendimiento y que seamos capaces también de sacar de este debate una iniciativa que puede conseguir, a lo largo de los próximos años y ante la celebración de las elecciones del 28 de abril, que desde Andalucía se empiece a construir un futuro mejor para el conjunto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Corresponde ahora el turno de intervención para los grupos no proponentes para posicionarse respecto a las proposiciones no de ley. Y, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, pues, ¿qué vamos a decir?, ¿qué vamos a decir? Pues nos sorprende muchísimo, nos sorprende muchísimo, como no puede ser de otra manera, en fin, este tipo de propuestas y más en estos momentos.

No podemos esperar otra cosa pues de partidos como Ciudadanos, siempre atento a todos los movimientos tácticos de la política. Y el Partido Popular, bueno, pues, también tiene en este momento unos intereses muy concretos.

Verán, es que esto nos mueve un poco a la hilaridad.

Al señor Nieto le diré, desde mi estima y mi aprecio personal, que el señor Rajoy, su actuación durante toda la crisis de Cataluña ha sido vergonzante, ha sido realmente vergonzante. Fue vergonzante antes del golpe de estado, fue vergonzante durante el golpe de Estado y ha sido vergonzante después del golpe de Estado, hasta su salida del gobierno. Y se lo voy a explicar. Básicamente, por una sencilla razón, porque antes no hizo nada, aun teniendo motivos sobrados para poder hacerlo, como luego incidiré. Durante el propio golpe, es que asistimos pues *ojipláticos*, y me van a permitir esta expresión, a su silencio, el mismo día 1 de octubre. Es que la ciudadanía estábamos consternados ante la inacción total y absoluta del Gobierno. Y esto fue hasta el punto de que si no llega a intervenir Su Majestad el Rey, el día 3 de octubre, que bueno, con su decidida intervención y su defensa de la unidad de la nación española, bueno pues parece que empezó a reconducir las cosas y las puso en su sitio.

Pero, bueno, decía que después tampoco hizo nada el señor Rajoy, pues, bueno, a los hechos me remito. ¿Qué 155 se ha aplicado en Cataluña? ¿Qué medidas se tomaron con ese artículo 155? Es que tenía tan pocas ganas de aplicar el 155 que convocó elecciones dos meses después, cuando todo el mundo sabía que no estábamos..., ni muchísimo menos se daban las circunstancias en Cataluña para que hubiera unas elecciones libres. [*Intervención no registrada.*]

Bueno, usted sabrá, señor Venzal.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Usted sabrá, señor Venzal.

Pero si antes no llevaba los tanques, ¿ahora los va a llevar porque ahora parece que están en otra disposición?

Miren, ustedes no hicieron nada en su momento, no hicieron nada después, y ahora vienen con propuestas más o menos grandilocuentes, cuando ya, bueno, pues no tienen tampoco mayor aplicación.

Pero, ojo, claro, es que en la enmienda, perdón, en la proposición no de ley, lo que ustedes buscaban era que, sobre todo, pues que se forzara desde esta Cámara, bueno, pues se presionará al señor Sánchez para que convocará elecciones. Que era al final lo que ustedes querían, lo que ustedes tenían como objetivo real.

Bien, pero es que ni para eso tampoco podríamos apoyarles, porque es que al señor Sánchez quien le coloca en la Moncloa, quien le entrega las llaves del palacio de la Moncloa en bandeja de plata es el señor Rajoy. Porque al señor Rajoy se lo dijo el señor Sánchez y se lo dijo el señor Rivera, que retiraban la moción de censura si el señor Rajoy dimitía. Y no quiso porque antepuso sus intereses personales a los intereses de partido y a los intereses de la nación.

Y, entonces, pues no deja de ser un contrasentido que se rasguen las vestiduras porque el señor Sánchez no convoca elecciones. Él le colocó, él le colocó.

Y, respecto de Ciudadanos, bueno, pues, en fin, nos llama también mucho la atención. Es que Ciudadanos, la actuación que tuvo después del golpe de estado, el 155 se aplicó como quiso el señor Rivera. Porque el señor Rivera no tenía ningún interés en que se aplicará un artículo 155 en condiciones. No, repase la hemeroteca. Si es que el señor Rivera decía este verano que aplicar el 155 era matar moscas a cañonazos, era llevar los tanques a Cataluña, como decía el señor Venzal. Esa era su posición en el verano del 2017. Entonces, no vengan ahora ustedes hablando de la patria, hablando de la reconquista, en fin, más o menos lo de la resistencia, no hablen ahora de esto porque es poco convincente, resulta poco convincente. Y le voy a decir más, le voy a decir más. Mire, es que cuando ustedes hablan de la bandera de España, cuando ustedes hablan de patriotismo, a mí... Mire, si es que ustedes han colocado a un francés para que defienda la unidad de España en Barcelona. Eso es así. La unidad de España, en nombre de Ciudadanos, la defiende un francés en Barcelona, que es la segunda ciudad de España en importancia. Bien, eso es así, eso es así. Ustedes hablan habitualmente, y además les gusta mucho, ustedes hablan de la Europa de las regiones, a ustedes les gusta mucho la Europa de las regiones. La Europa de las naciones no les gusta tanto.

Y les voy a decir una cosa, efectivamente, usted ha citado el artículo 2 de la Constitución, pero es que cuando usted habla, efectivamente, de que la nación española es indisoluble e indivisible, indisoluble... Indisoluble significa que no se puede disolver en una unión supranacional, tome nota. Esa Europa de las regiones que tanto les gusta a ustedes no vale. Con el artículo 2 actual de la Constitución no vale. Entonces, hombre, entiendan que seamos escépticos respecto de los motivos que les mueven a este tipo de proposiciones.

Hombre, no podemos obviar que, en cualquier caso, hombre, efectivamente, la situación ha sido muy grave, la situación es grave, y que hay que tomar medidas. Y esperemos que el Gobierno que salga de las urnas lo haga, y lo haga con la necesaria contundencia. Cosa que, sinceramente, no creemos que el Gobierno que pudiera ser formado por Ciudadanos o por el Partido Popular tuviera la voluntad política de llevar a efecto.

Pero bueno, en cualquier caso, nosotros desde luego lo tenemos muy claro, y a nosotros no nos temblará el pulso si tenemos que tomar ese tipo de medidas, que no son llevar los tanques a Cataluña, porque no hace falta, simplemente basta con hacer cumplir la ley.

Y le diré más. Si ahora mismo estamos asistiendo a un juicio en el Tribunal Supremo en el que está siendo enjuiciada la plana mayor del golpismo es gracias a Vox, es gracias a Vox, porque si no hubiera sido por las querellas que en su momento interpuso el partido al que yo pertenezco, si no hubiera sido por eso, ahora mismo las principales piezas de cargo, las principales documentaciones en las que se sustenta la acusación del Ministerio Fiscal, es que no se habría accedido a ellos, es que ahora mismo estos señores estarían campando libremente por sus respetos. Y habría que ver qué es lo que decían en ese momento Ciudadanos y Vox.

Verá, señor Nieto, nosotros nunca, nunca vamos a apoyar cualquier tipo de actuación que exonere al señor Rajoy de las responsabilidades que, a nuestro juicio, ha contraído por su ausencia de determinación a la hora de defender la unidad de España. Nunca lo vamos a defender y nunca lo vamos a apoyar.

Y, bueno, a Ciudadanos, pues lo único que le puedo decir es que, hombre, nosotros... Ya le digo. El señor Rivera, cuando le vemos que está preocupado por la sobreexposición al rojo y gualdo, y entonces se refugia en banderas arco iris, que tienen más colores... Pues mire, no venga aquí a hablarnos ahora de patriotismo.

[*Rumores.*]

Demuéstrenlo, el movimiento se demuestra andando, eso es lo que tienen que hacer.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Corresponde ahora el turno de intervención a la portavoz de Adelante Andalucía, señora Mora Grande.

Tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Primer Pleno ordinario de esta legislatura. Andalucía, como gran reto, con todos sus problemas. Y las primeras iniciativas que nos traen los partidos del Gobierno son, precisamente, Cataluña, absolutamente nada sobre Andalucía. A mí me parece un poquito indignante, la verdad.

El contenido de sus propuestas, además, se queda totalmente obsoleto de una semana para otra, se la tienen que enmendar unos a otros, el contenido político es prácticamente del nodo. Ya nos lo podrían haber retirado para no forzarnos a votarlo, y lo plantean como una cuestión de estado, y en un primer Pleno. A mí de verdad es que me crea absolutamente indignación.

¿Para ustedes no es una cuestión de Estado acabar con el 37% de pobreza en Andalucía? ¿No es una cuestión de Estado acabar con el 10% de andaluces que están en situación de pobreza severa? ¿No es una cuestión de Estado que el 33% de las pensiones en Andalucía estén por debajo del umbral de la pobreza? ¿No es una cuestión de Estado el paro juvenil, que llega al 49% en Andalucía? ¿No es una cuestión de Estado que seamos la comunidad autónoma con los salarios más bajos? ¿No es una cuestión de Estado que 3 de cada 10 trabajadores y trabajadoras andaluzas sean pobres? ¿No es una cuestión de Estado acabar con los desahucios en Andalucía? Porque parece que están totalmente fuera de la realidad. Y les voy a recordar que en Andalucía estamos en récord histórico de desahucios y, además, somos la primera comunidad autónoma en número de desahucios.

¿No es una cuestión de Estado que seamos la comunidad autónoma con más casos de violencia machista? ¿No es una cuestión de Estado que aquí haya, en Andalucía, un 30% de brecha salarial? ¿No es una cuestión de Estado que aquí, en Andalucía, tengamos un 23% de paro? No, para ustedes, Andalucía no es una cuestión de Estado.

[*Aplausos.*]

Para ustedes lo más importante, y con todos los problemas que hay, de traernos a este primer Pleno es Cataluña. Eso sí, quiero decir, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que la mayoría de esta Mesa impidió..., para

que pudiéramos aquí hablar durante una hora y pico sobre Cataluña, impidió las iniciativas que nosotros habíamos registrado y no hemos podido traer ninguna iniciativa. Nuestras iniciativas pretendían defender la educación pública y blindar Doñana. Digo yo que lo mismo hubiese sido más interesante que esto, aunque lo mismo es que a ustedes la realidad andaluza es que no les importa. Yo la verdad es que siento verdadera vergüenza como andaluza.

Lo primero que quiero decirles es que la mayor fábrica de independentistas en el Estado ha sido el Partido Popular. Ustedes se dedicaron a recoger firmas contra el Estatut. Después, les pusieron un recurso de inconstitucionalidad, después de que los catalanes hubiesen votado en referéndum su Estatuto. Y pasaron durante su Gobierno del 20 al 50% de personas que apoyaban el independentismo. Eso lo hicieron ustedes, el Partido Popular, ¿eh? Y hasta el 80% de los catalanes defienden el derecho a decidir, no lo confundan con independentismo, ¿vale? Eso fue durante su mandato. En vez de traernos estas PNL, para que las debatamos aquí, deberían intentar ver qué hacer para resolver parte del problema que ustedes han provocado.

Sobre el diálogo. Se puede comprender que no estén de acuerdo con el resultado de una negociación, políticamente, pero condenar expresamente el diálogo en sí mismo por el diálogo, es decir, el no hablar, es que es más propio de la Santa Inquisición, que no dialogaba, es que es absurdo. El diálogo se pretendía entre dos gobiernos elegidos democráticamente por sus parlamentos, y dialogar no significa poner a nadie encima de otro, significa simplemente hablar. No querer hablar es que es propio de una dictadura. La única alternativa al no diálogo es el uso de la violencia, el uso de la violencia policial o militar, o el uso de la violencia judicial o el estado de excepción permanente. ¿Eso es lo que proponen? Porque, desde luego, propuestas no he escuchado ninguna, díganme qué propuestas proponen para resolver el problema catalán.

Ustedes quieren construir una España contra los catalanes, quieren construir una España contra los vascos, están construyendo una idea de España contra la gente progresista, contra la gente de izquierdas, contra las mujeres, contra la gente LGTBI. Ustedes están construyendo una idea de España contra los españoles.

El llamado «problema catalán» desde luego es un problema del Estado español y lo que manifiesta — porque, obviamente, es un problema— es que el modelo de Estado está agotado, el modelo territorial de Estado está agotado. Y la Constitución, que fue el resultado del equilibrio del momento, muy bien. Deberíamos hablar de un nuevo modelo de Estado, y Andalucía debería estar ahí y ver cuál es la Andalucía que está por venir.

Y nosotros sí defendemos el derecho a decidir, lo queremos decidir todo. Queremos decidir el modelo territorial, pero también la igualdad, los servicios públicos, nuestra soberanía energética, nuestra soberanía alimentaria. Algunos piensan en la Constitución como si fuera el código de Hammurabi, que estaba tallado en piedra y que no se podía mover. Eso sí, cuando les interesa, bien que lo mueven, así hicieron con el 135, para que se pagara primero a los bancos antes que a las pensiones. U otros, desde luego, lo quieren mover totalmente, entre otras cosas para eliminar de la Constitución las autonomías, así que...

El *Govern*, desde luego, tiene instaurada en Cataluña una situación de incertidumbre. No se sabe qué pasará mañana ni lo que van a hacer, y a eso hay que ponerle certidumbre, desde luego, es el momento de abrir un proceso constituyente a la altura del momento. Por cierto, quien ha votado con los independentistas han sido ustedes los Presupuestos, PP y Ciudadanos, no lo olviden, los Presupuestos Generales del Estado. No nos coloquen a nosotros ahí.

Se puede desembocar en otras formas de organización, obviamente, y Andalucía no debería quedarse atrás en decidir cuál va a ser su futuro. Y mientras, deberían preocuparse en desarrollar todas las potencialidades del Estatuto, que no he escuchado en este Pleno, desde luego, que lo vayan a hacer, o lo mismo es que les pone pegas su socio Vox, que directamente quiere suprimir la autonomía andaluza, que eso supone un cambio de la Constitución. Anda que a ver cómo se comen eso.

Ustedes optan por una España arcaica, una grande y libre, homogénea, pero es que esa no es la realidad, no es la realidad en absoluto. Ustedes niegan las identidades y que existan diferentes identidades en el Estado español. Y les voy a poner un ejemplo, además, esa es nuestra riqueza, les voy a poner el ejemplo andaluz.

Según el Egopa del 2018, hay un 70% de andaluces que se sienten tan andaluces como españoles; hay un 10% que se sienten más españoles; hay un 14% que se sienten más andaluces que españoles, y hay algunos, incluso, que se sienten solamente andaluces. Y no pasa nada, esa es la riqueza de nuestra tierra, esa es la riqueza de la Nación andaluza que ustedes niegan, y no se escandalicen por el término porque está amparado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Les vuelvo a preguntar: ¿cuál es la solución que plantean al problema territorial catalán?, porque obviamente hay un problema, y no escuchado ni por parte del Partido Popular ni por parte de Ciudadanos, absolutamente ninguna solución.

La tradición de España, además, no es una tradición uninacional, desde el siglo XIX los partidos progresistas defienden la España plurinacional y el derecho a decidir. Pedro Sánchez, hasta hace dos días, defendía la plurinacionalidad; ahora, el PSOE, bueno, pues defiende el..., defendió el 155, y el PSOE de Andalucía defendía el *a por ellos*. El problema territorial, desde luego, requiere una solución, y el único partido que está planteando una solución democrática es el nuestro, lo que representa nuestra coalición, porque el PSOE lo que hizo fue dar dos pasos para adelante y dos pasos para atrás. Hay que tener valentía, abrir un proceso constituyente en el que quepan todos los ciudadanos y ciudadanas y donde se procure que vivan voluntariamente todos los pueblos y todas las naciones. Ustedes siempre tienen a Cataluña en la boca, pero luego no se acuerdan de los miles de jóvenes andaluces que han tenido que ir a Cataluña porque en Andalucía no tenían futuro. En vez de hablar de Cataluña, deberían hablar de cómo hacer una Andalucía con futuro.

Ustedes, con estas mociones, alientan la crispación política y social, criminalizan el diálogo, provocan una mayor fractura social y política entre el Estado español y el resto de España. Vamos a votarles que no, que no a todo, en bloque. Nosotros no vamos a entrar en este juego.

Señorías de PP y Ciudadanos, un fuego no se puede apagar dándoles y alentándoles a los pirómanos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención al portavoz del Partido Socialista, señora Ferriz, tiene usted la palabra.

Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—«No podemos permitirnos el lujo de estar llevando al Parlamento de Andalucía iniciativas más de cara a la galería que de cara a los intereses públicos de los andaluces.»

Buenas tardes, señorías, la frase no es mía, es del señor Moreno Bonilla hace una semana en Jaén. Poco caso le han hecho ustedes a su líder, se ve que manda poco, por eso traen aquí hoy una doble iniciativa que es una cortina de humo. En vez de hablar de lo que está ocurriendo en Andalucía, presentan estas PNL, que además están ya completamente desfasadas y que ustedes no han tenido ni siquiera el respeto de retirar.

Ustedes, que no son capaces de poner orden en su casa, que tienen el Gobierno hecho un desastre, vienen hoy aquí a dar soluciones sobre Cataluña. Si les preocupara un poquito nada más Andalucía, un poquito, ni la hubieran presentado. Dos partidos, base del Gobierno andaluz, que no han encontrado para el primer Pleno de la Cámara ni un solo tema en relación con esta tierra que mereciera la pena. ¿Ni una sola medida de impulso político, nada han encontrado ustedes? Nada, nada es lo que hay detrás de su Gobierno.

Ustedes huyen de la realidad andaluza que les acosa y se meten en su ficción catalana, que es donde ustedes se sienten cómodos. En esa ficción catalana ustedes se presentan como patriotas, pero la única realidad es que son ustedes unos *salvapatrias* de tres al cuarto.

Todos sabemos la grave situación que tenemos planteada, y es verdad, es verdad que el bloque separatista fue el que prendió fuego en Cataluña. Tan verdad como que ustedes fueron inmediatamente a echarle gasolina. Por eso, antes de que gobernara Rajoy, había un 10% de independentistas, y a día de hoy hay un 48%. Señorías de PP y Ciudadanos, son ustedes los mayores fabricantes de independentistas de la historia de este país...

[Aplausos.]

... Y en estos últimos meses están realizando uno de los ejercicios mayores de deslealtad con el Estado que se recuerda, su actitud es incendiaria e irresponsable. A ustedes no les importa España, ustedes lo que quieren es rebañar votos. Es increíble que se sigan envolviendo en la bandera, que la sigan manoseando a su antojo. La misma bandera que les sirvió para machacar a los españoles durante siete años, para pisotear sus derechos, sus libertades, sus vidas, para condenarlos a sueldos míseros mientras a ustedes los condenaban por corrupción.

Hay que ver, hay que ver las tragaderas de Ciudadanos, que se ponen muy pulcros ellos ahora aquí y, sin embargo, no tuvieron ningún pudor, ni lo tuvieron ni lo tienen, de estar con un partido que es el único condenado por corrupción en España.

Señorías del PP y de Ciudadanos, se arrogan la unidad España pero son ustedes los que más han hecho por desunir y enfrentar a los españoles. Ustedes apelan a una visión monolítica de España que excluye a millones de personas, que arrasa con la diversidad, con la pluralidad, porque conviene no olvidar que ustedes, además, van de la mano de un grupo político que quiere acabar con nuestro modelo constitucional, ustedes van de la mano de Vox, un grupo que quiere aplicar un 155 permanente, no solo a Cataluña sino al resto de comunidades, a las 17, incluida Andalucía. Ustedes, que se dan golpes de pecho de constitucionalistas y de autonomistas, han metido en esta Cámara por la puerta grande a quienes ponen en jaque la Constitución y

nuestro autogobierno. Por cierto, señor Carrillo, que ha hecho usted un discurso de aspirante a ultraderecha y ha venido uno de la ultraderecha de verdad y lo ha puesto en su sitio, lo ha puesto en su sitio...

[Risas.]

Por fortuna...

[Aplausos.]

... por fortuna, su actitud le va a pasar factura y, además, la gente le ha visto el plumero, de ahí el pinchazo de Colón. Fueron ustedes allí por la unidad de España y lo único que consiguieron unir fue a la derecha más rancia de este país, a la ultraderecha de Abascal, a la derechona de Casado, a la derecha de Rivera y a sus amigos del alma, la Falange Española, cómo no.

Mire, tienen ustedes más cosas en común con los separatistas de las que les gustaría, son dos bloques radicales, sectarios, que alimentan el enfrentamiento y la ruptura de la convivencia. Tienen alergia al diálogo y viven abonados a la confrontación. Son dos bandos intransigentes, que se necesitan y se retroalimentan. Ni a ellos les interesa el bienestar y la prosperidad de Cataluña, ni a ustedes les interesa el bienestar y la prosperidad de España, por eso les unen intereses electoralistas. Su amor a la patria se mide por el número de votos que puedan arañar. No solo hay intereses electoralistas, hay más, hay también interés en distraer la atención. Ustedes agitan el conflicto de Cataluña porque les permite tapar sus escándalos y sus miserias. Que hay un PP acosado por múltiples casos de corrupción, pues recuperan eso de que España se rompe y venga a hablar de Cataluña, Cataluña para aquí, Cataluña para allá, para aquí, para allá, me entienden ustedes, ¿verdad?

A ustedes no les preocupan los problemas de la ciudadanía, por eso no han tenido reparo alguno en rechazar los presupuestos, unos presupuestos que eran los más sociales de los últimos siete años. Por eso votaron ustedes en contra del salario mínimo, de las pensiones, de las becas, del subsidio para los mayores de 52 años, del aumento del permiso de paternidad o de la lucha contra la violencia de género. Cuando ustedes votaron en contra de esto, ustedes sí que estaban cometiendo alta traición, la traición a millones de españoles, a millones de personas y de familias a los que ustedes se han negado a mejorarles la vida, a mejorarles la vida...

[Aplausos.]

Unas medidas que ha puesto encima de la mesa un Gobierno socialista, un Gobierno valiente que en ocho meses ha dado un giro a las políticas sociales y ha demostrado que hay otra manera de hacer las cosas. Un Gobierno que en el asunto de Cataluña ha ejercido su responsabilidad, y su responsabilidad es intentar solucionar los problemas, siempre dentro de la ley y de la Constitución.

Miren, ustedes no han sido capaces ni lo van a ser ahora de nombrar ni una sola cesión, ni una sola de este Gobierno al separatismo, ni una, sencillamente porque no la hay, porque todo lo que plantean en estas PNL es mentira: la falta de protección por parte del Gobierno a derechos y libertades de los ciudadanos es mentira; los pasos para que Cataluña se independice no existen, es mentira; el diálogo y la negociación fuera de la Constitución, mentira; los intermediadores internacionales no existen, mentira. Si quieren, hablemos de los intermediadores del PP, que sí que existieron. No se ha legitimado a los que infringieron la ley, es mentira. No ha habido ni una concesión al separatismo, es mentira. Las dos PNL son mentira y una vergüenza, una burda manera de poner esta tierra al servicio de sus jefes de Madrid. No llevan ni un mes, ni un mes, ahí sentados, y de verdad han utilizado ustedes ya a Andalucía sin ningún pudor para obedecer la voz de su amo. Ya podían haber levantado la voz para defender unos presupuestos que le devolvían el sitio a An-

dalucía, el que le quitó el PP, 2.000 millones que venían, un plan de empleo que nos negaron, ya podían haber levantado la voz.

[Aplausos.]

Pero no, no, han preferido ustedes ser títeres de sus jefes y utilizar a los andaluces para sus fines electorales. Andalucía no se merece esta manipulación, ni sus risas, ni el uso torticero de este Parlamento, para traer este tipo de iniciativas. Qué grande se les queda el Gobierno, ¿eh?, qué grande se les queda el Gobierno de Andalucía.

En fin, termino. El Gobierno de España no se ha salido de los márgenes de la ley ni de la Constitución, por eso mismo no se han aprobado los presupuestos y por eso mismo hay convocadas unas elecciones, porque no ha habido ni una sola cesión, pero, eso sí, una cosa tenemos clara: se puede ser firme y al mismo tiempo dialogar, porque un Gobierno está para resolver problemas y no para dejar que se pudran. Es que eso es lo que tenemos en Cataluña, una manzana podrida, que es la herencia que nos dejó Rajoy por dejar que los problemas pasen. Y, mire, no es la primera vez que España se enfrenta a un pulso del nacionalismo radical. ¿Recuerdan ustedes el plan Ibarreche? ¿Lo recuerdan? ¿Recuerdan como un presidente socialista, con la contundencia del Estado y del diálogo político, acabó aquel pulso que, además, tenía el agravante de que se produjo cuando estaban las pistolas de ETA, que seguía llevándose la vida de los demócratas por delante, se acuerdan? ¡Qué diferencia! Señorías del PP y de Ciudadanos, señor Nieto, entiéndalo de una vez, su medicina contra Cataluña, la que traen hoy aquí, ya la probamos durante siete años, y no sirvió de nada, salvo para enquistar el problema y para generar más independentistas, más independentistas. Porque son ustedes, lo repito, la mayor fábrica de independentistas de este país. Miren, si es que, con ustedes, hubo dos referéndums ilegales y una declaración unilateral de independencia. Y ahora vienen ustedes aquí con dos PNL, que contienen recetas fracasadas e irresponsables y, además, desfasadas. Y ya, el colmo de los colmos, el ridículo más espantoso es que se autoenmienden ustedes a ustedes mismos, presentan enmiendas el PP a Ciudadanos, Ciudadanos al PP, que es la prueba más evidente del sinsentido de traer aquí estas PNL, porque están desfasadas. Y ustedes, lo que hacen autoenmendándose, es el ridículo. Flaco favor le hacen ustedes a la unidad de este país y flaco favor le hacen ustedes a la convivencia de los españoles y de las españolas; en este caso, de los andaluces y las andaluzas, los españoles y las españolas. Y ya les voy a decir una cosa: en este tema ustedes han pinchado en hueso en el PSOE de Andalucía. Nosotros somos un partido que se ha dejado la piel por nuestra autonomía y por nuestro 28-F, —que, de ser por ustedes, ni hubiera existido—; un partido cuya bandera siempre ha sido la igualdad dentro de los territorios de España; un partido que se ha dejado hasta la vida por defender la unidad de este país y la Constitución. Miren, esto no se trata de discursos y de *marketing*; esto se trata de demostrar. Y somos un partido con 140 años de historia, que hemos demostrado a lo largo de estos 140 años, nuestro patriotismo, el de verdad, el que defiende la democracia. Otros, no sabemos dónde estaban, no sabemos dónde estaban. Por eso, no cuenten con nosotros para esta manipulación, para este uso torticero del Parlamento, para este discurso basado en falacias y mentiras, para poner a este Parlamento al servicio del señor Casado, Abascal o Rivera, no cuenten con nosotros. Para este juego tan sucio y tan indecente no cuenten con nosotros. No vamos a participar de su farsa.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica para el portavoz de Ciudadanos, señor Carrillo. Tiene usted la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Les agradezco a todos los portavoces sus intervenciones. Al señor Nieto ya le adelanto que también vamos a apoyar las enmiendas presentadas, como puede ser otra manera, pero, déjeme que haga algún tipo de aclaración. Para empezar, me gustaría decir que lo que hoy estamos haciendo en esta Cámara, por ejemplo, nuestros compañeros en Cataluña no lo pueden hacer. ¿Saben por qué? Porque los golpistas, los separatistas, los que quieren la desigualdad, los que insultan a los andaluces, tienen cerrada la Cámara para irse a Madrid, a proteger a los que han dado un golpe de estado. Lo que hoy hacemos aquí, en Cataluña no lo pueden hacer: celebrar una sesión plenaria parlamentaria democrática, entre otras cosas, con los que han negociado con el presidente del Gobierno.

Yo quiero contestar a todos los portavoces.

Miren, al señor Hernández, la defensa de la unidad de España no es ningún movimiento táctico o estratégico, es una obligación moral, y ustedes no tienen ni el patrimonio ni el monopolio sentimental de España. No lo tienen: España pertenece a todos, con lo cual, no lo manipulen ni lo monopolicen. Lo que sí nos ha dado usted, señor Hernández, es un titular, y es que los homosexuales, lesbianas, transexuales, no son españoles, porque como no pueden ir con sus banderas, no puede manifestarse libremente en un país y en un Estado democrático y de derecho. Eso es lo que no puede hacer. Yo le recomiendo a usted que salga más de Córdoba y Andalucía, para tener un poquito más de tolerancia y un poquito de xenofobia, solo un poquito, nada más. Porque decir que hemos puesto a un francés, cuando el señor Vals es catalán, de Barcelona, me parece que es desconocer la realidad. Ustedes, ahora mismo están en lo que yo llamo voxtureo, porque su declaración aquí se contrapone con lo que hizo su compañero en el Senado, el otro día, cuando no apoyó a Ciudadanos para rechazar los indultos a los golpistas, ni se pronunció sobre las cesiones de Pedro Sánchez al PNV en materia de prisiones. Voxtureo.

A la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Mora, habla de Andalucía, de que la pobreza, que la desigualdad..., ha dado un porcentaje cierto, que nos preocupa a todos. Pero, mire, es que en Cataluña hay políticos que defienden esa desigualdad para los andaluces, que nos consideran desiguales, que nos insultan y que nos dicen que los andaluces estamos todo el día en la barra del bar. Dicen que quieren tener más privilegios que nosotros, que nos consideran ciudadanos de segunda. Y ustedes en Cataluña, apoyan a esos separatistas y golpistas, con lo cual, lecciones de pecho andaluz, ninguna. Ni ellos tienen el monopolio de la defensa de España, ni ustedes el monopolio sentimental de la defensa de Andalucía. Porque andaluces somos todos.

[Aplausos.]

Son ustedes iguales que Vox, en los extremos populistas. Algo que ni conviene a esta tierra, ni conviene al conjunto de España. Mire, el Estatuto de Autonomía, ¿sabe por qué existe? Porque se enmarca en algo todavía

más elevado que se llama Constitución Española. Y usted, que desconoce un poco la historia, porque habla de que los partidos progresistas reconocían la realidad plurinacional de España, en el siglo XIX ¿sabe en el siglo XIX quién reconocía la realidad plurinacional de España? No los partidos progresistas: los carlistas, que eran los más reaccionarios de este país, en Navarra, País Vasco y Cataluña. ¿Qué partidos progresistas? ¿Se ha leído usted la historia? ¿Saben ustedes que España está mucho antes que Andalucía y que el Estatuto de Autonomía? Se puede subir a esta Cámara y se puede discrepar, se puede manifestar descontento, incluso indignación, pero no se debe mentir. Y mucho menos, mentir con la historia en la mano, porque lo que usted ha dicho es, simplemente, mentira.

[Aplausos.]

Yo sé que algunos quieren normalizar la anormalidad; entre ellos, y no me sorprende, el Partido Socialista. Y hemos visto la intervención de la señora Ferriz, una auténtica clase magistral de propaganda goebbelsiana [sic] de lo que no deberían ser las cosas. Miren, yo vuelvo a apelar al constitucionalismo del Partido Socialista. Yo sé que usted, últimamente escucha más a la señora Calvo que al señor Guerra —por cierto, no creo que sea sospechoso el señor Alfonso Guerra, ¿verdad?—. O que escucha más al señor Sánchez que al señor Felipe González. Tampoco es sospechoso el señor Felipe González, que está de acuerdo en lo que este grupo parlamentario ha propuesto. O escucha más a la señora Lastra que a su compañero Lambán, o a su compañero Page, o a su compañero Fernández Vara; también, no son sospechosos de no ser socialistas. Ustedes, en 1982 eran el Partido Socialista Obrero Español. Perdieron la E de español en el 2005, cuando el presidente Zapatero dijo aquello de que la nación española era un concepto discutido y discutible. Y ya perdieron la E. hoy en 2019 son el PS, el partido sanchista o el partido susanista; un partido de ambiciones personales, de egos que están enfrentados y que no defienden la igualdad de todos los españoles, sean andaluces, madrileños o catalanes.

Mire, ¿usted va a decir que tenemos en Andalucía un Gobierno hecho un desastre? ¿Usted, señora Ferriz, iba a hablar de gobiernos desastrosos? ¿Usted va a hablar de corrupción?, ¿Usted después de 37 años va a hablar de corrupción? ¿Va a hablar de deslealtad con el Estado, usted? Usted, que pertenece al partido que ha llegado al poder con un presidente que ha pactado con proetarras, con separatistas y con populistas, ¿usted va a hablar de deslealtad al Estado? Si tenemos que construir, construyamos desde la verdad, pero construyamos, también desde la decencia, porque su manifestación aquí, con una *performance*, que le reconozco, muy trabajada, porque para eso la ha ensayado, no se corresponde a la realidad de lo que sucede en este país. No se corresponde. Porque lo que la realidad —y la prueba es quien está hoy siendo juzgado en los tribunales—, son los socios de los que han apoyado unos presupuestos desiguales para España. Si usted, en vez de venir aquí a defender a los andaluces y a los españoles, prefiere defender la labor de su presidente, allá usted. Sigán callados, sigan en silencio, pero nunca vuelvan a decir que la defensa de Andalucía y de España es patrimonio del Partido Socialista, porque lo que se ha visto en los últimos tiempos en este país es que, desde Andalucía, usted y su líder han permanecido calladas ante un golpe de estado, y ante un presidente que ha puesto la libertad y la igualdad de todos los españoles en solfa, mientras ustedes aquí seguían haciendo [...] y de falsedades nada. Realidades.

[Aplausos.]

Porque hay una diferencia entre lo que nosotros defendemos, que es un patriotismo bien entendido, como lo entendía el politólogo Mauricio Viroli, ese amor caritativo y generoso con el propio país, en su diversidad, que nos enriquece a todos, y el nacionalismo étnico-cultural, que excluye, que considera diferente al

que piensa diferente, o al disidente, simplemente por vivir. Hombre, es que aquí etiquetar podemos todos. Que si Gobierno trinosequé, que si ultraderecha..., que podemos todos. Yo podría decir aquí claramente que ustedes son un partido que se mueve muy bien en la corrupción, pero yo estoy muy seguro de que a ustedes nos les gusta vivir en la corrupción. ¿O sí? Y a ustedes, seguramente, no les gustará que les digamos que quieren construir Andalucía y el conjunto de España dentro de la hoz y el martillo marxista que oprime a todos los disidentes. ¿O sí? No les gustan, verdad, esas etiquetas. Porque, como no les gustan las etiquetas, no empiecen a etiquetar y eleven un poquito el nivel. Yo, hasta el momento, no he escuchado ni al partido Vox ni a otros decir que son anticonstitucionalistas, no lo he escuchado. Entonces, claro, pero es que ustedes ya ponen etiquetas por los demás, porque así han hecho durante 37 años. Lo que no se hace como el Partido Socialista quiere no vale. Así nos ha ido. Gracias a Dios los andaluces ya se han dado cuenta de ello. Miren, nosotros queremos que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que desde esta comunidad se ejerza una defensa activa de la unidad de España, que es también de la unidad de todos los andaluces; de la Constitución, que nos protege y nos garantiza derechos, que define nuestro sistema democrático; de la igualdad de todos los ciudadanos. Y, por eso, para exigir al próximo Gobierno que salga de las urnas del próximo 28 de abril..., que ya sabemos que ustedes quieren que siga el señor que no se lleva bien con su líder aquí, pero, bueno, para el bienestar de España preferimos que no sea, una relación equilibrada, instamos a ese Gobierno a una relación equilibrada entre el Estado y el conjunto de las comunidades autónomas. Y, al mismo tiempo, pedimos al Parlamento que inste al Consejo de Gobierno a que solicite al futuro Gobierno de España a que no haya más mesas bilaterales de relación de desigualdad, que se acaba lo que ha sucedido en este tiempo. Porque dice que es mentira, además lo ha dicho con una vehemencia que parecía hasta convincente, es mentira que todo eso lo haya hecho el señor Sánchez. Y dice usted que es mentira. Bueno, esto está, incluso, confirmado por el propio Gobierno del señor Pedro Sánchez: negociar los 21 puntos que el señor Torra le presentó, filtrado por los medios de comunicación, donde se habla de ir por detrás del poder judicial. El Partido Socialista de Cataluña, y el PSOE, votó en contra de prohibir el indulto a los presos del golpe. En el Congreso se le volvió a preguntar al señor Sánchez y dijo que no sabía si iba a indultar.

Miren, hay una cosa muy clara y muy evidente: no se puede normalizar la anormalidad. Y lo que ha pasado en España en los últimos tiempos es anormal. Y en Andalucía nos preocupa también porque somos andaluces, entérense bien, y, entérense bien, españoles, porque esta es una tierra absolutamente de todos. Y ustedes, que han gobernado bajo el yugo de su mantra y su manto durante 37 años, no monopolicen tampoco lo que está sucediendo, señora Ferriz. Por eso, vamos a apoyar esas enmiendas, vamos a seguir defendiendo la igualdad de todos los españoles. Y, para que no se diga, yo les digo a los de Adelante Andalucía y a los señores de Vox que viva Andalucía y viva España.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Y una vez más tenemos que subir a esta tribuna y comprobar que hoy es igual, desgraciadamente, que viene siendo en estos debates durante las últimas legislaturas. Y mire que creo que es importante que seamos capaces de iniciar un tiempo nuevo y creo que es importante que seamos capaces de distinguir el grano de la paja y que nos centremos en lo que, realmente, les interesa a los andaluces. Y subir a esta tribuna hoy y no entender que este debate es fundamental para la inmensa mayoría de los andaluces es no entender cuál es la realidad de Andalucía en este momento. Y justifica, evidentemente, que los resultados electorales del día 2 de diciembre fueron los que fueron y que, seguramente, se repitan en el futuro.

Señor Hernández, yo también, desde el absoluto cariño. Mire, yo no le voy a aceptar, y es mi opinión y usted tiene la suya, que califique de vergonzante el trabajo del presidente Rajoy o el trabajo de su Gobierno. Como tampoco aceptaría que calificaran de vergonzante su intervención hoy aquí, y cada uno tendrá su opinión libremente para poder sostenerla. Pero es que yo tengo argumentos para acreditarle que no es cierto lo que usted ha manifestado en esta tribuna. Mire, antes, durante y después del 1 de octubre, el presidente Rajoy hizo mucho más de lo que se había hecho nunca en este país en la defensa de la unidad de España, porque nunca antes se había visto amenazada de una forma tan flagrante, tan compleja de defender, como se produjo en esa fecha en Cataluña.

Usted nos dice: «¿Qué 155 se aplicó?». El que se pudo aplicar, el que salió del consenso, el que fuimos capaces de poner en común entre los partidos constitucionalistas que tenían representación parlamentaria. Y eso que, poco a poco... Yo sé que, al principio le va a chocar, pero usted va a entender que, poco a poco, es lo que se tiene que hacer. Mire, ¿qué Gobierno es el que tenemos en Andalucía? El que hemos podido acordar. ¿Qué medidas se van a aplicar en Andalucía? Las que hemos podido acordar. ¿Qué desarrollo legislativo va a tener este Gobierno? El que seamos capaces de acordar en este Parlamento. Y así sucedió en aquel momento en España. ¿El 155 era el que quería el Partido Popular o el que quería el presidente Rajoy? Yo le digo que no. Pero era el que se pudo aplicar. Y, mire, ese 155 permitió algo que a usted le parecerá banal, pero algo tan inusual como que todo un Gobierno, con su presidente a la cabeza, de la Generalitat de Cataluña, fuese fulminado legalmente por una decisión del Gobierno, aprobada posteriormente o ratificada posteriormente por el Senado. Permitted que se convocaran elecciones en un territorio, con una realidad compleja, para que volvieran a expresarse libremente los catalanes en esas urnas.

Si usted me pregunta si hubiera querido el Gobierno de España, en aquel momento, el presidente Rajoy, que se celebraran en otro momento las elecciones. Pues seguramente sí. ¿Pero lo hubiéramos querido a cualquier precio? Le digo que no. Usted se sube aquí, a esta tribuna, y nos dice que, hombre, que lo único que había que hacer era que se cumpliera la ley. Y yo le digo, ¿usted cree que el Gobierno de España hizo algo diferente a que se cumpliera la ley en Cataluña? Lo que ocurre, y usted se va a ir enfrentando a esa realidad con bastante frecuencia, igual que sus compañeros de grupo, es que eso no se consigue subiéndose al caballo y yéndose a Cataluña, eso no se consigue así. Es mucho más complejo. No es que usted y yo digamos que hay que cumplir la ley. Es mucho más complejo. Y, a veces, incluso se convierte en una realidad imposible. Es tan difícil que por eso existe, por ejemplo, la judicatura, y su compañero de escaño le puede dar

fe. Si todo el mundo hiciera las cosas que tiene que hacer, pues sobrarían los jueces. Pero no lo hacen y por eso es necesario tener un cuerpo legal potente y una Administración de Justicia que sea capaz de aplicarlo. Usted es jurista y también lo sabe. No es tan fácil, no trate las cosas con esa facilidad, no dé soluciones fáciles a problemas complejos, porque eso desacredita a su partido y a usted como portavoz de su partido.

Yo le animo a que seamos capaces de trabajar con la reflexión necesaria y con el rigor suficiente para que usted no vuelva a subir a esta tribuna a decir algo tan..., voy a intentar poner un sustantivo y no un adjetivo, pero tan falto de realidad como que no existiría el juicio al *procés* sin Vox. Mire, eso es absolutamente incierto y usted debería saberlo, pero lo ha dicho en esta tribuna. Mire, en España, afortunadamente, la ley funciona. A veces nos parece lenta, a veces nos parece insuficiente, pero funciona. Y le animo a que tenga calma, a que espere a que siga desarrollándose cómo va el juicio del *procés* y que veamos cómo resuelve el Tribunal Supremo. Yo creo en la justicia de España y creo las leyes de España. No tengo ninguna duda. Creo tanto que no quiero politizar un juicio con una acusación particular de un partido político. Creo en los fiscales y en su trabajo, y creo en la actuación de los jueces. Fíjese si tengo confianza en mi país, y creo que es una manera también de ser patriota.

Señora Mora, hemos debatido muchas veces en el Senado, en su anterior etapa y en mi anterior etapa, sobre asuntos que a usted le gustará también que tratemos en esta Cámara y confío en que lo podamos abordar. Pero hoy hay que abordar un asunto importante, que a usted le gustará menos, porque su posición, la de su partido, es más incómoda, pero que es un asunto importante. Mire, usted ha venido aquí a decir: sí, mi partido apoya el derecho a la autodeterminación y el derecho a decidir. Bueno, el mío no lo apoya. Y, entre otras cosas, no lo apoya, porque entendemos que es tremendamente perjudicial para Cataluña, por supuesto, pero especialmente para Andalucía. Es tan malo lo que se está produciendo en Cataluña, que unilateralmente decidan unos partidos políticos que no representan ni a la mitad de los catalanes, que quieren independizarse, que quieren tener un trato de favor con el Estado, que quieren ser más que el resto de comunidades autónomas, que estoy convencido de que este Parlamento se tiene que pronunciar en contra, por supuesto que estoy convencido de que este Parlamento se tiene que pronunciar en contra. Y, mire, no voy a entrar en muchos detalles de su intervención porque seguramente llegaríamos a un nivel de confrontación difícilmente solucionable en el futuro, en otros temas que también sería necesario que pudiéramos abordar, pero no diga que su partido es el único que ofrece una solución democrática al conflicto en Cataluña, por varias razones. Primero, porque no hay un conflicto en Cataluña, hay un golpe de Estado. Hay unos partidos políticos que están usando las instituciones catalanas para dar un golpe de Estado. Y su partido no es el único que defiende una solución democrática, su partido es rehén de una actitud incomprensible de seguidismo a los que sí ponen una solución democrática —que es el referéndum— encima de la mesa, y que mire, yo no lo comparto ni lo acepto.

Aquí si hay que decidir sobre el conjunto de España tendrán que decidirlo el conjunto también de los españoles, no una parte como es Cataluña. Y señora Ferriz, mire, no la conozco demasiado, la he seguido en algunas intervenciones, y hoy, o lo que yo pensaba es falso o a usted le han escrito el discurso y ha hecho lo posible por defenderlo.

Lo primero, ¿no? Lo primero, vale. Pues, ya parto yo de otra situación y empiezo a comprender y a conocer mejor esta realidad. Mire, que usted suba aquí hoy a decir que su partido y el gobierno del señor Sánchez

no ha hecho ninguna cesión a Cataluña, que su partido o el Gobierno del señor Sánchez no ha tenido una actitud de absoluta complacencia con los independentistas catalanes. Que usted suba aquí y diga que no ha habido por parte del Gobierno de España ningún intento de llegar a un acuerdo en la dirección que imponen los independentistas catalanes, es que usted o vive en Marte o ha venido aquí a decir mentiras que ni siquiera comparten sus compañeros de partido.

¿Usted no ha oído a Felipe González, a Alfonso Guerra, a Lambán? ¿Usted no ha oído lo que han dicho, lo que se han visto obligados a decir cuando se ha llegado al límite de proponer un relator para que negocie, en una mesa de partido ajena al Parlamento, entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Gobierno de España? ¿Usted no lo ha oído?

Mire, me gustaría que ustedes me dijeran qué parte de lo que defendemos no comparten. Lo que pide el Partido Popular:

Punto uno: «el Parlamento Andalucía apoya a todos los catalanes que sufren acoso y la coacción de los grupos radicales, separatistas, y exige al Gobierno de la nación que proteja los derechos y las libertades de todos los ciudadanos».

¿No están de acuerdo con eso? ¿No están de acuerdo con eso? Lo voy a repetir otra vez: «el Parlamento Andalucía apoya a todos los catalanes que sufren acoso y la coacción de los grupos radicales, separatistas, y exige al Gobierno de la nación que proteja los derechos y las libertades de todos los ciudadanos».

¿No están de acuerdo? Es bueno que se sepa.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a: uno, exigir el cese de las negociaciones entre los gobiernos de España y la Generalitat de Cataluña, cuyo objetivo es la división de la soberanía nacional.

¿Tampoco están de acuerdo? Mire, pues yo ya no entiendo al PSOE andaluz. Pero es que su problema es que tampoco los andaluces entienden al PSOE andaluz. Y eso, y se lo aseguro que lo van a comprobar muy pronto, lo van a sufrir en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Terminada esta proposición no de ley, vamos a pasar a la siguiente.

11-19/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a «Ni un paso atrás contra la violencia de género»

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Proposición no de ley en Pleno, relativa a «Ni un paso atrás contra la violencia de género», presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Pérez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, este es un tema especialmente grave, especialmente preocupante, y es un tema de especial sensibilidad social y política. Desde luego, para este grupo lo es, y esperamos que para todos ustedes también lo sea.

Señorías, casi mil mujeres han sido asesinadas desde que se contabilizan los asesinatos machistas, 984 mujeres asesinadas por este terrorismo machista, de las cuales 196 son —eran— andaluzas. De ellas, 9 en lo que va de año, en los poquitos días de este año. Y no solamente son las mujeres asesinadas, también son los hijos e hijas huérfanos, y también los hijos e hijas asesinadas por esta lacra de género.

Sin embargo, estamos viendo con horror y estamos especialmente escandalizados, desde el Grupo Socialista, por ver que en estos momentos se están cuestionando las políticas contra la violencia de género. Se está acusando a las organizaciones de mujeres de vivir de las subvenciones; a las propias mujeres, de mentir con las denuncias.

Estamos especialmente preocupados desde el Grupo Socialista para que no haya ninguna sospecha contra las víctimas, porque solo faltaría que fueran los verdugos los que terminen criminalizando a las propias víctimas, que son las mujeres.

No solamente podemos hablar del número de denuncias en Andalucía o en España, podemos hablar de las órdenes de protección. Yo solamente quiero dar aquí un dato: en este momento, 10.000 mujeres andaluzas, 33.000 en España, tienen una protección policial. Por lo tanto, son mujeres en riesgo cierto, que conocemos sus nombres y sus caras, porque tienen esa protección porque denunciaron, pero solamente el 30% tiene esa denuncia. Por lo tanto, un porcentaje muy pequeño de la violencia de género tiene protección.

La gran inmensidad de la violencia de género sigue oculta, sigue escondida, sigue sin poder siquiera ser capaz de acercarse a una comisaría o acercarse a un juzgado a poder denunciar a su maltratador, por eso desde este Parlamento, señorías, tiene que salir con rotundidad una manifestación clara para esas víctimas, para que las víctimas que ni siquiera han confiado todavía o posiblemente no confíen nunca en la justicia o no confíen nunca en lo que estamos haciendo en los parlamentos, sean capaces de confiar en las instituciones para poder atravesar la puerta de un juzgado y poder decir: «yo soy víctima de la violencia de género, quiero protección, merezco los derechos. Y este Estado, si de verdad se llama un Estado social y democrático

de Derecho, ha avanzado para ser un Estado realmente que se pueda denominar democrático como tal, tiene que prestarme esa protección sin paliativos, sin ningún tipo de pega, ni de tapujo, ni de medias palabras».

Por lo tanto, tenemos un compromiso importantísimo con esas mujeres. Tenemos un compromiso social y político, que creo que trasciende en este momento a todos nosotros y nosotras. Es verdad que ha habido grandes avances. Es verdad que ha habido un pacto de Estado contra la violencia de género que este grupo político, por supuesto, impulsó, apoyó y estuvo siempre de la mano del Gobierno para conseguir ese gran pacto de Estado.

Es cierto que en este momento, por primera vez, tenemos un presupuesto extraordinario para la lucha contra la violencia de género. Ya no solamente son los 43 millones del Instituto Andaluz de la Mujer, o toda la financiación que está en la Consejería de Justicia, o toda la que es transversal con Educación o con Salud, sino que efectivamente tenemos un presupuesto específico para mantener toda esa necesaria estructura, concretamente 15 millones de euros, algo más, 15.280.000 millones de euros para la Junta de Andalucía, y 4,4 millones de euros, casi 4,5 para los ayuntamientos andaluces.

Ahora está, algo muy importante, no solamente es tener presupuestos, tener un presupuesto que se destine realmente para el origen de la violencia machista. Es un presupuesto que tiene además que dar fruto, un presupuesto que además tiene que ir a consolidar las estructuras que ya existen, y ahí Andalucía ha sido siempre pionera. Primero porque existe un organismo autónomo, el Instituto Andaluz de la Mujer, con 8 delegaciones provinciales, donde existen profesionales técnicos, hombres y mujeres, juristas, psicólogas, trabajadoras sociales, informadores, que dan cobertura a esas mujeres, y porque también tenemos una red de Centros Municipales de Información a la mujer, 170, algo inédito en España, que le dan esa cobertura social y jurídica, profesional, psicológica, de apoyo a las víctimas de la violencia machista.

Pero tenemos que tomar partido, señorías. Tenemos que aislar a los violentos, porque eso también es un compromiso democrático, pero también tenemos que aislar a quienes les dan cobertura política a esos violentos. Tenemos no solamente que cumplir y desarrollar el pacto de Estado, tenemos que garantizar la financiación, tenemos que evaluar esa financiación y tenemos que apoyar, sin dudas, al movimiento feminista andaluz.

Si estamos aquí, después de muchos años, es porque ha habido un gran movimiento feminista de mujeres, del que nos sentimos herederas y orgullosas. Esas asociaciones de mujeres, de las que muchos de nosotros hemos formado parte, son las que nos han traído aquí, son las que han puesto este tema encima de la mesa como una cuestión de Estado. Lo hicieron para conseguir una ley integral en el año 2004 y lo han vuelto a hacer para conseguir este gran pacto de Estado. Lo hicieron para conseguir que Andalucía avanzara con una ley del año 2007, recientemente reformada; una ley, señorías, que nos ha llevado de Pekín, del año 1995, a Estambul. Pues de Pekín a Estambul estamos avanzando con las mujeres, y para quien no conozca o no quiera conocer qué es Pekín y qué es Estambul les voy a decir que son las organizaciones y son los documentos internacionales que avalan la lucha contra la violencia de género. Pekín y Estambul es Organización de Naciones Unidas, es la ONU quien da la cobertura jurídica y política a esa terminología. Esto no es algo que nos hayamos inventado las mujeres feministas, esta es la lucha de organizaciones internacionales como Naciones Unidas, que fueron las que dijeron qué era la violencia de género, cómo había que desarrollarla, cómo había que luchar contra ella. Por lo tanto, Pekín y Estambul son nuestra hoja de ruta, y de ahí no nos vamos a salir en Andalucía.

Tenemos, además, más compromisos, por supuesto que sí, el compromiso de desarrollar nuestra ley, nuestra reciente ley.

Yo espero que el Partido Popular lo aclare en este momento. Ayer el señor Bendodo hizo un comentario un poco..., que nos dejó un poco sorprendidos o incluso asustados; a mí me asustó bastante. Hizo la siguiente reflexión: «Pedimos un pacto contra la violencia de género en Andalucía», como si no hubiera uno estatal, «para que nos lleve a una nueva ley contra la violencia machista».

Hombre, yo hoy le pediría al Partido Popular que aclarase esas palabras del señor Bendodo, porque esa ley, la Ley contra la Violencia Machista en Andalucía, que aprobamos en el mes de julio, por cierto, con sus votos, con el voto de todas sus señorías, es una ley que tenemos que aplicar y desarrollar. Y venir ya hoy a decir que esa ley tiene que ser cambiada o que vamos a hacer una ley nueva para atender no se sabe qué, que caiga una sombra de sospecha sobre la ley andaluza, es no implicarse contra la violencia de género. Nosotros ayer salimos muy alarmados de este Parlamento con las palabras del señor Bendodo.

Por eso pedimos a este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular que se comprometa, sin duda, y la mejor manera de comprometerse, señorías, es votando y votando.

Hemos presentado una iniciativa muy sencilla que cualquiera de los grupos parlamentarios que están en esta Cámara puede votar: es solamente que se cumpla lo votado anteriormente, hace pocos meses; que se cumpla lo pactado, que se cumpla el compromiso que tenemos con las mujeres víctimas de la violencia de género en Andalucía. Se lo debemos a ellas, se lo debemos a sus familias, se lo debemos a todos sus hijos y sus hijas, y nos lo debemos a nosotros mismos.

Insisto: si queremos ser un Estado social y democrático de Derecho avanzado, tenemos que votar sí, sin ninguna duda, a esta proposición que presenta el Grupo Socialista.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, vamos a ver, yo les ruego atención, sobre todo a la izquierda radicalizada y a la izquierda radical, para que luego no digan que decimos cosas que no decimos.

Vamos a ver, nosotros estamos, por supuesto, denunciarnos, como no podía ser de otra manera, la violencia intrafamiliar y, dentro de esa violencia intrafamiliar, porque creemos que la violencia no tiene género, lo hemos dicho ya en multitud de ocasiones, por supuesto, pues la violencia que se pueda practicar sobre las

mujeres, que a lo mejor, incluso es, probablemente, la que pueda darse, digamos, con más frecuencia dentro de ese ámbito.

Ahora bien, yo lo decía ayer y lo vuelvo a repetir ahora, de verdad, ¿es que esto es una cuestión de insistir en más de lo mismo? Si ustedes vinieran aquí y nos dicen que están cada vez las cosas peor, ¿por qué seguimos haciendo lo mismo? ¿Por qué no empezamos a tomar otro tipo de medidas? A lo mejor es que partimos de planteamientos erróneos. ¿Es qué tiene que decirnos la ONU lo que es violencia de género? ¿Es que nos lo tienen que decir a no sé cuántos kilómetros, a 8.000 o a 10.000 kilómetros de distancia? Lo sabremos aquí, ¿no?, podremos hacer construcciones de todo tipo jurídico-penales, sociales, asistenciales. Las podremos hacer aquí, no tenemos que irnos a diagnósticos que nos hagan en Nueva York. Vamos, al menos esa es la opinión que nosotros tenemos.

Entonces, lo que vemos claro es que lo que carece de sentido es seguir avanzando en una línea que no nos lleva a ningún sitio, porque cada vez más dinero, más recursos, más policías —bueno, también sobre eso habría mucho que decir—. Tenemos luego, entre comillas, y digo «fracaso en los tribunales de las denuncias que se interponen», y, sin embargo, tenemos más muertes. Pues algo estamos haciendo mal, algo estamos haciendo mal. ¿Por qué no empezamos a hablar sobre eso, que a lo mejor eso es lo que tendríamos que empezar a hacer?

Nosotros lo decimos claro: creemos que hay que derogar la Ley y todas las normas que discriminan a un sexo respecto de otro por el mero hecho de la naturaleza, de tener esa naturaleza. Nosotros creemos que se debe promulgar una ley de violencia intrafamiliar, que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Y en esa línea es en la que nos vamos a encontrar.

Nosotros, desde luego, entendemos que son muchos los recursos que se destinan a esta materia, pero que también es un porcentaje muy elevado de esos recursos el que no llega a su destino.

Usted mismo lo ha dicho ahora: que hay que cuidar de que, efectivamente, eso ocurra. ¿Es que no venía ocurriendo antes? ¿No lo vigilaban antes? ¿Lo van a empezar a vigilar ahora, a partir de la promulgación de esta ley? Parece algo que, en fin, carece de sentido.

En fin, la postura de nuestro partido, en este sentido, es clara. Además, cuidado, se manejan muchas veces datos que no son fiables, porque son datos que se extraen de una oficina que, bueno, ya se verá, ya se dirá, pero que es parte interesada en el resultado de lo que se va filtrando. Con lo cual, bueno, pues lo que sirve es para que las subvenciones se incrementen, para que se disfracen las estadísticas y para que luego pues aparezcan datos en función de lo que pueda ser necesario en cada momento y cada vez más alejadas de la realidad.

En fin, nuestro concepto de familia, en ese sentido, y nuestro concepto de lo que es la ideología de género, con la que no estamos en ningún caso de acuerdo, y nuestro concepto de lo que es la violencia intrafamiliar nos alejan de las propuestas que ustedes hacen, en este momento, porque, por supuesto, no creemos que sea ninguna de ellas, ni siquiera se aproxime a las soluciones que a este problema cierto y real tenemos que darle.

Y luego, para la bancada de la derecha, simplemente decir que preveo, preveo que este será un tema en el que tengamos desavenencias, muy probablemente, porque los acuerdos que están firmados con el Partido Popular y el partido Ciudadanos en muchos casos no son muy acordes con las ideas que nosotros tenemos.

Estamos en buena disposición. Nosotros, desde luego, todo lo que sea buscar soluciones, allí vamos a estar, con sentido común y con cabeza. Pero, desde luego, en principio y como punto de partida, ya decimos

que nuestro concepto es diferente y que nosotros, en esta línea, lo tenemos claro. No es una cuestión de recursos, no es una cuestión de legislar: es una cuestión también de sentido común y de avanzar en la solución de problemas. Y, a lo mejor, lo primero que se tiene que hacer es reconocer que nos estamos equivocando en el planteamiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra, la señora Villaverde Valenciano, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Villaverde, tiene usted la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En la proposición de ley que proponen ustedes, señora Pérez, hacen un resumen de la trayectoria del movimiento feminista, en los últimos años, citando los hitos más significativos en la trayectoria de este movimiento, como fue —recordamos— la victoria cuando conseguimos la dimisión del ministro Gallardón, que pretendía, como bien sabemos, despojarnos a las mujeres del derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos; como fue el tren de la libertad contra las violencias machistas, y como fue también la huelga feminista convocada el 8 de marzo.

Sin duda, los derechos de los que disfrutamos las mujeres se lo debemos al movimiento feminista, el cual, actualmente, en este país —y, en concreto, en Andalucía—, están demostrando una gran capacidad de movilización, y se está erigiendo como el movimiento que está en la vanguardia de la respuesta en las calles, ante la amenaza de retrocesos en derechos que supone la irrupción de las derechas en el Gobierno de Andalucía. Sin embargo, nosotras consideramos que, cuando se menciona al movimiento feminista para traer cualquier tipo de propuesta a esta Cámara, lo mínimo es contar con la coordinación y colaboración con dicho movimiento; o, al menos, incorporar sus demandas y reivindicaciones.

Pensamos que en esta proposición no de ley, no ha sido así, y creemos que hay varias cuestiones que ponen en evidencia que ustedes van por detrás del movimiento.

En primer lugar, en la proposición no de ley se habla de —hablaban inicialmente— de apoyar, mantener y financiar al movimiento feminista en Andalucía. En el Primer Encuentro Feminista Andaluz, que tuvo lugar los pasados 8 y 9 de febrero en Granada, y que dio encuentro a más de trescientas mujeres de diferentes colectivos de toda Andalucía, se dijo alto y claro que el movimiento tiene la voluntad de mantener su independencia absoluta respecto de la Administración pública y los partidos políticos; el movimiento se reivindica como autónomo e independiente de intereses partidistas. Es una obligación de todos los partidos políticos y de la Administración respetar esta autonomía.

El movimiento feminista —y así lo hemos planteado en esta enmienda que hemos presentado a su PNL— no necesita financiación por parte de la Administración; sí lo necesitan, por supuesto, y en mayor medida que la que existe actualmente, las asociaciones de mujeres y el tercer sector, que trabajan intensamente en la prevención de la violencia machista y en la atención de esta lacra social. Pero el movimiento feminista no necesita ser mantenido, porque se mantiene solo, y muy bien además, como estamos comprobando. En todo caso, lo que necesita es mantenerse a salvo de la utilización de sus logros para intereses partidistas. Y necesita también ser realmente escuchado, de forma que se cumplan sus reivindicaciones, sin mermarlas o despearlas de su carácter transformador.

Por ejemplo, cuando se convoca una huelga de 24 horas —como ocurrió el pasado 8 de marzo, y va a volver a ocurrir este 8 de marzo—, hay que apoyarla sin rebajas.

[Aplausos.]

En la exposición de motivos, hablan ustedes, expresamente, señora Pérez, de la huelga de 24 horas; así que creo que es importante recordarles que, entonces, desde su partido, no dieron apoyo total a esta huelga, sino parcial; de dos horas, dieron a un apoyo a una huelga de dos horas. Una vez más, ustedes llegan tarde.

En segundo lugar, si no fuesen ustedes por detrás del movimiento, no se habrían olvidado de incluir, entre los ámbitos prioritarios de actuación en la lucha contra las violencias machistas, el ámbito laboral. Para nosotras sí que es una prioridad, y por eso hemos incorporado una enmienda —que ha aceptado, lo cual agradecemos—, en la que incorporamos este ámbito, el ámbito laboral, como un eje central de lucha contra las violencias machistas. Además de ser uno de los ejes prioritarios de la huelga del 8 de marzo, tanto del año pasado como del actual, existen numerosas reivindicaciones por parte del movimiento que dan cuenta de la centralidad de esta cuestión.

Entre estas medidas, se plantea la derogación de las dos reformas laborales: de la de Zapatero y de la de Rajoy. Y también otras que sí que entran dentro del ámbito competencial de la Junta de Andalucía, como es el fin de la subcontratación, por parte de la Junta, con empresas que mantienen, en condiciones extremas precariedad, a sus trabajadoras en sectores que están especialmente feminizados, como es la limpieza de hospitales, de edificios públicos; el 061, o las emergencias sanitarias.

Lo venimos diciendo toda la legislatura pasada, y lo volvemos a repetir hoy: un Gobierno feminista tiene que empezar por dar ejemplo, y eso pasa por no consentir que trabajen en condiciones de precariedad las trabajadoras, en su mayoría mujeres, que limpian lugares como este mismo en el que hoy nos encontramos.

[Aplausos.]

Ustedes, señora Pérez; señorías del PSOE, les han abierto la puerta a las privatizaciones, que precarizan a las trabajadoras de la Junta, y ellos, las tres derechas, sin duda van a seguir profundizando en la senda que ustedes han abierto.

Alguien podrá pensar que estamos hablando de violencias machistas y que la brecha salarial, la segregación horizontal y vertical en el mercado laboral, la temporalidad y la parcialidad que afectan, en mayor medida, a las mujeres, no tienen nada que ver con las violencias machistas, pero evidentemente se equivocan: la violencia física y los asesinatos son la punta del iceberg de todas las opresiones y desigualdades que sufrimos las mujeres.

Tener garantizadas unas condiciones de vida dignas, a través de un empleo digno, es básico para que no se den situaciones en las que las mujeres dependan económicamente de los maltratadores, y no puedan salir de esa situación debido a que carecen de otro sustento económico; ahí deben centrarse también nuestros esfuerzos.

Y además, que un 22% de las mujeres que tienen un empleo en Andalucía se encuentren en riesgo de pobreza es también una forma de violencia.

El 8 de marzo no es solo contra los asesinatos machistas, es contra todas las formas de violencia machista.

En tercer lugar, si no fueran ustedes por detrás, también habrían incorporado, inicialmente, una de las críticas más sonadas frente al Pacto de Estado contra la Violencia de Género por parte de amplios sectores del movimiento, que tenían que ver con la insuficiencia de la dotación presupuestaria que se le deba, inicialmente, a ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ayer lo explicaba muy bien mi compañero José Luis Cano: cuando a las leyes, cuando a los pactos, no se les dotan de un presupuesto adecuado, se convierten en humo, no sirven para nada. Por eso, entre otras cosas, en la enmienda que proponemos a su propuesta, exigimos que se dedique un 5% del presupuesto autonómico al desarrollo de políticas feministas.

Compartimos con ustedes, señorías del PSOE, la preocupación, sin duda, por los retrocesos, en los derechos de las mujeres y, en concreto, en materia de lucha contra la violencia machista, que augura el nuevo Gobierno del tripartito de las derechas, no solo por los chantajes de su tercera pata más ultra, sino porque ninguna de las otras dos fuerzas políticas que componen el tripartito —ni PP ni Ciudadanos—, dan ninguna seguridad ni confianza en materia de lucha contra la violencia machista.

Usted, señorías del PSOE, van por detrás, pero ellos, las derechas, ni estaban, ni están, ni se les espera, porque van en dirección contraria, cuando hablan de violencia doméstica y cuando hablan de violencia intrafamiliar.

[Aplausos.]

Compartimos su preocupación por lo que viene, pero no podemos compartir su triunfalismo respecto a la situación de la que partimos.

La realidad no da para darse golpes de pecho con lo existente, no porque haya que dejar de destinar recursos, como acaban de proponer aquí arriba, no por eso; sino precisamente porque necesitamos avanzar, porque necesitamos dotarles de más recursos a la lucha contra la violencia machista.

El movimiento feminista ha dejado una cosa clara: no se trata de impedir que demos pasos hacia atrás. Claro que vamos a impedir que las mujeres perdamos derechos que ha costado mucho conquistar.

No vamos a dar ni un paso atrás, y por eso votaremos que sí a esta PNL, que propone mantener lo existente; pero insistimos en que no es suficiente. Para dar una respuesta real y efectiva a las violencias machistas, debemos también dar pasos decididos hacia delante.

En este tema, el movimiento y la sociedad andaluza va muy por delante de esta institución, y ustedes, todo el mundo que está aquí presente de las fuerzas políticas a las que me he referido, van muy por detrás.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señora Villaverde.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Albas Vives.

Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Agradecer, en primer lugar, a nuestra consejera de Igualdad que esté presente en el debate de esta iniciativa.

Presten atención, señorías del PSOE, de Adelante Andalucía, que están tan asustados, presten atención. En este nuevo Gobierno de cambio no se va a dar ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género. Presten atención, dejen de ser populistas y sensacionalistas, no merece la pena. Estamos hablando de algo muy, muy serio.

[Aplausos.]

En su exposición, señora Pérez, el Grupo Socialista hace otra vez..., hace un planteamiento de enfrentar, de confrontar, en lugar de buscar puntos de unión. La defensa de las mujeres no es propiedad del Partido Socialista ni de Adelante Andalucía, no es propiedad de la izquierda, la defensa de las mujeres es propiedad de absolutamente todos, absolutamente todos. Igual que Andalucía no era del Partido Socialista, o del Gobierno socialista. Andalucía es de todos los andaluces. Exactamente igual que la Junta de Andalucía no era propiedad tampoco del Partido Socialista. Es curioso cómo cambian las cosas, en poquitos meses ya tienes que interiorizar que ya no tienes determinadas cosas en propiedad, que además no eran tuyas. El tema tiene tela, tiene tela marinera.

Ustedes presumen de defender a las mujeres, pero yo también voy a hacer una reflexión. Yo soy madre de familia numerosa, y tengo una hija y dos hijos. ¿Van a defender solo a mí hija? Esa es mi pregunta: ¿van a defender solamente a mi hija, a mis hijos no? ¿Simplemente por el hecho de ser hombres? ¿Simplemente por el hecho de ser hombres? Yo desde luego no estoy de acuerdo, y en Ciudadanos no estamos de acuerdo. En este cambio en el que estamos presentes con el nuevo Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular no se va a dar ni un solo paso atrás en la lucha contra la violencia de género.

Yo no sé si se han leído o no el acuerdo que tenemos firmado el Partido Popular, el Grupo Popular y nosotros, en el gobierno, con las medidas durante los cien días de gobierno, los primeros cien días. El punto 21 hace referencia a un pacto, un pacto, en el que invitamos absolutamente a todos los grupos parlamentarios. Y le agradezco al señor Hernández, el portavoz de Vox, que muestre su predisposición a poder llegar a acuerdos, cosa que otros grupos parlamentarios no sé si tienen esa voluntad. Pues en el punto 21 aparece ese pacto contra la violencia de género. Señorías del PSOE, yo les pediría francamente una cosa: dejen de utilizar la violencia de género como arma arrojada entre partidos políticos. Es algo muy serio, muy serio, y no se puede estar utilizando la violencia de género para enfrentar y confrontar unos contra otros. Son mujeres que han sido asesinadas por sus parejas, algunos niños también han sido asesinados, niños huérfanos, abuelos que se quedan sin sus hijas, padres que se quedan sin sus hijas. Es algo muy serio. No se puede venir aquí y una vez más volver a sacar este tema porque haya enfrentamiento. Y además lo pone en su exposición de motivos.

Otra cosa también muy importante: para acabar con la violencia de género tenemos que estar todos unidos, hombres y mujeres, mujeres y hombres. Solamente las mujeres, seremos incapaces de acabar con esta lacra del siglo XXI. Y todos los partidos políticos debemos estar unidos para acabar con esta lacra.

Los datos no son buenos, señorías, y lo que sorprende es que después de 37 años de gobierno socialista pues se llevan las manos a la cabeza después de un mes que lleva este nuevo gobierno de cambio, de es-

peranza y de ilusión para Andalucía. Y en 37 años cada vez los resultados han sido peores. No lo digo yo, lo dicen los datos, lo dice la estadística, lo dicen los datos, lo dice el número de personas asesinadas por sus parejas. Pero además resulta que Andalucía es la comunidad autónoma con peores datos, peor que la media nacional. Y el Gobierno socialista, que ha estado 37 años en Andalucía, en lugar de cambiar para ver si podía conseguir resultados diferentes, patadita para adelante, yo sigo para adelante, yo presento un plan, yo apruebo una ley, modifico una ley aprobada con el consenso y el apoyo de todos los grupos parlamentarios en la anterior legislatura. ¿Pero qué ocurre? Que no lo doto presupuestariamente. Papel mojado. Eso no vale para nada, eso no vale para nada.

Y en contraposición, ¿este nuevo Gobierno del cambio qué hace? Pues la consejera de Igualdad hace relativamente poco anunció que se iba a crear una Dirección General de Violencia de Género, con dotación presupuestaria suficiente y la necesaria para que esas mujeres y esas familias estén bien atendidas. Hay un problema, una solución. La forma de trabajar y de actuar del Partido Socialista durante 37 años no ha tenido buenos resultados. En ocasiones los planteamientos suyos no eran ni malos, el problema es que no se llevaban a cabo porque no había recursos, el problema es que no se evaluaba. Lo que no se mide no se puede mejorar.

Señora Pérez, nosotros, el grupo parlamentario que apoya y sostiene al Gobierno de la Junta de Andalucía, formado por el Partido Popular y Ciudadanos, no vamos a dar ni un solo paso atrás en la lucha contra la violencia de género.

Y a la portavoz de Podemos le voy a decir una cosa... Adelante Andalucía, porque aquí, claro ya no sabes si son dos, tres o 53; no lo sé, lo desconozco en ocasiones. Y le voy a decir una cosa: en la proposición que se hizo a nivel nacional del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ustedes se abstuvieron, o sus compañeros, que ya no sé si son compañeros, no son compañeros, o solamente son compañeros los martes, lo desconozco. Pero hay que ser consecuente, hay que ser consecuente. El Partido Socialista se sumó y ustedes no. Entonces, es más importante, en lugar de hablar tanto hay que actuar. Y la defensa de las mujeres tiene que ser una defensa que se haga por parte de todos. Vuelvo a insistir: mujeres y hombres, y de todos los partidos políticos juntos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora Albás.

A continuación, tiene la palabra la señora García Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera, y gracias por estar en este debate.

Yo quiero empezar esta tarde condenando los ataques que está sufriendo nuestra compañera del Partido Popular y candidata a la alcaldía de Toledo, y que lamentablemente han terminado en una denuncia en la Fis-

calía contra la violencia de género. Y quiero hacer esto porque a veces la izquierda tiene la tentación de elegir a qué mujeres defiende en función de la ideología. [Aplausos.] Así que empiezo así.

Y, señorías y señora Pérez, comenzamos este Pleno de esta legislatura casi como terminábamos la legislatura pasada, con el Grupo Socialista haciendo lo contrario de lo que predica. Y es que en esta proposición no de ley me llaman la atención muchas cosas. La primera es que por primera vez el Grupo Socialista le pide al Gobierno de la Junta de Andalucía. Siempre le pedía al Gobierno de España. Hoy le piden al Gobierno de la Junta de Andalucía. Bienvenidos al Parlamento de Andalucía. Pero es que además, en un alarde de coherencia política, le piden que se ejecute el dinero del Pacto de Estado y también los fondos propios de violencia de género. Y digo coherencia política porque —o incoherencia— porque, el pasado mes de mayo, se presentaba una proposición no de ley del Grupo Socialista, y el Grupo Popular presentaba una enmienda pidiendo que se ejecutase el 100% del presupuesto, muy sencillo ¿verdad? El Grupo Socialista rechazó esa enmienda.

Bienvenidos, hoy, nosotros vamos a apoyar que se ejecuten los presupuestos, como no puede ser de otra manera. Y es que, es normal, Susana Díaz, en su tiempo de presidenta de Andalucía, dejó de ejecutar 61 millones de euros, consejera, en políticas de igualdad y violencia género, 61, que estaban en los presupuestos y no se gastaron. En concreto, en la Dirección General de Violencia de Género, que tiene un presupuesto de 4.200.000 euros, le voy a decir la última ejecución —ha sido siempre así— 4.200.000 euros, ejecutados 1.100.000. Eso es lo que hacía el Partido Socialista. Y siempre se han dado golpes de pecho con el Instituto Andaluz de la Mujer —43 millones de euros—, el que más presupuesto tiene de España, sí, pero cuando hablamos de ejecución ya no era igual, ya solo nos gastábamos el capítulo I y II, Conservación y mantenimiento, ¿verdad? Eso es lo que hacíamos. Y a nosotros —como digo— nos parece bien, señora Pérez, que se gasten los presupuestos que se pintan, porque para eso están —lo ha dicho el consejero de Hacienda esta mañana—.

Y quiero hacer hoy una aclaración sobre las competencias de violencia de género, porque parece que ayer el señor Jiménez tenía dudas y decía: «qué barbaridad, han separado ustedes las competencias en la Consejería de Igualdad y en la de Justicia». ¿Dónde ha estado el señor Jiménez en los últimos 37 años? Siempre han estado así, salvo en el último año, que todas se concentraron en Justicia, y que todos nos quejamos aquí de ese cambio, tan raro, que hizo la presidenta. También el Grupo Socialista se quejó, también le parecía mal. Y es que, por si el señor Jiménez no lo sabe, la lucha contra la violencia de género no es después de que se ponga la denuncia, no, hay una parte de prevención, de sensibilización, de apoyo psicológico. Eso es muy importante. Aquí está el consejero de Educación, lo sabe también. Bien, hay una parte muy importante —casi más, diría yo, porque el sistema judicial es otro poder—, que hay que reforzar y trabajar para luchar contra la violencia de género. Y eso lo tiene que hacer la Consejería de Igualdad. Nosotros lo dijimos en la comisión y lo volvemos a decir hoy: nos alegramos de que hayan vuelto esas competencias a la Consejería de Igualdad, de donde nunca debieron salir. Señora Pérez, por cierto, ha dicho usted: «170 centros municipales de información a la mujer». Son 153, están publicados en la web. Lo digo porque luego, a lo mejor, dentro de unos días ven que hay 153 y dicen que es que el PP y Ciudadanos han cerrado 17. Yo ya lo digo. Pero yendo al grano, todos sabemos —porque no nos hemos caído de un guindo esta mañana, que decimos en nuestra tierra— que esta proposición no de ley no viene a luchar contra la violencia género —está claro, lo sabemos—. No entendemos esta técnica que tiene el nuevo partido socialista, pero es así, no viene a sumar, no viene a respetar ese pacto de Estado —que ha hablado la señora Pérez y alabado ese pacto de Es-

tado—, donde todos nos pusimos de acuerdo. También Podemos, aunque luego se abstuvo —porque era insuficiente—, pero también trabajó y colaboró en esas 213 medidas.

Y es que todos tenemos muy claro, o teníamos en ese momento —ahora el PSOE parece que no— que nadie tiene la varita mágica, nadie tiene la solución. Y está claro que es mejor que vayamos juntos y que trabajemos juntos, y todos aportemos para terminar con esta lacra. Y esta proposición no de ley viene a hacer lo contrario. Lo dice la exposición de motivos. Habla de aislar, de apartar, de separar a quienes piensan de otra manera.

Y mire, señora Pérez, nosotros no vamos a apoyar cordón sanitario alguno —lo ha dicho mi portavoz esta mañana—. Nosotros no vamos a apoyar ningún cordón sanitario a un partido constitucionalista y demócrata, no lo vamos a hacer —eso lo hacen ustedes—, porque somos el Partido Popular. El Partido Popular, que sufrió el Pacto del Tinell —no sé si se acuerdan ustedes—. La primera vez en la historia de España, año 2003, que se ponía por escrito, y lo firmó el Partido Socialista. Y cito literalmente: «Ningún acuerdo de gobernabilidad, con el Partido Popular, ni en la Generalitat, ni en el Estado. Los partidos firmantes del presente acuerdo se comprometen a no establecer ningún acuerdo de gobernabilidad, acuerdo de investidura y acuerdo parlamentario con el PP en el Govern de la Generalitat. Igualmente, estas fuerzas se comprometen a impedir la presencia del PP en el gobierno de España».

Señora Pérez, eso lo firmó el Partido Socialista, y eso es lo que ustedes hacen, pero luego se les llena la boca de inclusión, diversidad, libertad, derechos, pluralidad..., sin embargo, ustedes apartan a quienes piensan de manera diferente.

El pacto del Tinell fue el primero, no el último, desgraciadamente, para el Partido Popular. Nos han intentado, muchas veces, hacer cordones sanitarios. Y ahí no van ustedes a encontrar al Partido Popular. Nosotros solo tenemos una línea roja, que es la Constitución y la ley —una línea roja—. Ustedes, sin embargo, hablan y cenan con quienes les den la razón, con quienes les den el sillón —les da igual si son asesinos etarras o quieren romper nuestro país—, todo por el sillón, pero al Partido Popular, cordones sanitarios.

[Aplausos.]

Y miren, señores del PSOE, en Andalucía, el 2 de diciembre se acabó el pensamiento único. Se acabó, pero ustedes no lo quieren entender. Y hablan en esta iniciativa —en la exposición de motivos— de muchas manifestaciones feministas —ha hecho referencia la señora Villaverde—. Enumeran una serie de manifestaciones feministas, históricas en nuestro país, pero meten de rondón —en esa exposición de motivos— la del 15 de enero, que se produjo mientras se debatía la investidura del nuevo gobierno en esta Cámara.

Y es que, miren, fueron ustedes, ustedes, del Partido Socialista, quienes, utilizando rastreramente el feminismo, quitaron todo el sentido que para muchas asociaciones andaluzas tenía esa concentración. Ustedes fueron quienes le quitaron el sentido y las desvirtuaron. Y decían aquí esos días, en la tribuna, que por qué nos quejábamos de esa manifestación cuando hemos visto, todos los Plenos, en la puerta de este Parlamento, manifestaciones —todos los compañeros que llevamos más tiempo lo hemos visto—. Y miren, hay dos diferencias entre las del 15 de enero y las de todos los Plenos anteriores. La primera, ustedes se manifestaron porque se iban a la oposición, simplemente. Y la segunda, en esas otras concentraciones que había, señorías, para los que acaban de llegar, las había en todos los Plenos, lo que pasa es que no salían en Canal Sur, pero en todos los Plenos había manifestaciones, en todas esas, nunca vimos a Susana Díaz. La vi-

mos el 15 de enero. Y ¿por qué no la veíamos?, porque no daba la cara, entraba por la Cámara de Cuentas, para no pasar ni siquiera en el coche oficial. Esas son las dos diferencias que hay en esas concentraciones.

Y termino, señora Pérez. Mire, nuestra posición es la misma que cuando estábamos en la oposición, no hemos cambiado un ápice: la misma en el Gobierno, la misma en la oposición. Seguimos pensando que acabar con esta lacra que supone la violencia de género tiene que ser juntos, tiene que ser todos junto con ese pacto andaluz que la consejera ha propuesto y se ha firmado en el pacto de gobierno, y continuando con este pacto de Estado que comenzó ese camino. Ahí siempre nos van a encontrar, en los cordones sanitarios nunca nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez, para terminar, en su último turno, esta proposición no de ley. Y le agradecería, si tiene a bien, pronunciarse sobre las distintas enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Me subí a mi primera intervención con temor y con dudas. Me subo en esta segunda intervención con miedo y sin ninguna duda. No tengo ninguna duda, porque a lo que usted llama «cordón sanitario», señora García, me queda claro: es un cordón umbilical con Vox, directo directísimo. Un auténtico cordón umbilical con Vox. Piensan ustedes lo mismo, dicen lo mismo y van a hacer lo mismo.

Y la responsable de Ciudadanos, la señora Albás, me ha preocupado, y ya entiendo el batiburrillo y el lío — que no es de hoy, es de tiempo— que Ciudadanos lleva teniendo con este tema de la violencia de género y con los temas de igualdad. Nos pasó en la primera legislatura. En la pasada legislatura, recuerdo la primera comparecencia y el primer debate que tuvimos. Y recuerdo que hablé con ustedes —al grupo de Ciudadanos— y le dije uno de mis retos en esta legislatura, en la pasada, era que ustedes se pusieran las gafas violetas.

Bueno, directamente, no solamente no se las pusieron, sino que ha dicho usted, señora Albás, algo que no le puedo dejar pasar: «¿No van a defender a mis hijos por ser hombres?» ¿Sus hijos son víctimas de violencia de género? ¿Un varón puede ser víctima de violencia género? ¿Puede ser un niño de una mujer maltratada? Por supuesto, y una niña. Pero víctima de violencia de género. Entonces, usted no se ha enterado de nada, usted no sabe lo que es el género, usted no se ha leído las declaraciones internacionales de Naciones Unidas, que no es algo que pasó en Nueva York, sino que es la Declaración de Naciones Unidas del año 1995, la Declaración de Pekín, donde todos los países del mundo dijeron lo que era la violencia de género. Esto no es una ocurrencia. Ustedes, desde luego, no estuvieron en Pekín, no han estado en Nueva York, en ninguna de las distintas evaluaciones de Pekín, y desde luego no saben lo que es el convenio de Estambul, que les vuelve a decir a todas las organizaciones internacionales y a todos los estados. Por cierto, suscrito por España gobernando

el Partido Popular. [...] se ve que suscribió el convenio sin saber lo que firmaba o sin importarle lo más mínimo lo que firmaba, porque no lo pensaban cumplir. Por lo tanto, ahora lo tengo todavía más claro, que ya lo tenía.

Y otra cosa, señora García: se lo vamos a pedir por escrito a la señora consejera. Quiero saber cada uno de los euros de esos sesenta y un millones no ejecutados, que ustedes dicen que existen. ¿Dónde están? Y se lo vamos a reivindicar y a reclamar por escrito para que la señora consejera certifique dónde están esos sesenta y un millones falsos no ejecutados.

Ustedes mienten, y se lo vamos a demostrar con la firma de la señora consejera de Igualdad, se lo vamos a demostrar, porque es mentira, porque es mentira, porque es mentira. Y, cuando tengamos el certificado de la señora consejera, que estoy convencida que va a dar fe de la realidad, se lo vamos a demostrar. No pueden ustedes seguir mintiendo aquí, en esta tribuna, así, impunemente.

Y les sorprende a ustedes, del Partido Popular, les sorprende que me sorprenda. Buenos, vamos a ver, vamos a decirlo ya todo entero. Al pacto de Estado ustedes fueron a rastras. Al pacto de Estado contra la violencia machista fueron ustedes... No, no, no se equivoquen, una proposición no de ley del Grupo Socialista en el Congreso les llevó a rastras al pacto de Estado [*intervenciones no registradas*], una proposición no de ley del Partido Socialista les obligó a hacer un pacto de Estado, porque no tenían ustedes mayoría, porque no tenían mayoría. Y por eso fueron a rastras al pacto de Estado. Y se fueron haciendo un presupuesto donde no aparecía ni un euro del pacto de Estado. Tuvo que haber una moción de censura en este país, tuvo que llegar un Gobierno socialista, de nuevo, para que el pacto de Estado tuviera presupuesto, porque ustedes lo dejaron a cero. Ustedes, antes de irse, antes de que el señor Rajoy cogiera la puerta, dejaron a cero los pactos de Estado contra la violencia de género.

Por lo tanto, vamos a decir toda la verdad. Y, desde luego, usted ha dicho algo sorprendente también: solamente tenemos una línea roja, la Constitución. Bueno, les ha quedado muy bien la frase: la Constitución.

El otro día, el señor Serrano, que me sorprende que no haya ocupado hoy, aquí, esta tribuna, puesto que es el gran experto del combate contra la igualdad y contra las feministas, me sorprende, señor Serrano, que no esté usted hoy aquí. No sé por qué, no sé los motivos de los problemas de su grupo, me sorprende. Usted decía, señor Serrano, señores de Vox, decía usted que esto en el año 1978 ya se arregló. Aprobamos una Constitución que dice: «Todos somos iguales ante la ley», artículo 14, y esto ya se arregló entonces, que pelillos a la mar, que de esto no volviéramos a hablar las mujeres.

Fíjense si no acabó la Constitución con el machismo, que hoy están ustedes aquí con doce escaños. Y fíjese usted si no acabó la Constitución con el machismo, que el Partido Popular ha hecho el cordón umbilical con ustedes y el Grupo de Ciudadanos les ha comprado el discurso.

Por lo tanto, claro, claro que nos preocupamos, nos preocupamos y mucho, y nos vamos a ocupar mucho de este tema. Porque, además, hay un consenso social que ustedes ignoran, porque hay una calle, que está fuera de este Parlamento, que tiene ese consenso social.

Y, señora García, no le voy a permitir que mienta. La señora Susana Díaz, todavía presidenta, todavía presidenta de la Junta de Andalucía, no salió en las concentraciones del día de la investidura. No salió. Y, además, esa fecha no la pusimos nosotros, esa fecha la pusieron las asociaciones de mujeres, por cierto, antes de que la señora presidenta y la Mesa de la Cámara pusieran el día de la investidura. Por lo tanto, no digan ustedes cosas que no son verdad, porque nosotros no manipulamos, como hacen ustedes con los datos y ese pensamiento único al que usted ahora hacía alusión.

Señora Villaverde, del Grupo Adelante Andalucía, ha dicho usted algunas cosas que no puedo compartir, que además no son ciertas. Yo entiendo que será un error porque, bueno, no estaba usted en la pasada legislatura y es lógico que no conozca toda la historia.

Vamos a ver, el Partido Socialista no solo asumió la huelga de 24 horas, no solo asumió la huelga, sino que este Parlamento, firmado con el Grupo Socialista, a instancia de este grupo, no tuvo Pleno el 8 de marzo, porque el 8 de marzo todos los hombres y mujeres socialistas hicimos huelga 24 horas [*intervención no registrada*]. Todos los grupos, efectivamente, cambiamos el día, perfecto, le tomo la palabra, señor Venzal, porque me gusta ser sincera y no faltar a la verdad. Todos los grupos, efectivamente, cambiamos el día de ese Pleno para hacer esa huelga de 24 horas, y desde luego la señora Susana Díaz retiró de su agenda toda su actividad política para hacer esa huelga, 24 horas, y todas fuimos a esas grandes concentraciones de las que nos sentimos tan orgullosas. Por lo tanto, sacarla simplemente del error, señora Villaverde.

Hombre, hay cosas que tampoco podemos aceptar. Usted nos dice que esta proposición no de ley es para no dar pasos atrás, pero que tenemos que dar pasos para adelante. Lo uno no es incompatible con lo otro, pero es que, señora Villaverde, siendo muy conscientes de que quien tiene que dar los pasos adelante, en este momento, es el bipartito, es Ciudadanos y Partido Popular.

Por lo tanto, no sigan ustedes obsesionados con nosotros, que ya no estamos en el gobierno, estamos en la oposición. Por lo tanto, miren ustedes a la bancada que gobierna, que es la bancada que tiene que garantizar que no haya ni un solo paso atrás y que se den pasos hacia delante.

Por cierto, no lo he dicho antes y les quiero reconocer a los señores y señoras consejeras que nos acompañan, y específicamente a la consejera de Igualdad, que estén en este debate, nos parece importante que estén ustedes aquí, no lo duden.

Y, en cuanto a las enmiendas, miren ustedes, vamos a aceptar y hemos transaccionado una serie de enmiendas con el Grupo Adelante Andalucía. Las tiene ya la Mesa, las tiene el letrado. Vamos a aceptar la enmienda con Registro 1.024, del punto 1.2 del Grupo Adelante Andalucía. Y hemos transaccionado, lo tiene la Mesa, el apartado 2.1.1 y el apartado 2.1.5, dice su enmienda, pero que la transaccional hemos considerado más oportuno que sea un nuevo punto 3.

Por lo tanto, hemos transaccionado estas dos, vamos a votar que sí a la otra enmienda, solamente se ha quedado una fuera. Y al resto de grupos políticos no les vamos a aceptar las enmiendas.

Por supuesto, bueno, ni hablo de la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Vox, porque ya ustedes no es que respeten la Constitución, es que no quieren, simplemente, que el Grupo Socialista defienda la violencia de género, la lucha contra la violencia de género en esta Cámara. Por lo tanto, son ustedes un partido mordaza, son ustedes un partido tóxico y quien se acerque mucho a partidos tóxicos, pues acabará ya veremos cómo.

[*Intervención no registrada.*]

Por lo tanto, señores de Ciudadanos y del PP, no son ustedes rehenes de Vox: tienen ustedes un tremendo síndrome de Estocolmo. Corrijanlo.

[*Aplausos.*]

11-19/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a la defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía, presentada por el Grupo Socialista.

Recordarles que la presente proposición de ley tiene siete enmiendas: cuatro del Grupo Adelante Andalucía, una del Grupo Ciudadanos y dos por el Grupo Popular, admitidas a trámite y calificadas favorablemente por parte de la Mesa.

Interviene el portavoz del grupo ponente, del Grupo Socialista, el señor José María Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, traemos una proposición no de ley a sabiendas de que es muy probable que... anticipadamente conocemos la posición de los grupos, y muy especialmente de aquellos dos grupos que conforman el Gobierno.

Estamos hablando de la defensa del sistema de selección pública de medicamentos, conocido popularmente, y no con cierto tono despreciativo, como la «subasta de medicamentos». En esta tribuna hemos hablado en anteriores legislaturas ampliamente sobre el gasto farmacéutico, en España, en Europa y en los países de la OCDE. Se trata del 21% del gasto sanitario total; estamos hablando de una partida importantísima, al menos en el presupuesto andaluz, que ha tenido en los últimos años un incremento más que proporcional —es decir, superior— al incremento experimentado por el propio gasto sanitario y en los países de la OCDE, ampliamente estudiado —por cierto, con un sistema de documentación y de indicadores realmente interesante—, un incremento superior al crecimiento de la riqueza del conjunto de países de la OCDE.

En España, en concreto, el gasto sanitario representa el 2% del Producto Interior Bruto, y en concreto, el gasto sanitario público, algo más del 1,5%. Son diversas las medidas que muchos países —insisto, me refiero al ámbito de la OCDE— han llevado a cabo para controlar el gasto sanitario, pero en España, las medidas más recientes datan del año 2012, el famoso Real Decreto Ley 16/2012, que muchas veces nos dicen desde el Grupo Popular que no les gusta que hablemos, pero es que supuso un antes y un después en las medidas adoptadas por el Gobierno. Supuso, fundamentalmente, la pérdida de equidad en el acceso a servicios sanitarios en muchos aspectos, pero muy especialmente también en el ámbito de la prestación farmacéutica, dado que estableció, por primera vez, incluso en la época democrática, el copago farmacéutico. Eso supuso claramente un empobrecimiento, una disminución de la renta disponible de las familias, precisamente con las de menor renta. Y eso ha conllevado —en este caso, sí demostrado ampliamente—, falta de adherencia a tratamientos. Hay, precisamente, un informe que les recomiendo, del año 2017, del ministerio, entonces del Gobierno del Partido Popular, que se llama *Crisis Económica y Salud*. Quizás volvamos a hablar de ese in-

forme en este Parlamento, pero pone de manifiesto el impacto de la crisis económica y, en consecuencia, de las medidas adoptadas durante la misma, sobre la salud.

Por contra, en Andalucía venimos poniendo en marcha medidas desde hace bastantes años; hemos sido pioneros en medidas como la prescripción por principio activo —estamos a la cabeza del conjunto de España—. Y pusimos en marcha este sistema, que es un sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía, que ha supuesto un ahorro acumulado en los últimos años, en las doce convocatorias, de cerca de seiscientos millones de euros. Fíjense, en contra de todo lo que se dice, y seguramente van a argumentar, que el incremento del gasto farmacéutico en Andalucía a consecuencia de esas medidas es inferior al incremento medio del gasto farmacéutico en el conjunto de España. Sin embargo, el número de recetas por habitante y año en Andalucía es superior al de la media de España, lo cual demuestra que no hay un problema de accesibilidad, ni muchísimo menos, de libertad de prescripción, porque nuestros médicos recetan aquello que crean conveniente. ¿Por qué, habiendo más recetas por habitante y año, crecemos menos en gasto? Por una razón muy sencilla: porque nuestro gasto medio por receta es el menor de España y, en concreto, es un euro inferior al de la media española. Ahí es donde está el ahorro y, si me permiten, por ser rigurosos, la eficiencia de la medida. Eficiencia social, sin menoscabo de la efectividad clínica.

A pesar de todo esto, la subasta de medicamentos ha sido claramente atacada; yo diría casi, casi que boicoteada, bombardeada. Y hay que decirlo, porque es público y notorio, que quien estaba detrás de la mayor parte del ataque era, precisamente, el Partido Popular. Se han dicho muchísimas cosas, lo que hemos tenido que oír: medicamentos de segundo nivel, que perjudicaban a los enfermos... Ya hemos dicho muchas veces que, independientemente del grupo político que haga ese tipo de manifestaciones, e independientemente de su posición, hay que ser responsables, porque los medicamentos contenidos en la selección pública de medicamentos son aprobados, evidentemente, por la Agencia Europea del Medicamento y por la agencia española, y porque nadie puede sospechar que los profesionales farmacéuticos dispensen en sus oficinas de farmacia medicamentos que no tienen la calidad adecuada.

Por otro lado, se ha hablado de la seguridad del paciente, insisto, salvaguardada precisamente por la prescripción libre del profesional facultativo. Y, por otro lado, a pesar de lo que se ha dicho en otras ocasiones, estos medicamentos aumentan la seguridad en relación a la minoración de errores en su consumo, dado que son presentaciones que se mantienen inalterables en forma, en color, en envase, y resulta que favorece la adhesión al tratamiento.

Por tanto, además de ello, cada uno de los ataques que ha recibido este sistema y sus correspondientes recursos e iniciativas —ante el Tribunal Constitucional, la Unión Europea, el Defensor del Pueblo...—, solo han hecho reforzar la legitimidad, la seguridad y el valor que supone para el conjunto de la sociedad. En definitiva, estamos hablando de un sistema que prima la seguridad del paciente sobre los intereses de la industria; que prima la opinión de los profesionales sanitarios, que en su inmensa mayoría llevan a cabo la prescripción por principio activo, y, evidentemente, prima la calidad sobre el precio: misma efectividad a menor precio es igual a mayor eficiencia. Por supuesto, el uso responsable de los recursos públicos, porque la diferencia entre este sistema y el sistema que hasta ahora se viene llevando a cabo, es que quien elige dentro de un mismo principio activo, cuál es la presentación es el que paga, es decir, el conjunto de los andaluces;

no es la oficina de farmacia ni son las grandes farmacéuticas, que llevan a cabo distintos estímulos, precisamente, para la venta de sus productos. Y es que esta es una característica de la que hemos hablado muchas veces, pero no me voy a retirar de esta tribuna sin recordarlo.

Cualquiera que conozca, básicamente, la economía de la salud sabe que en la medicina, fundamentalmente en los actos clínicos, se produce el fenómeno de la asimetría de información, que conlleva necesariamente la inducción de demanda. De modo que, en este caso, son los propios laboratorios — que, por cierto, en otros países, como Estados Unidos, tienen menos margen de maniobra para la formación del precio— los que aprovechan la inducción del gasto, el fenómeno de inducción de demanda, para establecer estímulos intrínsecos y medidas que favorecen, que animan al uso, al consumo de estos fármacos.

Nosotros queremos traer aquí a debate la defensa del sistema de selección pública de medicamentos; queremos proclamar que significa un compromiso y una apuesta por una medicina de calidad, con el menor coste posible para el conjunto de la sociedad. Y queremos que ustedes, los grupos políticos, digan cuál es su posición y la argumenten, que entren en el debate. Y que de ese contraste puedan los ciudadanos y ciudadanas andaluces saber cuáles son las verdaderas prioridades: si la sociedad, si los servicios públicos eficientes o si el beneficio de las grandes compañías.

Espero, por tanto, sus planteamientos.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Vox en Andalucía, señor Hernández Valdés.

Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, verán, antes les han hablado de los siete pecados capitales. Yo les voy a hablar de las tres virtudes teológicas: fe, esperanza y caridad. Fe para creer un poco en ustedes mismos y dejar de repetir sistemáticamente discursos que ya tienen hechos. Esperanza para creer en un futuro mejor, que con ustedes antes no es difícil. Y caridad, de verdad, caridad cristiana para con los demás, que no tengamos que oír las tonterías que vienen repitiendo cada dos por tres con esto de que si ultraderecha, que si todas estas cosas.

Miren, no, no, no se haga el ofendido. Mire, ¿sabe usted lo que han hecho en Cataluña? En Cataluña han desinfectado una zona en la que han estado personas que no opinaban lo mismo que yo. ¿Querrán ustedes que se desinfecte este atril igual? ¿Lo van a pedir, somos tóxicos? ¿Quiénes son los ultras en este Parlamen-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

to? ¿Quiénes son los ultras? Háganselo mirar, de verdad, háganselo mirar, que lo llevan ustedes... Van por mal camino, tengan cuidado.

[Rumores.]

Sí, sí, tengan cuidado con sus calificativos, tengan cuidado con sus calificativos, por supuesto. Por supuesto.

[Rumores.]

¿Cómo, cómo? No, ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías, discúlpenme. Señor Valdés, señor Hernández, yo creo que..., no inicies tú el debate con las señorías de las bancadas, exponga usted su posición con respecto a la proposición no de ley, pero no incite a la discusión.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Cada uno habla de lo que quiere.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, discúlpeme, el debate lo dirijo yo. Pero el debate lo dirijo yo. Con lo cual, continúe usted.

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Usted me llama a mí tóxico...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor, no me hagan que les llame al orden a ninguno de los dos, por favor, señorías.

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Usted es el que me está amenazando a mí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, por favor, le ruego que se limite usted a la exposición de su defensa de la posición de su grupo político en esta proposición no de ley.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—En fin. Bueno, tras este... Esperemos que estos ataques de intolerancia vayan a menos con un poquito de suerte.

Bueno, verá, nuestra posición a este respecto sobre el tema de la subasta de medicamentos es clara y meridiana. Nosotros lo hemos dicho siempre, que estamos en contra de ese sistema.

Los motivos son claros. Entendemos que, primero, porque es un mecanismo arbitrario, que además no ha funcionado en condiciones. Creemos que obedece a criterios exclusivamente económicos cuando en rigor estamos hablando de la dispensa de medicamentos; es decir, que deberían de intervenir otro tipo de cuestiones a la hora de decidir qué medicamento se aplica o cuál no.

Y entendemos que el hecho de que se recete de esta manera estrictamente porque se fomenten lo que son las recetas por principios activos a medio plazo está demostrando que puede ser perjudicial para la salud de los ciudadanos. En cualquier caso, sí parece evidente que se están creando monopolios de ofertas regionales, que, como decíamos antes, también atentan contra la equidad, contra el principio de equidad, porque resulta que hay españoles que pueden acceder a un determinado tipo de medicamentos y españoles que no. Entonces, en ese sentido, pues nuestra posición es clara.

Hay, de hecho, incluso, un acuerdo ya suscrito con el Partido Popular, que además en este caso concreto afortunadamente creo que sí va a coincidir también con el que tienen ustedes con Ciudadanos, con lo cual nos vamos a evitar un problema, por lo menos en esto sí vamos a estar de acuerdo, aunque no debemos de acostumbrarnos por lo que pueda ocurrir.

En cualquier caso, nuestra posición al respecto en esta PNL es clara, nosotros estamos por supuesto por la recentralización en la compra de los medicamentos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, y para ello toma la palabra la señora Nieto Castro. Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Vamos a intercambiar impresiones con el grupo proponente, con el señor Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y con el resto de portavoces en relación con un tema, la selección pública de medicamentos, que efectivamente, como ya situaba él, ha sido muy polémico y muy debatido casi desde que la Junta de Andalucía decidió adoptar esa medida.

Vamos a trasladarle también algunas consideraciones de por qué Adelante Andalucía comparte el criterio que avala este sistema de selección pública de medicamentos, y también algunas consideraciones en forma de enmiendas que hemos trasladado. Le agradezco al señor Ruiz, antes hemos hablado de ellas, y él en

su cierre planteará la aceptación o no de las mismas, pero le agradezco, en cualquier caso, la disposición a haber hablado de ello.

Miren, algunos de los argumentos que se utilizan para rechazar *a priori* la subasta de medicamentos, popularmente conocida así, la selección pública de medicamentos, nos sirven para explicar en la Cámara una vez más por qué nos parece un mecanismo necesario.

Por un lado, se ha comentado mucho que siendo un mecanismo tan positivo por qué no había otras comunidades autónomas que lo utilizaran. Es sabido que nuestra comunidad es la comunidad más poblada, y que este sistema solo puede resultar atractivo en términos comerciales para las empresas que producen los medicamentos si están destinados a un número suficiente de población susceptible de ser usuaria de esa tecnología. En esa situación está Andalucía y pocas comunidades más, es difícil que La Rioja o Castilla y León con su volumen de población pudieran hacerlo. Sí que sería estimulante o interesante la centralización o la extensión de un sistema así, porque garantizaría ese ahorro al conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, se ha hablado también mucho del desabastecimiento, de que el sistema de selección pública que se utiliza en Andalucía provoca el desabastecimiento. Sin embargo, con los datos del año pasado en la mano, hay más de 170 medicamentos que han estado..., ha habido carestía de ellos, ha habido desabastecimiento con respecto a ellos en el conjunto de las comunidades autónomas. Y la razón es porque son medicamentos en los que ya ha vencido su patente, su precio es muy asequible, y los laboratorios, las grandes multinacionales, a las que ahora me voy a referir, han dejado de tener interés en distribuirlos y en comercializarlos debido al escaso margen de beneficio que obtienen con los mismos. Esto no ha sucedido por la selección pública de medicamentos que utiliza Andalucía, ha sucedido en las 17 comunidades autónomas en el conjunto de los sistemas de salud pública de España.

Y ahora, entrando un poco en las razones específicas por las que nos parece imposible de mantener cualquier sistema que no garantice un control del margen de beneficio escandaloso que las multinacionales farmacéuticas tienen con respecto a la salud, les voy a trasladar algunos datos que son públicos, tanto de entidades privadas como de la propia Asociación Estatal en Defensa de la Sanidad Pública.

En 2017 las empresas farmacéuticas movieron un billón, con b, de dólares. En América del Norte, en Asia del Pacífico y en Europa occidental se concentran 15 compañías que controlan el 51% del mercado mundial de medicamentos. Solo el año pasado hicieron ventas por valor de 437.257 millones de dólares, y su margen de beneficio quintuplica el margen de beneficio de la banca comercial, y duplica el de la venta de armas. Estamos hablando del negocio más formidable en términos de beneficios que se hace a día de hoy en el planeta Tierra.

Y, sin embargo, hay dos mil millones de personas en el mundo que no tienen acceso a medicamentos básicos, que mueren por una diarrea o por una infección muy menor, porque estas multinacionales concentran el 90% de su inversión en producir tecnología y fármacos para satisfacer las necesidades del 10% de la población mundial, que es precisamente el 10% de la población que vive en los países que pueden pagar la tecnología que ellos fabrican al precio que ellos disponen, en un régimen de oligopolio. Les digo más, la manera en la que estos beneficios resulta escandalosa es que estos países compran la materia prima en países en subdesarrollo, fabrican la tecnología en países en los que la legislación laboral es inexistente y, por tanto, los derechos de los trabajadores y trabajadoras no encarecen en modo alguno la producción, y luego venden en los sistemas en los que se pueden permitir comprar a esos precios.

Ese círculo vicioso de encarecimiento de los fármacos provoca unos márgenes de beneficio —le reitero— que, desde ningún sistema público, puede ser considerado ni mínimamente razonable. Y cualquier sistema que procure una sobriedad en la inversión pública para la adquisición de ese medicamento, que además permita un control de esos beneficios, está más que justificado.

Por cada euro que las multinacionales farmacéuticas invierten en la producción de estos fármacos de los que hoy hablamos, invierten 18 en su promoción. El 80% de los principios activos, que es lo que cura —el principio activo, no la marca de laboratorio—, se producen en la India y en China. Y allí compran la materia que, luego, envasan con su marca, que ha sido multimillonariamente promocionada en nuestros países, para hacer creer a la inmensa mayoría de la población que no te va a curar o no te va a mejorar un principio activo si te lo dispensa un determinado laboratorio.

Es lo mismo que ocurre con las grandes firmas de ropa que producen en países donde no hay derechos laborales, donde se permite el trabajo infantil, y luego venden con un sobre coste escandaloso en nuestros países. Es el mismo mecanismo de enriquecimiento inadmisibles de empresas que, además —otra falacia más—, no invierten en investigación y desarrollo todo lo que ponen en sus costes: el 82% de la inversión que se hace hasta llegar a un principio activo, a una molécula válida para curar a las personas, ese esfuerzo lo hacen los países y los contribuyentes. Solo el 12, el 15, el 18%, dependiendo de la tecnología, lo ponen las empresas. Por tanto, parece razonable que cualquier sistema busque sobriedad.

Cuando llegan, como les digo, medicamentos de laboratorios indios, que sepan que en esa caja viene lo mismo que cuando se compra de laboratorios que vienen de envases de Suecia, de Holanda o de Estados Unidos.

Y, por último, las enmiendas.

El mecanismo, siendo bueno por las razones que hemos expuesto, señor Ruiz, también le decíamos en las legislaturas anteriores que no estaba de más corregirlo; que no estaba de más garantizar que hubiera sanciones a las empresas que procuraran desabastecimiento, que no estaba de más incorporar transparencia, que se conocieran bien los mecanismos que se hacían, y elevar el tiro: ir al Consejo de Política Interterritorial, y abordar con naturalidad la dispensación de los medicamentos monodosis, porque ahí sí está el ahorro, en que una persona que necesite 12 comprimidos, no le den en la farmacia una caja de 40. Y, efectivamente, recetar por principio activo, y relegar el nombre de la marca para que haya adherencia a los tratamientos. Sobre eso versan las enmiendas que ha hecho Adelante Andalucía.

Comprendemos que ustedes quieren centrar el debate solo en la defensa del sistema de selección pública de medicamentos por el que optó la Junta de Andalucía. Y compartimos que lo avala el Constitucional, los pronunciamientos del Parlamento Europeo, y lo avala una lógica razonable, en términos de cuidado del interés general y del dinero que se invierte en la adquisición de medicamentos, que son los mismos, y tan efectivos, y pueden ser además más baratos, y reinvertir ese coste en la sanidad pública.

Pero también ha de compartir usted conmigo que si hubieran hecho este mecanismo más transparente y hubiesen puesto más el acento en cuáles eran las razones, no solo económicas, por las que había que optar por mecanismos de esta categoría, quizás no hubiéramos llegado al grado de confusión que ha hecho pensar a parte de la opinión pública que esto es beneficioso.

Nos ha extrañado mucho —esta es la última enmienda a la que hago referencia— que un nuevo Gobierno que habla tanto de la evaluación y de la valoración de lo que se hacía como paso previo a tomar decisio-

nes, haya habido dos para las que no hayan necesitado ninguna evaluación ni reflexión previa: bajarles los impuestos a los ricos y suprimir la subasta de medicamentos, que, a la postre, significa garantizar el margen de beneficios de las grandes empresas. Nada nuevo, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Andrés Samper.

Señor Samper, tiene usted la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Como ya se sabe, la Junta de Andalucía se convirtió, en el año 2011, en la primera Administración autonómica en establecer la adjudicación del suministro de medicamentos de uso extrahospitalario por convocatoria pública —subasta de medicamentos—. Y desde entonces se ha convocado en 14 ocasiones.

Ha sido muy criticada por los anteriores gobiernos, que han interpuesto incluso varios recursos ante el Tribunal Constitucional por invasión competencial, así como por los laboratorios farmacéuticos españoles, cuyos intereses se han visto muy perjudicados con el sistema andaluz.

Ciudadanos, a nivel nacional, ha señalado, como problema del sistema de subasta de medicamentos, tres, fundamentalmente.

En primer lugar, una desigualdad en el acceso a los medicamentos: la aplicación de las subastas limita el acceso de los pacientes a los medicamentos incluidos en la financiación pública, poniendo en riesgo la cohesión del Sistema Nacional de Salud, dando lugar a situaciones de inequidad entre las comunidades autónomas. Las subastas conllevan un desequilibrio en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, y fracturan la unidad del mercado.

En segundo lugar, la falta de adherencia a los tratamientos por continuos cambios de presentación en las medicaciones, que, por ejemplo, incluso a nuestros mayores los puede confundir continuamente, y muchas veces tienen que readaptar la dosis por baja eficacia. Así, en vez de ahorrar, hasta se gasta más.

Y, en tercer lugar, los continuos desabastecimientos, produciéndose grandes problemas en la dispensación de estos fármacos.

El modelo de ahorro económico implantado por la Junta de Andalucía vulnera la legislación vigente. La regulación de esta materia por parte de las comunidades autónomas no debe empeorar nunca los derechos de los ciudadanos respecto de la normativa nacional.

Hay también que significar que la adjudicación de los principios activos de los distintos laboratorios que concurren a estas subastas no están al amparo de la Ley de Contratos del Estado, es decir, no se firman con-

tratos con los laboratorios, simplemente convenios bianuales. El ahorro generado por las subastas no alcanza las cuantías esperadas. Eso, sin descontar el gasto sanitario que origina, para el Servicio Andaluz de Salud, el hacer frente a dos problemas de salud generados en los pacientes: el 97% de los profesionales cree que el modelo daña la calidad asistencial, y el 90% señala que el paciente termina volviendo a acudir a su médico a por otro tratamiento, al no poder dispensarle el elegido por la Junta de Andalucía; o bien porque no le está haciendo el efecto esperado o deseado. Se trata de datos significativos sobre este asunto.

Para Ciudadanos, todos los españoles tienen que tener las mismas oportunidades, no todo vale para ahorrar, sobre todo si es a corto plazo, pero a medio y largo plazo se puede traducir en más costes.

El modelo de la subasta de medicamentos es un modelo que no deja satisfecho a nadie, ni a los profesionales, ni a la industria farmacéutica, fundamentalmente española, ni a los pacientes. ¿Por qué habría de mantenerse un sistema que no satisface a ninguno de los tres ejes fundamentales? Solo genera desigualdad y un mal servicio para los andaluces.

Este punto se trata de lo que la gente solicita en la calle, no solo desde el punto de vista de los ciudadanos, sino también de las farmacias y los profesionales sanitarios.

El anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía ha dado la espalda, en su gestión, a oír todos ellos, y se ha limitado a abordar este asunto como un atrincheramiento doctrinal, que vuelve a traer aquí a pleno a modo de proposición no de ley.

Señorías, esta historia de los medicamentos no me la ha contado nadie. Yo, solamente, hace tres meses estaba en las trincheras de la atención primaria, viviendo en primera persona cómo el Gobierno de Andalucía hacía oídos sordos a las peticiones de pacientes y de profesionales.

Es verdad que este punto del acuerdo de Gobierno que hemos firmado con el Partido Popular tiene que cumplirse de forma gradual. A causa de la mala gestión del anterior Gobierno, la Junta de Andalucía cerró, con los laboratorios adjudicatarios, unas concesiones que suponen dos años de exclusividad en la dispensación de este tipo de medicamentos en toda Andalucía, cuando sean recetados por el sistema sanitario público. Habrá que esperar al menos dos años para poder ejecutarse de hecho.

Por lo tanto, el nuevo Gobierno podrá no convocar más concursos en el futuro, pero se tendrá que esperar dos años más para implantar el nuevo modelo.

Desde Ciudadanos, nos gustaría cambiar esta situación lo antes posible, y poder poner en marcha este nuevo modelo, más justo, más eficiente y óptimo para todos los andaluces, mejorando notablemente el servicio prestado a los ciudadanos y dando respuesta a sus necesidades y peticiones. Las subastas han generado una disminución de la capacidad gestora, también, de las oficinas de farmacia, que han tenido que adaptar sus stocks y aumentar la inversión económica para hacer frente a los problemas surgidos de la implantación de este modelo económico.

El que adjudique una molécula a un determinado laboratorio genera una situación de monopolio, aumentando el riesgo de desabastecimiento, que ha de ser resuelto, precisamente, por laboratorios ajenos a la subasta y excluidos de Andalucía.

La extensión de las subastas a otras comunidades autónomas conllevaría una fragmentación del mercado farmacéutico, desestabilizando los precios de referencia, de los que nadie ha hablado, y favoreciendo los monopolios.

Este sistema está alentando una gran transformación del sector industrial de genéricos, que repercute en nuestro producto interior bruto. Se estima que la caída de la productividad del sector es de un 15%,

con un descenso en su inversión en I+D de más de 20 millones de euros. Se ha producido un descenso en la inversión I+D en España que, en parte, puede estar siendo ocasionada por nuestra subasta. De esta forma se limita el desarrollo de una industria en crecimiento, comprometida con el producto interior bruto. Según la industria farmacéutica, siete de cada diez medicamentos genéricos consumidos en España son producidos dentro de España, un 3,5 de su facturación se invierte en I+D y genera 8.000 empleos directos y más de 26.000 indirectos, una situación que no encuentra contrapartida con las compañías adjudicatarias de las subastas porque la mayor parte de estos laboratorios seleccionados son exclusivamente comercializadores, con una mínima cuota de participación y contribución al tejido industrial español y al producto interior bruto.

La experiencia internacional alertaba de que las subastas tienen como efecto a medio plazo una reducción del número de competidores nacionales y un aumento considerable de las ventas de fármacos genéricos de empresas extranjeras. Esto puede llegar a lesionar el tejido industrial español, tanto de empresas de genéricos como de innovadores. No hay que olvidar que en España los medicamentos genéricos y los de marca tienen el mismo precio de referencia, por lo que el daño se produce en ambos sectores empresariales.

Respecto a la calidad de los medicamentos, han sido muchos los pacientes que se han quejado sobre la eficacia y fragilidad de muchas pastillas. Cabe recordar que todos los medicamentos adjudicatarios, efectivamente, han sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento, por lo que se supone que todos han pasado por los controles de calidad pertinentes.

En la anterior legislatura, gracias a Ciudadanos, se consiguió elevar el presupuesto en sanidad a valores históricos de casi diez mil millones de euros. Si a eso le sumamos el presunto ahorro que conllevó la subasta de medicamentos, según dicen fuentes del anterior Gobierno socialista, unos 400 millones de euros, que nunca especificaron dónde estaban ni a dónde fueron, por mucho que se les preguntó, ¿por qué con un presupuesto récord y ese ahorro extra que, según dicen, se produjo no se invirtió en mejorar, por ejemplo, algo tan sencillo como la atención primaria? Atención primaria que, les aseguro, se encuentra en mínimos históricos, respecto a la atención a nuestros pacientes, por la falta de medios, entre otros profesionales, y el maltrato que estos sufren.

Señorías, el modelo de la subasta pone en desigualdad a los andaluces respecto al resto de ciudadanos españoles. Hemos vivido durante treinta y siete años bajo las políticas nefastas del Partido Socialista, y es hora de cambiar la situación de Andalucía en todos los sectores, al nivel del resto de España. En otras palabras, que el sistema de subasta deja a los pacientes andaluces sin acceso a medicamentos que sí financia la sanidad pública en el resto del país y pone en entredicho que los medicamentos seleccionados por el Servicio Andaluz de Salud tengan unos estándares de calidad equiparables.

En conclusión, entrando al detalle de los puntos incluidos en la proposición no de ley, cabe indicar lo siguiente:

Con respecto al punto 1, podemos estar de acuerdo con la necesidad de que exista una mejor financiación y de que tenga que haber medidas de mejor eficiencia y equidad, pero esta mejor financiación debe venir de la mano del Gobierno de España, financiando adecuadamente nuestra comunidad autónoma, y una mejor gestión económica de la sanidad conllevará que el dinero pueda destinarse a cuestiones como esta, con medicamentos mayor calidad. No se trata de gastar más, se trata de gastar mejor.

Evidentemente, con el punto 2dos no podemos estar de acuerdo. Precisamente, nuestro pacto de gobierno y nuestro programa electoral nos indican todo lo contrario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención para el portavoz del Partido Popular, señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar diciendo que para mí es un honor estrenarme en esta cámara para representar los intereses de los andaluces y, sobre todo, tener la oportunidad de estrenarme en el debate de una cuestión que es fundamental, que el Partido Socialista nos trae a debate en este primer Pleno, como es la sanidad andaluza, una cuestión que, insisto, nos preocupa a todos y ante la que todos tenemos el reto, especialmente el Gobierno al que sustentamos, para cambiar la situación que vivimos. Y quiero también comenzar dándole las gracias al consejero que nos acompaña en el debate de esta iniciativa.

El Partido Socialista del señor Ruiz no ha traído una iniciativa en la que nos pide que mantengamos la subasta de medicamentos, pero, de la misma manera, no dice que ya sabe que es lo que le vamos a responder a su iniciativa. Yo quiero decirle que en su exposición de motivos y en el *petitum* de la iniciativa nos pide que mantengamos la subasta de medicamentos como defensa de la sanidad pública universal y gratuita. Decirle, señor Ruiz, que el objetivo lo compartimos y trabajaremos por esa sanidad pública y universal, pero permítame que le diga que en lo que no estamos de acuerdo es en el camino y en la forma en que lo vamos a hacer. Y permítame también que le diga que su gestión en el ámbito sanitario no está avalada por su resultado, sino más bien ha generado una gran confrontación y polémica en los últimos años en Andalucía. Y usted decía que conocía lo que nosotros íbamos hoy a decirle. Ustedes conocen que nosotros no vamos a continuar, dentro de la legislatura, y de manera progresiva, con esa subasta de medicamentos impuesta. Pero no lo hacemos por cabezonería o no lo hacemos porque lo hayan hecho ustedes: lo hacemos porque tenemos argumentos de sobra y lo hacemos porque así nos lo han trasladado los profesionales sanitarios, farmacéuticos y las asociaciones de pacientes. Una subasta de medicamentos, señoría, que no cuenta con el respaldo y que, desde luego, no se sustenta en los argumentos que ustedes nos exponen.

Le quiero decir, señor Ruiz, que si usted busca y todos buscamos ese objetivo común de defensa de la sanidad, pero a la misma vez sabía que nosotros no íbamos a estar de acuerdo en lo que usted proponía, lo que usted quiere es que nosotros confrontemos. Y yo le digo que estaremos, desde este grupo, encantados en tener confrontaciones políticas, pero que nuestro deseo es encontrar los puntos de encuentro para defender una sanidad pública universal y gratuita, que está maltrecha y ha sido muy maltratada por la gestión del Partido Socialista durante los últimos años.

Con esta iniciativa que ustedes nos plantean lo que nos dejan a nosotros es el envite para que les traslademos a ustedes y a toda la sociedad andaluza qué es lo que queremos hacer en este nuevo Gobierno que hay en Andalucía, con respecto a la sanidad. Yo quiero decirle que lo que haremos es lo que durante muchos años nos llevan trasladando, insisto, los profesionales sanitarios, médicos o farmacéuticos y asociaciones de pacientes, y es que su subasta de medicamentos ni convence ni tiene resultados positivos para nada. Ustedes se sustentan únicamente en un criterio economicista; de hecho, esta subasta de medicamentos la ponen en marcha en el marco de una fuerte crisis económica, en el año 2011, por la necesidad de hacer unos recortes importantes en el gasto. Ustedes se sustentan en un criterio economicista, insisto, en un argumento economicista, que no lo sustenta, pero además dejan de lado enfoques muy importantes, sanitarios, que está suponiendo su subasta de medicamentos.

Le voy a decir, señor Ruiz, lo que supone su subasta de medicamentos: ha creado problemas de abastecimiento normales; ha creado falta de adherencia en los pacientes, especialmente en los crónicos y en los polimedicados, con consecuencias para su salud y también para las arcas públicas; ha creado falta de equidad en el acceso a los medicamentos, presión y conflictos entre los médicos, los farmacéuticos y los pacientes; ha empeorado la imagen de la sanidad; ha generado desconfianza; ha quebrado la inversión en la innovación, y ha empeorado la calidad asistencial.

Esto es lo que ha ocurrido en Andalucía. Usted podrá venir aquí y negarlo pero, por más que lo niegue en este Parlamento, la verdad está ahí fuera, la verdad está en cada consulta médica, la verdad está en cada farmacia y la verdad la tienen los andaluces, no la tienen ustedes.

Les voy a decir lo que ha pasado con su subasta: han presionado a los profesionales sanitarios para que hagan prescripciones no basadas en su juicio médico, sino basadas en la imposición del monopolio de la Junta de Andalucía. Los profesionales médicos han prescrito no por juicio médico, sino por el juicio político que ustedes les han impuesto. Los andaluces no hemos accedido en igualdad de condiciones a todos los medicamentos; nos han impuesto medicamentos de segunda y han quebrado la relación de confianza. Usted — insisto —, negará esto pero esta es la evidencia y la realidad que se palpa y que se vive en la calle.

Y, ante todas estas demandas y ante todas estas cuestiones que se han suscitado en Andalucía, ustedes ¿qué han hecho? Absolutamente nada, han hecho oídos sordos, han mantenido una subasta de medicamentos que no se ha mantenido, que no es posible seguir manteniéndola en el tiempo, porque la justifican únicamente por un argumento económico. Ustedes hablan de un ahorro, un ahorro — dicen en la moción — de 568 millones. Su portavoz dice ante los medios de comunicación de 400 millones, en un informe al que hemos tenido acceso se habla de 755 millones. Es que no es serio, es que no es serio, señor Ruiz, que ustedes estén hablando de un ahorro y no sean capaces de decirle a los andaluces de qué cantidad estamos hablando. Es que no es serio que no sepamos los andaluces dónde está ese dinero y en qué se ha invertido. Y permítame, señor Ruiz, que los andaluces desconfiemos de la gestión que ustedes hacen de los recursos públicos de los andaluces, sobre todo, cuando no sabemos dónde la han destinado. Pero, además de no tener un criterio económico sostenible y real, ustedes han dejado de lado un argumento fundamental, que es el argumento sanitario. Y, desde el punto de vista sanitario, la subasta impuesta por ustedes ni repercute positivamente en la atención sanitaria y, lo más importante, genera un problema fundamental, que es la falta de adherencia al tratamiento. Pero parece que a ustedes eso también les importa bien poco, y prefieren sentarse en este

Parlamento y negar la evidencia antes de ser capaces de recapacitar que se han confundido y que su subasta de medicamentos como medida para ahorrar y reducir el gasto ha supuesto un ataque frontal a la equidad, a la adherencia al tratamiento y a la calidad asistencial a los pacientes andaluces. Reconózcanlo, señorías...

[Aplausos.]

Yo entiendo que antes sujetaban a un Gobierno que tenían que defender, pero ahora hay un nuevo Gobierno que ustedes saben que va a proponer un cambio en la forma de gestionar la sanidad, siempre salvaguardando su carácter público, universal y gratuito.

Y ustedes, señorías, lo siguen defendiendo, pero yo le insisto, señor Ruiz, demuéstrennoslo de verdad, no puede ser en un acta de sesiones, en una rueda de prensa, donde tengamos que encontrar las cifras. ¿Por qué su Gobierno anterior no ha sido capaz de emitir un informe objetivo donde nos hable de cuáles son las cantidades ciertas de ese ahorro? Donde nos digan de verdad que no hay un ataque a la equidad, o que no hay un ataque a la adherencia a los tratamientos. No existen esos informes porque ustedes no lo pueden justificar más allá que dándose golpes de pecho, diciendo que ustedes son los únicos defensores de la sanidad. Pues no, señor Ruiz, la sanidad es de los andaluces y la sanidad, desde luego, no es propiedad de ninguna ideología y, desde luego, nosotros no lo vamos a consentir.

Le voy a decir lo que ustedes han hecho con la sanidad. Ustedes nos han condenado a los andaluces a tener la inversión más baja en la sanidad por habitante de todo el conjunto de nuestro país. Ustedes han convertido en la sanidad un nicho de expulsión de profesionales, con unas deficientes condiciones laborales. Ustedes han provocado que la sanidad andaluza esté falta de especialistas. Ustedes han creado una desigualdad en los andaluces, según nuestro código postal, con una falta absoluta de igualdad, especialmente en las zonas rurales en nuestra tierra. Ustedes han provocado que nuestra sanidad tenga una atención primaria colapsada. Esa es la realidad de la sanidad andaluza; esa es la realidad que ustedes van a ver ahora en la calle, esa es la realidad que no se conoce en los informes de consejería, a lo que usted están acostumbrados durante casi cuarenta años. La realidad de la sanidad andaluza y de los problemas de los andaluces los van a conocer ustedes ahora en la calle. Y nosotros no queremos eso; nosotros defendemos ese objetivo común de una sanidad pública, universal y gratuita, pero lo vamos a hacer a través de otro procedimiento. Y la subasta pública de medicamentos no conduce a esa salvaguarda de la sanidad y no conduce a una mejora asistencial y una calidad en la sanidad en nuestra tierra. No se obceque usted únicamente en la subasta de medicamentos; han gobernado durante 37 años en esta tierra, han gestionado los recursos públicos; conocemos sus resultados en materia sanitaria y no son buenos. Dejen que este nuevo Gobierno ponga en marcha nuevas medidas, deje que este Gobierno trabaje por esa sanidad pública y universal; colaboren con nosotros, sean propositivos, huyamos de la confrontación y defendamos todos los intereses de la sanidad andaluza y de los pacientes andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Jesús María Ruiz, tiene usted la palabra y, le ruego se pronuncie respecto a las enmiendas que le han planteado.

El señor RUIZ GARCÍA

—Lo que usted diga, señora presidenta, buenas tardes.

Bueno, parece que el transcurso de la tarde ha ido agitando un poquito los ánimos. No sé si será el cansancio, la reiteración de portavocías pero, el señor Hernández me ha defraudado, —por cierto no lo veo—. Parecía que había mantenido la calma durante toda la tarde, pero a última hora, a pesar de mencionar las virtudes, yo creo que no..., ha incurrido en una inexistencia de las cardinales: prudencia, justicia, templanza y la fortaleza, la ha transformado casi por el uso de la fuerza, aunque tan solo sea verbal.

En cualquier caso, yo creo que eso, simplemente, esconde una absoluta carencia y escasez de argumentos. Y, casi tengo que agradecerse, porque otros grupos que han abundado en argumentos, en realidad los que han empleado, o son copiados o traídos de unos intereses, o vuelven a reiterar argumentos insidiosos, fallidos, falsos y llenos de una carga, como siempre, de desprecio a la sanidad pública andaluza, si acaso, para justificar lo que vendrá después —no sabemos si antes de las municipales o después de las municipales—. A Izquierda Unida quiero agradecerle su exposición; creo que además ha sido clarificadora y, efectivamente, tal como hemos acordado y ya le he dicho a la presidenta, vamos a aceptarles una de sus enmiendas transaccionada; el resto, compartimos gran parte de ellas, pero nos parece que forma parte de otro debate y estaremos encantados de hacerlo.

Respecto a Ciudadanos, el señor Samper, bueno, pues ¡vaya estreno que ha tenido, señor Samper! Ha ido describiendo, uno por otro, el argumentario que todos conocemos —llevamos mucho tiempo conociéndolo— de Afarán y de todos aquellos que han defendido los recursos contra la subasta de medicamentos. Otro día, ya si usted quiere, me dice cuáles son esos estudios científicos —si es que son científicos—, en los que se basan esas afirmaciones como que el 97% de los profesionales cree que la prescripción por principio activo y, en este caso, la selección pública, disminuye la calidad. No vamos otra vez a entrar, ya ha dicho usted que efectivamente son medicamentos aprobados por la agencia. Pero me extraña, cuando en Andalucía el 94%, 94% de las prescripciones facultativas son por principio activo. Claro, señora Jurado, es que no sé, no sé si era por la primera intervención pero, ¿usted se ha dado cuenta de lo que ha dicho? Ha dicho usted que los profesionales sanitarios, los facultativos de atención primaria, los especialistas de área recetan, prescriben en función del juicio político. ¿Pero qué está usted diciendo respecto a la capacidad, a la libertad y al conocimiento que tienen los profesionales sanitarios? Que usted debe de aclarar esto en algún momento porque le está faltando el respeto al conjunto de los profesionales sanitarios y a este debate. Claro que sabíamos su posición, por eso hemos traído, para conocer cuáles son sus argumentos, que son tal falsos como los primeros que empezaron a mantener cuando este sistema se puso en marcha.

Y ha dicho usted: «es que nosotros compartimos los objetivos de sanidad pública universal». Será usted, porque esta mañana le hemos preguntado al señor consejero —al que le agradezco, evidentemente, su presencia aquí—, por dos veces, y ha obviado la respuesta. Le hemos dicho, delante de las cámaras y de los andaluces y andaluzas que están viendo, diga usted que se compromete a mantener la plantilla, a culminar la

oferta pública de empleo, a desarrollar las inversiones, que se compromete usted a no privatizar. No lo ha dicho, pero eso ya lo sabíamos que iba a ser así.

Por eso son importantes estos debates, porque es falso que haya habido desabastecimiento. Claro, si ustedes no hubieran estado aquí en la anterior legislatura pues seguramente podríamos decir que es por desconocimiento, pero es que los informes del ministerio ponen de manifiesto que del conjunto..., creo que lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, de los 371 problemas de desabastecimiento que ha habido en España solo uno estaba en el listado del Servicio Andaluz de Salud. Yo lamento que a usted no le guste oír esto, pero es que era falso.

Cuando hablan de falta de adherencia es todo lo contrario. El otro día se lo dije en la comisión, demuéstrenme un estudio científico que diga que hay falta de adherencia. Es que hay que venir un poquito más documentados a estos debates, señora.

Y esto de que ha empeorado la calidad asistencial habrá que verlo. Pero para resumir el conjunto de pronunciamientos que ha habido sobre este asunto, me gustaría mencionar un párrafo de la sentencia del Constitucional del 12 de diciembre de 2012, y dice: «Los intereses particulares de los laboratorios y empresas farmacéuticas no pueden prevalecer en modo alguno frente a los generales de reducción de gasto farmacéutico». Entonces, el panegírico que han hecho ustedes, los distintos grupos, defendiendo a los laboratorios, ¿a quién defienden ustedes? ¿A quién representan ustedes? ¿Realmente representan a la sociedad andaluza? A la señora Jurado la hemos oído hasta casi, casi decir que ella..., o su grupo, perdón, ella en representación de su grupo está representando a los andaluces. Los andaluces estamos representados en esta bancada, todos. ¿Y saben quién está más representado? Esta bancada, la bancada socialista, que es la bancada que ha conseguido más votos y más escaños.

[Aplausos.]

Un poco de decoro, un poco de decoro a la hora de atribuirse representaciones que no tienen, señora Jurado, y un poco de respeto a la voluntad de los andaluces.

Se ha mencionado otro tipo de argumentos. ¿Por qué no preguntan, señora portavoz del Partido Popular, a sus compañeros de Castilla y León, que estuvieron aquí, y que les digan por qué no han podido poner en marcha la subasta de medicamentos en Castilla y León? ¿Cuáles han sido las instrucciones que han recibido desde el Partido Popular a nivel nacional para no poner en marcha el sistema de selección? O en Castilla-La Mancha, que están trabajando. O en Extremadura.

Entre otras cosas, en Andalucía hemos podido, sí, en el año 2018 obtener un ahorro de 187 millones de euros, señora portavoz del Partido Popular. Si se leyera el *Diario de Sesiones* de esta casa vería que la anterior consejera de Salud...

[Intervención no registrada.]

¿Quiere hablar usted, señora Jurado?

... que la anterior consejera de Salud en comisión y en pleno se ha referido exactamente a la cantidad de dinero que se ha ahorrado con la subasta de medicamentos. Claro, pero, insisto, hay que documentarse y hay que respetar la historia de este Parlamento y de los debates.

No pueden mentir irresponsablemente, hoy se han cortado un poquito más, pero siguen haciéndolo. Yo espero que en ese afán auditor que está llevando a cabo su Gobierno también lo haga con la subasta, auditen, audítenla. Pero cuando la auditen traigan aquí los datos y digan cuál va a ser la diferencia, digan si ha ha-

bido pérdida de adherencia, y demuéstrenlo. Digan si hay pérdida de calidad y demuéstrenlo. Digan si no hay eficiencia social sin pérdida de efectividad clínica y demuéstrenlo. Lo contrario será seguir generando insidia y, lo que es peor, traicionando el interés de lo público a favor del interés de lo privado. Por cierto, de unas industrias que son las que han contribuido a ese desabastecimiento, salvo en el caso de las subastas. Vaya patriotismo el de esas industrias que están defendiendo.

Y luego dígnos si han llegado ya a un compromiso con Afarán y con las industrias para llevar a cabo en sus términos esa abolición de la llamada subasta de medicamentos. ¿Es que ya han llegado a ese pacto? ¿Es que antes incluso de tomar posesión han llegado a ese pacto para favorecer a la industria? ¿Cuánto nos va a costar a los andaluces? Y, sobre todo, ¿están seguros de que lo van a poder llevar a cabo, o van a tener que hacer como en otras medidas, amagar para luego no hacer nada y mientras tanto generar insidiosamente desconfianza en el sistema sanitario público de Andalucía? A tiempo están de evitarlo, en su voto tienen la posibilidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Bueno, señorías, vamos a proceder a la votación de las distintas...

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Presidenta, es que han dicho que han transaccionado una enmienda y nosotros no conocemos el texto transaccionado para poder votarlo, es que no hemos tenido acceso a ese texto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No les han pasado el texto de la transaccional?

[Rumores.]

Si le parece, cuando pasemos a la votación del texto de esa proposición no de ley le paso el texto literalmente. En adelante, sí les agradecería a los distintos grupos parlamentarios que cuando lleven a cabo un texto transaccional que se lo faciliten también al resto de los grupos. ¿De acuerdo?

Bueno, señorías, tienen ustedes todos en sus escaños un papel con las indicaciones, porque se ha procedido a llevar a cabo un nuevo sistema de votación, y entonces entiendo que el papel es bastante aclaratorio. El botón uno hay que pulsarlo para hacer acto de presencia y, en consecuencia, en el momento en que empiece a parpadear pues el botón verde es el botón del sí, el botón rojo el del no y el amarillo es el de abstención. Entiendo que no tendrán sus señorías ninguna duda al respecto.

Pasamos a votar la primera proposición no de ley, relativa al rechazo al separatismo y al golphismo y la convocatoria de elecciones generales, propuesta por el Grupo Ciudadanos, recordándoles a ustedes que ha

aceptado el Grupo de Ciudadanos las enmiendas que había planteado el Partido Popular, con lo cual los puntos que quedan vigentes son el punto 2, el punto 3 y el punto 4.

Procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

[*Rumores.*]

Señorías, el resultado de la votación es 50 votos a favor y 13 votos no, con lo cual queda aprobada la citada proposición no de ley.

[*Intervención no registrada.*]

¿No funciona?

Bueno, repetimos la votación porque entiendo que quizás como el sistema es nuevo puede igual llevar a algún tipo de error.

[*Rumores.*]

Les ruego paciencia a sus señorías, que, como el sistema es nuevo, estamos viendo..., comprobando. ¿De acuerdo?

Les recuerdo a sus señorías, y vamos a ver si esta vez no hay ningún fallo, que tienen que votar en primer lugar el botón que tiene el número 1, ¿vale? Correcto, ¿no?

Venga, pues votamos otra vez...

Señorías, se inicia la votación.

La señora...

—Presidenta, presidenta, disculpe. Desde mi escaño no puedo votar y tampoco puedo utilizar el micrófono, igual que en el escaño de la Mesa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, suspendemos un momento la votación para ver qué es lo que pasa.

[*Receso.*]

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, señora presidenta, por ser operativo y dejarlo para otra sesión plenaria...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Venzal, escuche un momento, porque es que estamos intentando arreglar... No es turno de palabra ahora.

[*Receso.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, como parece que ya el incidente está resuelto, procedemos a votar por última vez y por tercera vez, entiendo, la primera proposición no de ley del partido Ciudadanos, relativa al rechazo al separatismo y al golpismo, y convocatoria de elecciones generales.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, el resultado de la votación es 57 votos a favor, 14 votos en contra. Queda aceptada la proposición no de ley.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, con perdón...

Hay votos delegados.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ay sí, disculpe. Discúlpeme.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Hay votos delegados, y la miembro de la Mesa representante de Adelante Andalucía, que no ha ejercido su derecho a voto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Maíllo, no le he entendido.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Que hay dos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, los votos delegados, sí. El voto de la señora...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—De la diputada Ana Naranjo, que no ha podido ejercer el voto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, no le he oído, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Que digo que hay dos incidencias, una, la relativa al voto delegado de dos diputados de Adelante Andalucía. Y otra, del no ejercicio del voto del miembro de la Mesa representante del Grupo Adelante Andalucía, doña Ana Naranjo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, el miembro de la Mesa sí ha podido votar, señor Maíllo, sí le funciona. Los técnicos lo han solucionado. Sí funciona.

Bueno, la señora Inmaculada... Señorías, por favor, silencio. Silencio, por favor. El señor Guzmán Ahumada tenía el voto delegado en la señora Inmaculada Nieto.

Y la señora Teresa Rodríguez-Rubio tenía el voto delegado en el señor José Ignacio García Sánchez.

Pues, señorías, tenemos que son 57 votos a favor y 16 votos en contra. Con lo cual, queda aceptada.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues vamos a hacerlo constar en acta, porque parece ser que los servicios técnicos lo habían arreglado, pero entiendo que todavía sigue sin funcionar. Vale, pues se hace constar en el acta, con lo cual...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 17 votos en contra.

Queda aceptada la proposición no de ley.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional, del Partido Popular. Decirles a sus señorías que también se habían aceptado las enmiendas propuestas por el partido Ciudadanos, y la proposición no de ley ha quedado con el punto 1, punto 4 y punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Nieto Castro, ¿su voto delegado?

La señora...

—Perdón, señora presidenta, yo no he podido votar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señoría, yo lo siento, el sistema funciona. Será que no le ha dado bien al botón.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

La señora...

—Sí, sí, sí le he dado bien al botón.

La señora...

—Señora presidenta, yo tampoco he podido votar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No ha podido votar?

El señor...

—Señora presidenta, yo no he podido...

La señora...

—Yo tampoco he podido votar, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues no lo entiendo. Los sistemas están comprobados. Y si han funcionado, igual el fallo, señorías...

La señora...

—No lo sé, señora presidenta, no lo sé.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que igual el fallo es de ustedes, que quizás no aprietan bien el botón, pero... Señorías.

El señor CANO PALOMINO

—No, señora..., señora presidenta. No he podido rectificar mi voto, y lo he intentado mientras todavía era posible, que estaban las luces, y no he podido rectificarlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señorías, yo comprendo... A ver, señorías, discúlpenme un momento. El sistema de votación se está estrenando en la tarde de hoy. Con lo cual, yo comprendo que a lo mejor puede ser que tenga algunos fallos técnicos. No lo sé, lo comprobaremos con los servicios técnicos para el siguiente. Pero yo les rogaría que, bueno, no sé si... Les rogaría que intentaran, en la medida de lo posible, darles bien a los distintos botones para que funcione el sistema, porque si les ha funcionado en una votación, entiendo que tiene que funcionar también en la segunda.

Señora Nieto Castro, ¿su voto delegado?

Y señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 14 votos en contra.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a «ni un paso atrás contra la violencia de género», presentada por el Grupo Socialista. Y le pregunto a sus señorías si no hay ningún inconveniente ni problema para que, en virtud del artículo 171, se haya aceptado la enmienda número 4, la número de registro número 4. Entiendo que queda aceptado.

El señor...

—No, no, señora presidenta, nosotros pedimos votación separada del punto 3.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, pero, discúlpeme, señor Venzal, que todavía no estamos con los votos separados.

Y ahora, preguntarle, entiendo, al Grupo de Adelante Andalucía si acepta la enmienda transaccional que le ha planteado el Grupo Socialista.

La señora NIETO CASTRO

—Sí, aceptamos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues ahora, repito, ahora, digo, tenemos el punto primero, el punto segundo y el punto tercero. Recordarles que se habían aceptado dos enmiendas transaccionales por parte del Grupo Socialista del partido Adelante Andalucía.

¿Algún grupo político quiere votación separada?

Ahora sí, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Votación separada del punto 3.

Y reiterarle que los grupos deben fijar su postura antes de terminar sus intervenciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entendido, señor Venzal.

Bueno, pues procedemos a la votación separada del punto 1 y el punto 2, y a continuación el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor del punto 1 y punto 2?

Entiendo que ahora no ha habido ningún incidente con ningún sistema de votación, ¿no? Bueno, pues la votación ha...

¿El voto delegado de la señora Nieto Castro?

¿Y el voto delegado del señor García Sánchez?

Vale, pues en consecuencia tenemos que han sido 94 votos a favor, 14 votos en contra. Queda aprobada la proposición no de ley.

Ay, perdón. Disculpenme... Son 96, 12. No, 96, 14. Los votos delegados.

Ahora vamos a votar el punto tercero de la proposición no de ley...

Espere, señor Rodrigo, que no he iniciado la votación.

[Risas.]

Señorías, se inicia la votación.

Señora Castro, ¿su voto delegado?

Señor Guzmán, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor García Sánchez, será.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ay, perdón, señor García Sánchez.

Bueno, pues son 51 votos a favor, 12 votos en contra, 45 abstenciones. Queda aprobado el punto tercero de la proposición no de ley.

Y pasamos a la tercera y última proposición no de ley. Preguntarle también a Adelante Andalucía si acepta las enmiendas transaccionales propuestas por el Grupo Socialista. Estamos en la proposición no de ley relativa a la defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 6

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2019

La señora NIETO CASTRO

—Sí, presidenta. Hay una enmienda solamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Correcto. Sí, sí. La aceptamos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Una enmienda que ha sido transaccionada. Entiendo que la acepta.

Bueno, pues en consecuencia la enmienda...

Entiendo que ningún grupo pide votación separada. Tenemos una proposición de ley con tres puntos, punto 1, punto 2 y punto 3. Votamos de forma conjunta la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Nieto, ¿su voto delegado?

Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

Pues son 48 votos a favor... Ay, perdón, 50 votos a favor, 58 votos en contra, cero abstenciones. Queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, se levanta la sesión.

